

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

FACULTAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVOS

TESIS DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LA ACTITUD DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA PRIMARIA FRENTE A LA INCLUSIÓN ESCOLAR

Prof. Tutor de tesis: Lic. Adrián Verón

Alumna: Guerra, María Alejandra

Año 2019

ÍNDICE

LA ACTITUD DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA PRIMARIA 3
FRENTE A LA INCLUSIÓN ESCOLAR 3
OBJETIVO GENERAL 3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
RESUMEN 3
INTRODUCCIÓN 5
CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN 7
CAPÍTULO 1 9
FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 9
LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN ARGENTINA 15
DE LA INTEGRACIÓN A LA INCLUSIÓN 22
UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS 24
CAPÍTULO 2 26
ASPECTOS RELEVANTES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 26
DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA 26
ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 27
PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 28
OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 29
OBSTÁCULOS QUE SE LE PRESENTAN A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 30
PEDAGOGÍA DE LA DIVERSIDAD 32
CAPÍTULO 3 36
HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA 36
LA ESCUELA INCLUSIVA 36
CARACTERÍSTICAS DE LA ESCUELA INCLUSIVA 37
ATENDER A LA DIVERSIDAD EN UNA ESCUELA INCLUSIVA 38
LA ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD 39
RESPETO A LAS DIFERENCIAS Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD 39
LA DIVERSIDAD COMO ELEMENTO DE ENRIQUECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL 41
CAPITULO 4 43
LA ACTITUD DEL DOCENTE 43
LA ACTITUD DEL DOCENTE FRENTE A LA INCLUSIÓN 43
COMPONENTES DE LAS ACTITUDES 46

LA ACTITUD DEL DOCENTE INCLUSIVO 47
LA IMPORTANCIA DE MOSTRAR CONFIANZA A LOS ALUMNOS 50
LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN PERMANENTE 51
TRABAJO DE CAMPO 53
ANÁLISIS DE ENTREVISTAS INDIVIDUALES 53
CONCLUSIÓN 79
ANEXO 82
ENTREVISTAS 82
BIBLIOGRAFÍA 137

LA ACTITUD DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA PRIMARIA FRENTE A LA INCLUSIÓN ESCOLAR

"Una escuela debe ser un lugar para todos los niños, no basada en la idea de que todos son iguales, sino de que todos son diferentes"

Lores Malaguzzi

Educador italiano

OBJETIVO GENERAL

Conocer y describir las actitudes de los docentes de Nivel Primario respecto de la inclusión de niños con necesidades Educativas Especiales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Explorar teóricamente las nociones conceptuales del tema de investigación.

Describir desde el trabajo de campo cómo se manifiesta la problemática planteada.

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito describir las actitudes de los docentes (maestros y maestras), de Escuela Primaria respecto de la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE).

Sabemos que la educación es un bien para todos, un derecho esencial de las personas, un indicador básico de calidad de vida y factor de equidad, de igualdad de oportunidades y de inclusión social, que se fundamenta en el respeto a las diferencias de cada individuo, evita la exclusión y pondera la condición de persona por encima de las diferencias, limitaciones, ventajas o desventajas, dentro de un sistema de educación para todos, fundamentado en la igualdad, la participación y la no discriminación en el marco de una sociedad verdaderamente democrática (Arnaiz, 2003)[1].

El concepto de inclusión se ha utilizado en múltiples espacios y con significados diversos.

En la Provincia de Buenos Aires, las políticas educativas que se han venido desarrollando, así como los documentos curriculares producidos explicitan una fuerte idea donde el acceso a la inclusión ya no es considerado un privilegio de unos pocos

[1] Arnaiz Sánchez, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos* (No. 376). Aljibe.

sino un derecho de todos y el significado que los diferentes actores le atribuyen a la inclusión educativa se relaciona con el sentido de sus propias acciones[2].

En la Educación Primaria se aspira a un proceso educativo desarrollador, que permita lograr al máximo las potencialidades de todos los educandos, en un clima participativo, de pertenencia, que estimule de manera consciente el intercambio comunicativo, cuya unidad, armonía y felicidad por los avances alcanzados por todos contribuya al logro de los objetivos y metas propuestas.

De esta manera las distintas perspectivas de los diferentes actores educativos inciden de algún modo, tanto en la participación como en la implementación de diferentes estrategias adecuadas a las necesidades de los niños y niñas de la escuela primaria, y; esto hace a los mecanismos de capacitación y preparación con que cuentan los docentes para que la población en edad escolar ingrese y permanezca en la institución tal como lo prevé la legislación vigente.

El objetivo principal de esta investigación, fue recoger el significado que le atribuyen los diferentes actores escolares a la inclusión, sus estrategias y actitudes a partir de sus propias reflexiones, experiencias, aportes y valoraciones acerca de dichos temas.

Esta investigación es de tipo de tipo exploratorio - descriptivo con docentes (maestros y maestras) de escuela primaria, en los cuales se aplicó como instrumento una entrevista con una serie de preguntas que permitieron arribar a una conclusión respecto a las actitudes de aquellos frente a la inclusión de niños con necesidades educativas especiales.

Si bien la inclusión hace referencia a que la escuela acoge a la diversidad general, sin exclusión alguna y cuyo objetivo es minimizar las barreras para que todos participen y tengan las mismas posibilidades sin importar sus características físicas, mentales, sociales, económicas o culturales y que; además de la selección de estrategias pedagógicas; las actitudes de los maestros/as y profesores/as son esenciales y paralelamente importantes para lograr una inclusión de calidad acorde con los requerimientos y normativas[3].

PALABRAS CLAVE: Inclusión, actitudes, docentes, percepciones, Necesidades Educativas Especiales, Nivel Primario.

[2] Grimaldi, V. (2017). *La inclusión de alumnos con discapacidad en aulas. Su abordaje en la formación docente inicial* (Doctoral dissertation, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).
[3] López Melero, M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones.* Málaga. Editorial Aljibe.

INTRODUCCIÓN

Esta propuesta de investigación se formula, a través de los principios de Educación emitidos por el Ministerio de Educación, contemplados en la Ley Nacional de Educación N° 26.606[4] y en la Ley de Educación Provincial N° 13.688[5], específicamente en el apartado donde se trata de la Educación inclusiva en la Provincia de Bs. As. Allí, se destaca que el sistema educativo tiene la necesidad, la responsabilidad y el desafío de atender a la diversidad en el aula ofreciendo respuestas orientadas a eliminar las desigualdades y destaca la importancia de incluir a las personas con discapacidad, tomando en cuenta las necesidades y características individuales de los alumnos con necesidades educativas especiales lo cual permite conocer la diversidad en las aulas, en las familias y en la comunidad, garantizando y enriqueciendo el proceso de enseñanza aprendizaje y brindar una educación de calidad[6].

La escuela es clave en la implementación de la educación inclusiva. Una actitud positiva juega un rol esencial en la implementación de cambios educacionales exitosos. Un fundamento básico de la escuela inclusiva, lo constituye el denominado principio de la normalización que postula la necesidad de que el niño se eduque en las condiciones más normales posibles, en el medio menos restrictivo, más socializador y desarrollador posible[7].

La educación inclusiva es una oportunidad para todos los niños y niñas en edad de concurrir a la escuela primaria incluyendo a alumnos con diferentes discapacidades y necesidades educativas en general[8] y; teniendo en cuenta esto, mi investigación está orientada a describir las actitudes de los maestros y profesores de nivel primario, que reciben en sus aulas a los alumnos con estas características.

El interés por este tema, surge porque a través de años de experiencia y ejercicio de mi profesión, transitada en la Escuela Primaria como maestra de grado, me dieron la

[4] Ley Nacional de Educción Nº 26.606. [Página web] Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf

[5] Ley de Educación Provincial N° 13.688. [Página web] Recuperado de: http://servicios.abc.gov.ar/docentes/capacitaciondocente/pruebadeseleccion2008/presentacion/Normativa%20Comun/Ley%2013688-07.pdf

[6] Filmus, D., & Kaplan, C. V. (2012). *Educar para una sociedad más justa: Debates y desafíos de la Ley de Educación Nacional*. Aguilar.

[7] González, D. M. M., Medina, M. G., Pérez, Y. N., & Estupiñan, L. L. (2017). Teorías que promueven la inclusión educativa. *Atenas*.

[8] Casal, V., & Lofeudo, S. (2009). Integración escolar: una tarea en colaboración. *Identidad y diferencia. Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.*

oportunidad de conocer y acompañar en sus aprendizajes a diferentes niños y niñas con distintas necesidades educativas especiales sin haber recibido ninguna formación previa al respecto y; sin embargo, mi preocupación y profesionalismo me llevaron a adaptarme a la situación, a leer, a investigar y a consultar con profesionales idóneos en el tema, para poder llevar a cabo mi labor de la manera eficaz, responsable y con una buena actitud frente al nuevo desafío que se me presentaba.

Actualmente, ese interés radica en que todos los docentes tomemos en cuenta que la educación inclusiva es una tarea de todos, escuela, familia y comunidad y que todos nuestros alumnos con necesidades educativas especiales, son ante todo sujetos de derecho a una educación de calidad.

Considero que nuestra actitud como docentes, es una cuestión de acciones y no de discursos; y el vínculo interpersonal docente – alumno/alumna, permiten e influyen en los logros y avances o retrocesos de ellos y que; la inclusión escolar es la consecuencia de un corazón grande, de una mente abierta, de una forma de ser plenamente humana que entiende la riqueza de la diversidad y que lo "normal" es lo diverso porque cada persona es, afortunadamente única, exclusiva e irrepetible.

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se centra en entrevistas acerca de lo que los docentes de nivel primario conocen sobre la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales, qué saben y qué conocen al respecto, cuáles con sus preocupaciones e inquietudes acerca del tema y cómo sobrellevan el hecho de este nuevo paradigma escolar donde los docentes debemos bregar por la inclusión, la diversidad, aceptarla y acompañar a estos niños con diferentes necesidades sin formación específica respecto al tema.

Todos los niños requieren de una mirada especial, particular y única para crecer y ser, pero algunos lo requieren en mayor medida, diferente a lo que habitualmente reciben, siempre ellos piden ayuda. Pero sus miradas, posturas, gritos, llantos, desatenciones, muchas veces no son leídas como demandas. Lo que se vive en la escuela debería transformarse en un acontecimiento para él, lugar de reconocimiento y de encuentro con espejos reflejantes de su ser infantil, con otros pares de su escena cotidiana.[9]

Conforme a la Ley Nacional de Educación, debemos asegurar la formación de docentes que participen en la construcción de un mundo más justo y más humano, haciendo de la institución educativa, un espacio de construcción de relaciones equitativas entre niños y niñas de distintas culturas, condición social y necesidades educativas.

En la escolaridad, la producción de cada niño (sea ella gesto, una palabra, un dibujo, una actitud postural, una canción o una mirada) tendrá que estructurarse jugando como un espejo, cuya función, al tiempo que lo refleja imaginariamente, lo refracte simbólicamente fuera del cuerpo discapacitado, del síndrome, del débil, del deficiente o del "especial", el sujeto niño aparece solo si le suponemos un hacer, decir, crear, escenificar más allá del cuerpo, de la organicidad, de la deficiencia sea cual fuere su causa. Según Levin, ese saber supuesto, no lo sabemos, solo existe cuando se crea en el gesto actuante del acontecimiento al dejarnos sorprender y asombrar por él; sólo allí se asoma un niño que podrá abrirse al múltiple campo del deseo de saber, porque es el desconocimiento el que funda el deseo de saber[10] (Levin, 2000).

[9] Sabó, A. Integración escolar e inclusión social en la primera infancia. Cap. 6. Colecciones Alef. Edit. Letra Viva. (2018)

[10] Levin, E. (2000). *Discapacidad. Clínica y educación Los niños del otro espejo.* Buenos Aires. Editorial Nueva Visión.

La responsabilidad de incorporar a las personas con necesidades educativas especiales desde una perspectiva inclusiva, no solo requiere de adaptaciones curriculares de acuerdo con su necesidad y de un buen trabajo en equipo directivos-docentes-familias sino de una buena y clara predisposición por parte de los formadores, ya que somos pieza fundamental del desarrollo integral de todos nuestros alumnos y alumnas, y; respetar la riqueza de la diversidad que encontramos dentro del aula, teniendo en cuenta que los docentes son quienes deben adaptarse a la manera en que aprenden los alumnos[11]

Se entiende al respecto que, no importa que tanto de nosotros como docentes necesita un niño para aprender, lo importante es que no dejemos de apoyarlo y acompañarlo en sus necesidades para que siga aprendiendo.

[11] Echeita Sarrionandía, G., & Sandoval Mena, M. (2002). Educación inclusiva o educación sin exclusiones. *Revista de educación*, *327*, 31-48

CAPÍTULO 1

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

"Cuando me aparto del mundo escrito para reencontrar mi lugar en el Otro, en lo que solemos llamar el mundo, hecho de tres dimensiones, cinco sentidos y poblado por miles de millones de seres como nosotros, esto equivale para mí a repetir, cada vez, el trauma del nacimiento, a dar forma de realidad inteligible a un conjunto de sensaciones confusas y a elegir una estrategia para enfrentar lo inesperado sin que me destruya."

Ítalo Calvino

FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La Educación Inclusiva propone la implementación de estrategias y recursos que ayuden a las escuelas, maestros y padres a enfrentar con éxito el reto que implica hacer realidad el derecho que tienen todos los niños y niñas de acceder a la educación y beneficiarse con una enseñanza de calidad adecuada a sus necesidades individuales de aprendizaje, ofreciendo una respuesta educativa comprensiva y diversificada con base en la familia por ser el pilar fundamental en este proceso de inclusión, para hacer de la persona con discapacidad un sujeto de derechos. Slee (1998)[12].

Desde los años ´60 se suceden cambios sociales a nivel mundial que dan como resultado el desarrollo de un nuevo enfoque con respecto a la discapacidad.

Estos cambios generaron transformaciones y adaptaciones en el ámbito educativo formal ya que la escuela es la institución que refleja y reproduce con mayor precisión los cambios en los paradigmas sociales.

La educación inclusiva no debe estar afuera de estos nuevos paradigmas por lo que se propone aumentar la participación de los alumnos con necesidades educativas especiales, sin ser excluidos pedagógica y socialmente, como se puede comprobar en las siguientes definiciones:

- UNESCO: Declaración de Salamanca, (1994)[13] la educación inclusiva es el medio más efectivo de combatir las actitudes discriminatorias, creando comunidades de bienvenida, construyendo una sociedad inclusiva y alcanzando

[12] Slee, R. (1998). Las claúsulas de condicionalidad: la acomodación "razonable" del lenguaje. En L. Barton (Ed.): Discapacidad y sociedad (pp. 124-138). Madrid: Morata.

[13] UNESCO (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de acción ante las necesidades educativas especiales*. París: UNESCO.

la educación para todos, además, proporciona una educación eficaz para los alumnos y mejora el sistema educativo.

- Según Blanco Guijarro, (1999)[14] dice que la educación inclusiva es el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo, ocio y cultura, y servicios sociales. Por lo tanto, la educación inclusiva debe formar parte de una estrategia general cuya meta sea alcanzar una educación de calidad para todos. La educación escolar tiene como finalidad fundamental promover de forma intencional el desarrollo de ciertas capacidades y la apropiación de determinados contenidos de la cultura necesarios para que los alumnos puedan ser miembros activos en su marco sociocultural de referencia. Para conseguir esa finalidad, la escuela debe lograr el equilibrio entre ofrecer una respuesta educativa y; a la vez, comprensiva y diversificada; proporcionando una cultura común a todos los alumnos que evite la discriminación y desigualdad de oportunidades, y respetando al mismo tiempo sus características y necesidades individuales.
- Puigdellivol, (2003)[15] manifiesta que la educación inclusiva es el conjunto de acciones requeridas para restablecer las capacidades de aprendizaje cuando éstas se han visto alteradas por la presencia de limitaciones o déficit en el desarrollo del alumno por dificultades graves de aprendizaje o por reiteradas experiencias de fracaso escolar.
- Para Armstrong, (2004) es un sistema de educación que reconoce el derecho a todos los niños y jóvenes a compartir en entorno educativo común en el que todos sean valorados por igual, con independencia de las diferencias percibidas en cuanto a capacidad, sexo, clase social, etnia o estilo de aprendizaje. Los nuevos enfoques y políticas educativas tanto en el ámbito internacional como nacional abogan por la transformación de las escuelas donde todos los niños y niñas puedan aprender juntos. Por ello es necesario que los sistemas educativos garanticen el desarrollo de las capacidades esenciales, que promuevan la participación e integración social.[16]

[14] Blanco, R. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. OREALC.
[15] Puigdellívol, I., Padrós, M., & Flecha, R. (2003). Comunidades de Aprendizaje: transformar la organización escolar al servicio de la comunidad.
[16] Armstrong, F. y Moore, M. (2004). Investigación de acción: desarrollo de prácticas inclusivas y transformación de culturas. En *acción investigación para la educación inclusiva*.

En el marco internacional se produjeron acontecimientos de fundamental importancia, para dar inicio a la inclusión de las personas con necesidades educativas especiales dentro del marco de una escuela para todos, brindando una atención de calidad a la diversidad. Algunos de estos acontecimientos son:

En la Conferencia Mundial, "Educación para Todos de Jomtien", (Tailandia 1990) se establecieron acuerdos para incorporar en los sistemas educativos, la atención a las necesidades básicas de aprendizaje, el acceso universal a la educación, el impulso de la equidad y la promoción de una atención educativa para todos los estudiantes sin distinción alguna[17].

La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales "Acceso y Calidad", que se llevó a cabo en Salamanca, en 1994, organizada por el Gobierno de España y la UNESCO[18], representó una nueva oportunidad internacional para dar continuidad a los acuerdos, situando las necesidades educativas especiales dentro de un marco más amplio de una Educación para todos, donde la prioridad fue promover que las escuelas acojan a todos los niños y niñas, con discapacidad, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, lingüísticas y culturales. Los cambios han sido visibles, sin embargo, aún había preocupaciones pendientes, que requerían de reajustes y modificaciones en los planes para que respondan a las demandas en beneficio de todos los estudiantes.

En el año 1974, especialistas del Reino Unido realizaron una asamblea a partir de la cual se realiza la publicación del informe Warnock en 1978[19], donde se especifica que todo niño tiene derecho de asistir a escuelas de educación regular. Estos nuevos enfoques teóricos presentan conceptos que determinan la necesidad de las escuelas regulares de adoptar cambios para asegurar el acceso de todos los alumnos al sistema escolar.

Entre los instrumentos internacionales orientados específicamente a la igualdad de oportunidades y derechos de las personas con discapacidad, se encuentran: La convención de los Derechos del Niño (1990)[20], La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, (ONU 2006)[21] busca ampliar el servicio a sectores

[17] Dussan, C. P. (2010). Educación inclusiva: un modelo de educación para todos. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (8), 73-84.

[18] Echeíta, G., & Verdugo Alonso, M. Á. (2012). La Declaración de Salamanca sobre necesidades educativas especiales 10 años después. Valoración y prospectiva.

[19] Marchesi, Á., Palacios, J., & Coll, C. (2017). *Desarrollo psicológico y educación*. Alianza editorial.

[20] Unicef. (2009). *Estado mundial de la Infancia: Conmemoración de los 20 Años de la Convención Sobre los Derechos del Niño.*

[21] *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006/2016.* Madrid Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

vulnerables y reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación sin discriminación en igualdad de oportunidades.

Todos estos cambios sociales se empiezan a manifestar en Argentina a partir de la llegada masiva de inmigrantes europeos al país a fines del siglo XIX, período durante el cual se empieza a tomar conciencia de la necesidad de crear proyectos educativos que consideren la diversidad dentro de las escuelas. En aquel momento la escuela en Argentina se comenzó a caracterizar como una institución inclusiva para toda la población, es decir, comenzó a ser un ente homogeneizador. A partir de esto, se desarrolló la educación especial como un sistema separado de la escuela regular, pero que cumplía con el objetivo de incluir dentro del sistema educativo a aquellos niños que, dadas sus condiciones particulares, no podían ser homogeneizados. Esto muestra los comienzos de la búsqueda de un modelo educativo que dé respuesta a las necesidades especiales de alumnos con capacidades diferentes en nuestro país.

La Educación Inclusiva se fundamenta en las diferentes encuentros y congresos internacionales que se han celebrado desde 1948:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art.1), donde se defiende que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos".

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art.26) recoge que "Toda persona tiene derecho a la educación. La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales".

La Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989, art. 23.1) señala la obligación y el compromiso de los Estados con la calidad de vida de los niños y niñas con discapacidad. Los Estados reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten su participación activa en la comunidad. Y, en el art. 23.3, se establece el compromiso y la obligación de los Estados en la educación.

En atención a las necesidades especiales del niño estará destinada a asegurar que el niño tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración

social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.[22]

La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (Salamanca, 1994) proclama que todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación, y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos. Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios, y los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta las diferentes características y necesidades. Se trata de un acuerdo internacional para universalizar el acceso a la educación de todas las personas sin excepción y promover la equidad. Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades[23].

El Informe de la UNESCO sobre la Educación para el siglo XXI (1996) Delors, con el fin de democratizar la educación, propone un nuevo modelo en el que se ofrecen las mismas oportunidades a todos los individuos de una misma comunidad. La Educación Inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad.[24]

El Foro Consultivo Internacional para la Educación para Todos (2000), en Dakar, tras un análisis desalentador sobre el estado de la educación en el mundo y la repercusión que la economía tiene en el desarrollo de la misma, intenta poner freno al deterioro y falta de inversiones que caracterizan las políticas educativas. Reconociendo la necesidad de dar a las generaciones presentes y venideras una visión ampliada y un renovado compromiso con la educación para todos, que expresen el grado y la complejidad del desafío estableciéndose un propósito común: la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, los nuevos enfoques y políticas educativas tanto en el ámbito internacional como nacional abogan por la transformación de las escuelas donde todos los niños y niñas puedan aprender juntos. Por ello es necesario que los

[22] Convención Internacional sobre los derechos de la Infancia (1989). [Página web] Recuperado de: https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

[23] Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales aprobada por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Salamanca, España, junio de 1994. [Página web] Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

[24] Delors, J. La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. 1996. [Página web] Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa

sistemas educativos garanticen el desarrollo de las capacidades esenciales, que promuevan la participación e inclusión social.[25]

La Conferencia de Jomtien representó un hito importante en el diálogo internacional sobre el lugar que ocupa la educación en la política de desarrollo humano; el consenso en ella alcanzado ha dado renovado impulso a la campaña mundial dirigida a proporcionar una enseñanza primaria universal e igualitaria, con vistas a mejorar la calidad de la educación básica y proporcionar los medios más eficaces para satisfacer las necesidades de aprendizaje, diseñada a la medida de todos los niños con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. A tal efecto, la integración se concibe como un proceso consistente en responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos y satisfacerlas mediante una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, así como en reducir la exclusión dentro de la educación y a partir de ella.[26]

Esto supone cambios y modificaciones en el contenido, los métodos, las estructuras y las estrategias, con un enfoque común que abarque a todos los niños de la edad apropiada y la convicción de que incumbe al sistema oficial educar a todos los niños

La educación inclusiva se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares. Lejos de ser un tema marginal sobre cómo se puede integrar a algunos alumnos en la corriente educativa principal, es un método en el que se reflexiona sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de que respondan a la diversidad de los alumnos. Su propósito es conseguir que los docentes y los alumnos asuman positivamente la diversidad y la consideren un enriquecimiento en el contexto educativo, en lugar de un problema. “Un desafío una visión” (UNESCO. 2003)

La educación inclusiva se asocia frecuentemente con la participación de los niños con discapacidad en la escuela común y de otros alumnos con necesidades educativas especiales. Sin embargo, esta acepción no tiene en cuenta la diversidad y heterogeneidad de las aulas y que todos los niños y niñas poseen necesidades educativas diferentes, porque cada uno es individual, particular y único.

La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de un modelo

[25] Sobre la Educación, F. M. (2000). Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. *Foro Mundial sobre la Educación Dakar*, 26-28.

[26] Latas, Á. P. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de educación*, *327*(1), 11-29.

de escuela en la que no existen "requisitos de entrada" ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

El proceso de inclusión educativa tiene como preocupación central el reconvertir la educación especial para apoyar la educación de los niños integrados a la escuela común, trasladando, en muchos casos, el enfoque individualizado y rehabilitador, propio de la educación especial, al contexto de la escuela regular. Desde esta perspectiva, se hacen ajustes y adaptaciones sólo para permitirle a todos llegar a los objetivos propuestos desde diferentes caminos, pero con las mismas posibilidades.

El enfoque de educación inclusiva implica modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones.

En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus demandas y a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales". ("Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas". UNICEF, UNESCO)[27]

El desafío es no solo promover y asegurar la inclusión, la permanencia y el éxito de los estudiantes con necesidades educativas especiales de tal manera que puedan integrarse a la educación regular y que se asuma la inclusión educativa, brindando apoyo y asesoramiento a las instituciones educativas inclusivas para llegar con éxito al objetivo propuesto.

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN ARGENTINA

En el año 1993, la Ley Federal de Educación 24.195[28] planteaba la necesidad de garantizar en los servicios educativos la integración de alumnos con necesidades educativas especiales, sin embargo, no es hasta el año 2006 que se le da un marco legal concreto a esto con la aprobación de la Ley Nacional de Educación N° 26.606[29] que tiene un enfoque inclusivo, busca la integración de las personas con necesidades educativas especiales al ámbito educativo, que no podrá a ninguna persona retirar, expulsar o negársele, el acceso a un centro educativo común, por razones de

[27] Dolz, V., López, M. T., & Negre, M. (2006). Hacía el desarrollo de escuelas inclusivas. Conociendo nuestros derechos: una propuesta de material multimedia inclusivo. Estudio observacional.
[28] Ley Federal de Educación Nº 24.195. [Página web] Recuperado de: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17009/texact.htm
[29] Ley Nacional de Educación N° 26.206. [Página web] Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf

discapacidad física o cognitiva, la cual especifica en el artículo 11, que el sistema educativo debe brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.

En el artículo 42 de la misma ley[30] se establece que la educación especial es una rama del sistema educativo cuya función es la de garantizar el derecho a la educación a todas las personas con discapacidades, ya sean temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Esto implica que se les dé a aquellos alumnos con discapacidades la oportunidad de acceso a la modalidad regular de educación, es decir, que se generen proyectos de integración escolar dentro de instituciones regulares y los artículos 43 y 44, hacen referencia al establecimiento de procedimientos y la provisión de recursos por parte de las autoridades jurisdiccionales con el objetivo de brindar a los alumnos con necesidades educativas especiales atención interdisciplinaria y educativa y lograr su integración desde el nivel inicial.

Por último, el artículo 80 de la misma ley propone que las políticas de promoción de la igualdad educativa deberán asegurar las condiciones necesarias para la inclusión, el reconocimiento, la integración y el logro educativo de todos/as los/as niños/as, jóvenes y adultos en todos los niveles y modalidades, principalmente los obligatorios.

En la era de la Educación Inclusiva, la Educación Especial establece planes de estudios en función de la inclusión, relacionados con la accesibilidad, la matrícula, las adaptaciones curriculares, la evaluación, la promoción, tomando en cuenta su edad normativa y sus logros previstos, los recursos profesionales calificados y la carga reducida en aulas inclusivas, entre otros. En las disposiciones comunes a la Educación Básica se orienta que los estudiantes que presentan necesidades educativas, asociadas a discapacidades sensoriales, intelectuales y/o motrices sean incluidos, de acuerdo a metas anuales, en las Instituciones Educativas.

Es con estos propósitos se establece la organización de los servicios de apoyo y asesoramiento a las necesidades educativas especiales, garantizando capacitación a los padres de familia de estudiantes con discapacidad para que participen activamente en los planes pedagógicos, en el seguimiento y evaluación de sus hijos.

La atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, realizando adecuaciones curriculares en el marco de una enseñanza inclusiva, permitirá atender de manera efectiva y con calidad a los niños, niñas y adolescentes, tomando en

[30]Ley Nacional de Educación N° 26.206. e[Página web] Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf

consideración medidas de accesibilidad física, códigos y formas de comunicación, diversificación curricular, capacitación docente para la atención a la diversidad, y facilitación de condiciones para incluir progresivamente a las personas con necesidades educativas especiales.

Conforme al mandato de la Ley Nacional de Educación, debemos asegurar formación de personas que participen en la construcción de un mundo más justo y más humano, haciendo de la institución educativa, un espacio de construcción de relaciones equitativas entre niños y adolescentes de distintas culturas y condición social. Además, consideramos la responsabilidad de incorporar a las personas con necesidades educativas especiales desde una perspectiva inclusiva, para ello se requiere de adaptaciones curriculares de acuerdo con su necesidad.

Para cumplir con esta política educativa se debe garantizar la disponibilidad de escuelas, con infraestructuras y mobiliarios adecuados, contar con profesores idóneos, especialistas, debidamente calificados, para el trabajo en estudiantes con necesidades educativas especiales.

En resumen, es la Ley Nacional de Educación 26.206 la que brinda un marco legal concreto y específico que protege y garantiza la educación de las personas con necesidades educativas especiales a la educación básica.[31]

En la actualidad, el sistema educativo argentino, tiene la necesidad, la responsabilidad y el desafío de atender a la diversidad en el aula ofreciendo respuestas orientadas a eliminar las desigualdades derivadas de cualquier tipo de discapacidad, problema de aprendizaje, creencias religiosas, diferencias lingüísticas, situación social, económica o cultural.

Es desde esta perspectiva de respeto por la diversidad que se concibe a la educación inclusiva como una estrategia para reducir la exclusión a través de la transformación de las prácticas institucionales y pedagógicas.

Atendiendo a la noción de educación como derecho y no como privilegio, la construcción de un modelo educativo inclusivo no solo garantiza la igualdad de oportunidades educativas sino también la puesta en práctica de los derechos humanos.

Implementar un modelo inclusivo no significa atender a las necesidades de los alumnos con discapacidad dentro del contexto de las escuelas de los niveles obligatorios, sino contemplar la diversidad de *todos* los estudiantes del sistema para poder dar respuestas adecuadas a cada uno desde las propuestas áulicas. Desde luego,

[31] Ley Nacional de Educación N° 26.206. [Página web] Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf

esto implica que se lleven a cabo cambios y flexibilizaciones en los entornos de aprendizaje, ya sea en términos de contenidos y enfoques como de estrategias y modos de evaluar.

Esta modificación sustancial de la estructura, el funcionamiento y la propuesta pedagógica de las escuelas apunta a reemplazar la antigua meta de homogeneidad por prácticas educativas simultáneas y diversas que contemplen y capitalicen las diferencias individuales.

En nuestro país, existe una serie de compromisos legales que respaldan la inclusión educativa, estas instancias están expresadas en diversas normativas tales como:

Resolución N° 4635/11 sobre "La inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad con proyectos de integración en la Provincia de Buenos Aires"[32] de acuerdo a las Leyes Nacionales 26378/08[33] y 27044/14[34], en las cuales se aprueban y otorgan jerarquía constitucional a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en el año 2006 por Asamblea General de Naciones Unidas, conforme a las Leyes de Educación Nacional Nº 26.206 y de Educación Provincial Nº 13.688, y las Resoluciones del Consejo Federal de Educación, Nº 155/11[35], Nº 174/12[36] Nº 311/16[37] y 1664/17[38]

Dicha Convención en su Preámbulo reafirma "…la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente y sin discriminación" (Preámbulo, inciso c); Que

[32]Resolución N° 4635/11 sobre "La inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad con proyectos de integración en la Provincia de Buenos Aires" [Página web] Recuperado de: *http://abc.gob.ar/especial/sites/default/files/resolucion_4635_11.pdf*

[33]Ley Nacional 26378/08 (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo) [Página web] Recuperado de: https://www.defensorba.org.ar/pdfs/discapacidad/Ley-Nacional-27044Jerarquia-Contitucional-Convencion-sobre-los-Derechos-de-las-PersonasconDiscapacidad.pdfhttps://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26378-141317

[34] Ley Nacional 27044/14 (jerarquía constitucional sobre los derechos de las personas con discapacidad). [Página web] Recuperado de. https://www.defensorba.org.ar/pdfs/discapacidad/Ley-Nacional-27044 Jerarquia-Contitucional-Convencion-sobre-los-Derechos-de-las-Personas-con-Discapacidad.pdf

[35] Resolución Nº 155/11 del CFE. [Página web]Recuperado de: https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento_1498167262.pdf

[36] Resolución N° 174/12 del CFE. [Página web] Recuperado de: http://abc.gob.ar/secundaria/sites/default/files/res-cfe-174-12.pdf

[37] Resolución N° 311/16 del CFE. [Página web] Recuperado de: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_311-16.pdf

[38] Resolución N° 1664/17 sobre "La inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad. [Página web] Recuperado de: http://abc.gov.ar/diegep/sites/default/files/resolucion_resfc_2017_1664_e_gdeba_dgcye.pdf

en su Propósito comprende a las personas con discapacidad como "…aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás". (Artículo 1)

Asimismo, el artículo 24 de la referida Convención manifiesta el compromiso de los Estados Partes respecto al derecho a la educación de las personas con discapacidad, sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, garantizando un sistema de educación inclusiva en el marco del modelo social. En dicho contexto se requiere una propuesta educativa en función de las necesidades de los estudiantes con discapacidad, prestando los apoyos necesarios y efectivizando entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social.

Las Leyes de Educación Nacional 26206[39] y de Educación Provincial 13688[40] afirman que la educación es un derecho personal y social y que la educación inclusiva, como derecho, alcanza a todos los sujetos, incluidos aquellos que están en situación de discapacidad.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206; establece en su artículo 8° que: "La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común"; que asimismo dicha Ley Garantiza una educación inclusiva asegurando condiciones de igualdad y valoración de las diferencias como también el desarrollo de una propuesta pedagógica que les permita a las personas con discapacidades el máximo desarrollo de sus posibilidades.

En su artículo 45° dispone que el "Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, creará las instancias institucionales y técnicas necesarias para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada de los/as alumnos/as con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, así como también las normas que regirán los procesos de evaluación y certificación escolar. Asimismo, participarán en mecanismos de articulación entre ministerios y otros organismos del Estado que atienden a personas

[39] Ley Nacional de Educación N° 26.206. [Página web] Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf
[40] Ley Provincial de Educación N° 13.688. [Página web] Recuperado de: http://servicios.abc.gov.ar/docentes/capacitaciondocente/pruebadeseleccion2008/presentacion/Normativa%20Comun/Ley%2013688-07.pdf

con discapacidades, temporales o permanentes, para garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad".

En el artículo 121 promueve que los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del mandato constitucional, deben aplicar las resoluciones del Consejo Federal de Educación para resguardar la unidad del Sistema Educativo Nacional" y "expedir títulos y certificaciones de estudios.[41]

La Ley Provincial de Educación N° 13.688 en sus Principios, Derechos y Garantías define en su artículo 5 que "la Provincia, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, tiene la responsabilidad principal e indelegable de proveer, garantizar y supervisar una educación integral, inclusiva, permanente y de calidad para todos sus habitantes, garantizando la igualdad, gratuidad y la justicia social en el ejercicio de este derecho, con la participación del conjunto de la comunidad educativa"; asimismo, establece una política educativa que brinde una educación de calidad, con igualdad de oportunidades y posibilidades, a través de políticas universales y estrategias pedagógicas, que fortalezcan el principio de inclusión sin ninguna forma de discriminación y asegura la obligatoriedad escolar desde la sala de cuatro (4) años de la Educación Inicial, de todo el Nivel Primario y hasta la finalización del Nivel Secundario salvaguardando los derechos de los niños, niñas y adolescentes[42]

En la mencionada Ley, se estipula las competencias del Director General de Cultura y Educación, entre ellas "establecer el sistema de evaluación, calificación y promoción para los distintos Niveles educativos de la Provincia, expedir títulos y certificados de estudio y resolver, ejecutar y evaluar todas las acciones tendientes al cumplimiento de la presente Ley y de la Ley de Educación Nacional.

En la 77° Asamblea del Consejo Federal de Educación (CFE), en su Resolución N° 311/16[43] ha dispuesto, conforme a la Ley de Educación Nacional 26.206 y a lo planteado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y las Resoluciones del Consejo Federal de Educación, Nº 155/11[44], Nº 174/12[45], Nº

[41] Ley nacional Ley Nacional de Educación N° 26.606. [Página web] Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf
[42] Ley Provincial de Educación N° 13.688. [Página web] Recuperado de: http://servicios.abc.gov.ar/docentes/capacitaciondocente/pruebadeseleccion2008/presentacion/Normativa%20Comun/Ley%2013688-07.pdf
[43] Resolución N° 311/16 del CFE. [Página web] Recuperado de: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_311-16.pdf
[44] Resolución Nº 155/11 del CFE. [Página web]Recuperado de: https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento_1498167262.pdf
[45] Resolución N° 174/12 del CFE. [Página web] Recuperado de: http://abc.gob.ar/secundaria/sites/default/files/res-cfe-174-12.pdf

18/07[46] y Nº 102/10[47] que se propicien condiciones para la inclusión escolar al interior del sistema educativo argentino para asegurar el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes con discapacidad.

La Resolución del CFE N° 311/16[48] busca avanzar para seguir profundizando en políticas y estrategias que garanticen el ordenamiento y cohesión del Sistema Educativo, en lo que respecta a la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación".

Por todo esto, la Dirección General de Cultura y Educación, resuelve:

ARTÍCULO 1°. Derogar la Resolución 4635/11[49], la cual aprueba el Documento *"La inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad con proyectos de integración en la provincia de Buenos Aires".*

ARTÍCULO 2°. Aprobar el Documento "Educación Inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y jóvenes-adultos con discapacidad en la provincia de Buenos Aires, "La inclusión de niños y niñas con discapacidad en el Nivel Inicial"; "La inclusión de estudiantes con discapacidad en el Nivel Primario"; "La inclusión de estudiantes con discapacidad en el Nivel Secundario"; "Las Trayectorias Educativas Inclusivas en la Modalidad de Educación Especial", que entrarán en vigencia de conformidad con las normas de los Artículos 5° y 7° del Código Civil y Comercial de la Nación.

ARTÍCULO 3°. Aprobar el "Documento de Orientación para la aplicación de la presente Resolución" que explicita los marcos de fundamentación y procedimientos organizativos para el desarrollo de las propuestas educativas de inclusión.

ARTÍCULO 4°. Establecer que la presente Resolución será refrendada por el vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación y por el Subsecretario de Educación.

ARTÍCULO 5°. Registrar esta Resolución, que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma, notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Gestión Educativa; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección de

[46] Resolución N° 18/07 del CFE. [Página web] Recuperado de: http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/18-07-anexo-1.pdf

[48] Resolución N° 311/16 del CFE. [Página web] Recuperado de: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_311-16.pdf

[49] Resolución 4635/11. Documento sobre la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad con proyectos de integración en la provincia de Buenos Aires. [Página web] Recuperado de: http://abc.gob.ar/especial/sites/default/files/resolucion_4635_11.pdf

Educación Especial y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa.[50]

DE LA INTEGRACIÓN A LA INCLUSIÓN

Como suele ocurrir frecuentemente cuando aparece un nuevo término, comienza a utilizarse sin tener en cuenta realmente las concepciones y significaciones previas. Esto también sucedió con el término inclusión, que comenzó utilizándose como sinónimo de integración, cuando en realidad se trata de dos conceptos diferentes.

Tomando a Rosa Blanco Guijarro (2010), la integración está referida al grupo específico de las personas con discapacidad e implica modificar las condiciones y funcionamiento de la escuela común dándole a la integración un enfoque educativo individualizado y rehabilitador, dentro del contexto de la escuela regular, de tal forma que en muchos casos no se ha modificado la práctica educativa de las escuelas, y sólo se ha ajustado la enseñanza y prestado apoyo específico a los niños etiquetados como "de integración".

El concepto de inclusión es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto, porque está relacionada con la naturaleza misma de la educación general y de la escuela común. La inclusión implica que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Se trata de lograr una escuela en la que no existan "requisitos de entrada" ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo; una escuela que modifique substancialmente su estructura funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Mientras que en la integración el énfasis está en la adaptación de la enseñanza en función de las necesidades específicas de los niños integrados, en la inclusión el centro de atención es la transformación de la organización y respuesta educativa de la escuela para que acoja a todos los niños y tengan éxito en su aprendizaje.

La educación inclusiva implica una visión diferente de la educación común basada en la heterogeneidad y no en la homogeneidad. La atención a la diversidad es una responsabilidad de la educación común porque las diferencias son inherentes al ser

[50]Resolución N° 311/16 del Consejo Federal de Educación. [Página web] Recuperado de: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_311-16.pdf

humano y están presentes en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, al igual que ha ocurrido en la sociedad, las diferencias en el ámbito educativo se han obviado, lo que ha dado lugar a la creación de estructuras y propuestas educativas diferenciadas para distintos colectivos de alumnos y alumnas (niños con discapacidad, niños indígenas, etc.).[51]

La educación inclusiva, no es algo totalmente nuevo en la educación. El desafío es avanzar hacia una mayor generalización, especialmente en las zonas urbanas y de mayores recursos, donde existe un mayor nivel de exclusión. Los modelos y propuestas educativas están influidos por la percepción y connotaciones de valor que se tengan respecto de las diferencias. Cuando se habla de diferencias sociales se está hablando no sólo de alumnos diversos, sino de alumnos que tienen diferentes oportunidades (unos tienen más que otros). Cuando se habla de diferencias culturales suele considerarse que hay una cultura mayoritaria y otras minoritarias que tienen menos valor e influencia en la sociedad. Cuando hablamos de diferencias individuales suele haber una tendencia a valorar más a aquellos que tienen altas capacidades; especialmente las de tipo intelectual.

La atención educativa a la diversidad está condicionada asimismo por la concepción que se tenga sobre las dificultades de aprendizaje.

Como señala Mel Ainscow (2001), existe una tendencia muy arraigada a percibir las diferencias en función de criterios normativos, de tal manera que aquellos alumnos que no se ajustan a los criterios establecidos como normales o estándares, son considerados diferentes, con dificultades o anomalías y, en consecuencia, han de ser objeto de programas o servicios diferenciados, o simplemente son excluidos del sistema. Otra forma distinta es considerar que cada alumno tiene unas capacidades, intereses, motivaciones y experiencia personal única, es decir, la diversidad está dentro de "normal". Desde esta concepción el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social y no como un obstáculo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.Y sostiene que la educación inclusiva permite brindar una educación de calidad para todos los alumnos, tengan necesidades educativas especiales (NEE) o no, basándose en la igualdad de oportunidades y en la aceptación de la diversidad, atendiendo a la diversidad, de "cómo aprender a vivir con la diferencia y aprender cómo aprender desde la diferencia". Educar en la diversidad refiere a la condición de diferencias individuales

[51] Guijarro, M. R. B. (2005). La educación de calidad para todos empieza en la primera infancia.

como inherente a toda persona y no a una situación particular de determinado contexto o grupo o persona.[52]

Según Arnaiz Sánchez la diversidad es una realidad que se manifiesta en una variedad de diferencias en capacidad, intereses, motivaciones, actitudes, estilos de pensamiento, estilos de aprendizaje, entre otras. Aún, se concibe a la educación inclusiva con respecto a un grupo determinado del alumnado que presenta necesidades educativas especiales asociadas con algún tipo de discapacidad. Por este motivo, las iniciativas existentes en relación al tema surgen de la necesidad de adecuar las planificaciones en función de las diferencias de la capacidad del alumnado y no de la diversidad Esta dificultad para el cambio de paradigma se refleja en prácticas educativas no acordes aún con el paradigma de la educación inclusiva.[53]

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS

Citando a la autora Rosa Blanco Guijarro, la educación es un bien específicamente humano porque gracias a ella nos desarrollamos como personas, por ello es un derecho del que nadie puede quedar excluido. El reconocimiento de la educación como un derecho se estableció por primera vez en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). En ella se establecen los tres principios fundamentales que han de orientar el desarrollo de políticas de la infancia: la consideración del niño como sujeto de derechos; la aplicación de éstos a todos los niños, sin excepción alguna; y la protección de sus derechos inspirada en el bien superior del niño, disponiendo que el Estado está autorizado a intervenir cuando éste no es protegido por sus padres.

Para Booth y Ainscow (2011) la educación inclusiva refiere a un conjunto de procesos que tienen como objetivo eliminar o reducir las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Describen tres dimensiones: la cultura, política y práctica. Dentro de la cultura se plantea una comunidad educativa con valores y creencias compartidas y orientadas a que todos aprendan. Las políticas centran a la inclusión como motor de la escuela y enmarcan las distintas modalidades de apoyo para responder a la diversidad. Las prácticas aseguran que las actividades escolares

[52] Ainscow, M. (2009). Desarrollando sistemas de educación inclusiva. ¿Cómo podemos hacer progresar las políticas?. *La educación inclusiva. De la exclusión a la participación de todo el alumnado* Barcelona.

[53] Arnáiz Sánchez, P. (2012). Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo. *Education siglo XXI, 2012*.

promuevan la participación plena y efectiva en coherencia con la cultura a la que pertenecen y la política orientadora que tienen.[54]

En la Conferencia Mundial de Educación para Todos (Jomtien, 1990)[55], los dirigentes mundiales comienzan a enfrentarse al desafío de luchar contra la exclusión en educación. En esa oportunidad se establecieron varios objetivos orientados a universalizar la educación primaria, aumentar el acceso a la educación de la primera infancia, reducir el analfabetismo y mejorar la calidad.

En el Foro Mundial de Educación para Todos (Dakar, 2000)[56], los países reafirmaron su compromiso con los objetivos de Jomtien, y recomendaron adoptar medidas sistemáticas, para reducir las desigualdades y suprimir las discriminaciones referidas a las posibilidades de aprendizaje de los grupos en situación de desventaja tendiendo a la calidad de la educación y la distribución equitativa de las oportunidades educativas que, según la UNESCO (2007), deberían ser constitutivos del derecho a la educación, entendido en su sentido más amplio. El derecho a una educación de calidad que permita el aprendizaje a lo largo de la vida El pleno ejercicio del derecho a la educación exige que ésta sea de calidad, promoviendo el máximo desarrollo de las múltiples potencialidades de cada persona, las características de los individuos y de los contextos en los que se desenvuelven; es decir, el derecho a la educación es el derecho a aprender y el derecho a aprender desde el nacimiento y a lo largo de la vida.

La educación de la primera infancia, sienta las bases de una educación de calidad que promueva el pleno desarrollo y facilite el aprendizaje en etapas posteriores, para lo cual es preciso atender a la multiplicidad de necesidades en esta etapa, la diversidad de programas y servicios, y la intervención de distintos sectores y actores, capacitados y dispuestos para tal fin. (Blanco, R. 2005)[57]

[54] Booth,T, Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente1.

[55] Conferencia Mundial de Educación para Todos (Jomtien, 1990). [Página web] Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF

[56] Foro Mundial de Educación para Todos (Dakar, 2000). [Página web] Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa

[57] Guijarro, M. R. B. (2005). La educación de calidad para todos empieza en la primera infancia. *Revista enfoques educacionales*, *7*(1), 11-33.

CAPÍTULO 2

ASPECTOS RELEVANTES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

"La verdadera inclusión se da compartiendo juegos, recreos, actividades extraescolares. Los profesionales tenemos la responsabilidad de educar para la inclusión. Los niños merecen ser niños, no seres especiales"

Gisela Untoiglich

DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

La Educación Inclusiva propone la implementación de estrategias y recursos que ayuden a las escuelas, maestros y padres de familia a enfrentar con éxito el reto que implica hacer realidad el derecho que tienen todos los niños y niñas de acceder a la educación y beneficiarse de una enseñanza de calidad adecuada a sus necesidades individuales de aprendizaje, ofreciendo una respuesta educativa comprensiva y diversificada con base en la familia por ser el pilar fundamental en este proceso de inclusión, para hacer de la persona con discapacidad un sujeto de derechos.

Por lo tanto, la educación inclusiva se propone aumentar la participación de los alumnos con necesidades educativas especiales, sin ser excluidos pedagógica y socialmente, como se puede comprobar en las siguientes definiciones:

- UNESCO: Declaración de Salamanca, (1994)[58] es el medio más efectivo de combatir las actitudes discriminatorias, creando comunidades de bienvenida, construyendo una sociedad inclusiva y alcanzando la educación para todos, además, proporciona una educación eficaz para los alumnos y mejora el sistema educativo.
- Para Patterson, (1995) es una forma de vida, una manera de vivir juntos, basada en la creencia de que cada individuo es valorado y pertenece al grupo. Una escuela inclusiva será aquella en la que todos los estudiantes se sientan incluidos.[59]

[58] Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales aprobada por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Salamanca, España, junio de 1994. [Página web] Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

[59] Patterson, D J. (1995). Estrategias didácticas de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en el marco de la inclusión y atención a la diversidad en aula del nivel inicial.

- Rosa Blanco Guijarro, (1996) dice que la educación inclusiva es la consecuencia del principio de normalización, es decir, el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo, ocio y cultura, y servicios sociales, reconociéndoles los mismos derechos que el resto de la población. Por lo tanto, la educación inclusiva debe formar parte de una estrategia general cuya meta sea alcanzar una educación de calidad para todos[60]
- Puigdellivol, (2003) manifiesta que es el conjunto de acciones requeridas para restablecer las capacidades de aprendizaje cuando éstas se han visto alteradas por la presencia de limitaciones o déficit en el desarrollo del alumno por dificultades graves de aprendizaje o por reiteradas experiencias de fracaso escolar[61]
- Según Gento Palacios, (2003) es un sistema de educación que reconoce el derecho a todos los niños y jóvenes a compartir en entorno educativo común en el que todos somos valorados por igual, con independencia de las diferencias percibidas en cuanto a capacidad, sexo, clase social, etnia o estilo de aprendizaje[62]

Como se desprende de estas definiciones, la educación inclusiva se centra en cómo apoyar las cualidades, características y necesidades de cada uno de los estudiantes en la comunidad escolar, para que se sientan bienvenidos y aceptados, y al mismo tiempo recibiendo una educación integral con sus pares, donde todos aprenden juntos, independientemente de sus condiciones personales, físicas, sociales y culturales, y donde la diversidad como algo natural enriquezca el proceso de enseñanza aprendizaje.

ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Para que los principios de equidad, justicia e igualdad social que sustentan la educación inclusiva se traduzcan realmente en igualdad de derechos, oportunidades y participación en la educación, la escuela inclusiva debe empezar por no establecer ningún requisito de admisión ni criterio de selección. No obstante, para garantizar la

[60] Guijarro, R. B. (1995). Haciendo efectivo el derecho a una educación de calidad sin exclusiones. *Revista colombiana de educación*.

[61] Puigdellívol, I. (2003). Comunidades de Aprendizaje: transformar la organización escolar al servicio de la comunidad. *Organización y gestión educativa*.

[62] Palacios, S. G. (2007). Requisitos para una inclusión de calidad en el tratamiento educativo de la diversidad. *Bordón. Revista de pedagogía*, *59*(4), 581-595.

equidad educativa, es decir, para proporcionarle a cada alumno lo que necesita para aprender, se necesita mucho más que una escuela de puertas abiertas.

Este enfoque propone dar más flexibilidad al currículum para que todos los alumnos puedan acceder al aprendizaje. En ocasiones, la rigidez de la propuesta curricular -que no contempla las diferencias en los modos de aprender, de expresar el conocimiento y de implicarse en el propio aprendizaje- impide que todos los alumnos alcancen los objetivos propuestos. El reconocimiento de estas diferencias vuelve necesaria la creación de espacios donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender desde sus preferencias, posibilidades y limitaciones, y de acceder, participar e implicarse en el propio aprendizaje.

La dificultad para acceder al conocimiento reside más en la interacción de los alumnos con materiales didácticos inflexibles que en sus propias capacidades. Por eso es necesario que la enseñanza se plantee desde un enfoque en el que el docente pueda hacer modificaciones en función de las necesidades específicas de sus alumnos; es decir, personalizar la propuesta didáctica y ofrecer distintas alternativas, modelos y metodologías para que cada alumno pueda progresar. Así, en la educación inclusiva el foco se desplaza del alumno a los materiales y recursos didácticos en particular, y al diseño curricular, en general.

Por otra parte, además de beneficiar al estudiante que tiene alguna dificultad específica, esta mayor flexibilidad curricular permite que cada alumno elija la opción con la que se siente más cómodo para aprender. Vlachou (1999)[63]

PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La educación inclusiva contribuye a revertir la concepción errónea de que la diversidad representa una amenaza para los estándares de homogeneidad y normalidad tradicionalmente establecidos en la escuela. Al reconocer, aceptar y naturalizar la diversidad, los docentes y los alumnos la pueden valorar en toda su dimensión.

Así, la diversidad deja de ser un problema para convertirse en un desafío y en una oportunidad para enriquecer las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Partiendo de la noción de educación como derecho humano elemental, la educación inclusiva sustenta la posibilidad de una sociedad más justa a través de la eliminación de la exclusión social derivada de las actitudes y respuestas que se generan frente a la diversidad.

[63] Vlachou, A. (1999). Camino hacia una educación inclusiva. Madrid: La Muralla S.A.

Una institución verdaderamente inclusiva debe dar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades educativas de sus alumnos. Lejos de esperar que todos desarrollen el mismo nivel de competencia de la misma manera, al mismo tiempo y valiéndose de las mismas estrategias, la escuela inclusiva debe proporcionar el apoyo necesario para cada alumno dentro del aula, de manera de procurar que todos tengan éxito en el aprendizaje y participen de él en igualdad de condiciones en el marco de una enseñanza adaptada a las necesidades, habilidades y niveles de competencia particulares.[64]

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Los objetivos de la Educación Inclusiva están dirigidos a:

- Promover y asegurar la inclusión, la permanencia y el éxito de los estudiantes con necesidades educativas especiales, de tal manera que puedan integrarse a la educación regular.
- Que la Educación Especial, asuma la tarea de ser el soporte para la inclusión educativa, brindando apoyo y asesoramiento a las instituciones educativas inclusivas y se comprometan a proporcionar atención especializada en los a los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad.
- Impulsar la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales hacia la Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa, Educación para el trabajo y producción, así como la transición de la escuela al trabajo.
- Establecer criterios para realizar adaptaciones curriculares acordes a las características de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Orientar el diseño de espacios educativos amables e inclusivos sin barreras arquitectónicas.
- Orientar la formación inicial y en servicio de los profesores para la atención a las necesidades educativas especiales.
- Promover el desarrollo de una serie de las capacidades y la apropiación de los contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse a su medio sociocultural.
- Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y la cooperación entre

[64] Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires. [Página web] Recuperado de: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/diseniosCurriculares/primaria/2018/dis-curricular-PBA-completo.pdf

los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo.

La educación inclusiva surge del convencimiento de que el derecho a la educación es un derecho humano básico que está en la base de una sociedad más justa. Para lograr este derecho, el movimiento de Educación para Todos está trabajando a fin de que haya una educación básica de calidad para todos.

La educación inclusiva supone un impulso a la agenda de la Educación para Todos, desarrollando formas de habilitar a las escuelas para que atiendan a todos los niños y niñas de su comunidad, como parte de un sistema inclusivo. La educación inclusiva se centra en todos los alumnos, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los alumnos con necesidades especiales y discapacidades, niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, y otros. (Temario Abierto sobre Educación Inclusiva. UNESCO)[65]

OBSTÁCULOS QUE SE LE PRESENTAN A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Resulta imposible hablar de educación inclusiva sin hacer referencia a los obstáculos que impiden que los conocimientos sean accesibles a todos los estudiantes, que suponen: las condiciones edilicias que impiden el acceso físico, existen barreras culturales, actitudinales y didácticas que parten de las culturas escolares, las creencias docentes, la falta de variedad de estrategias de enseñanza y de aprendizaje adecuadas y la utilización de un currículo poco flexible, entre otras.

Para superar los obstáculos que los diferentes contextos presentan para el acceso a la participación y al conocimiento de cada estudiante, es necesario tener en cuenta y respetar las diferencias individuales, de modo que el aprendizaje parta del estado real del desarrollo de cada alumno para, así, provocar su transformación.

Tradicionalmente, el sistema educativo ha planteado y desarrollado una enseñanza basada en contenidos homogéneos para todos los alumnos sin apelar a la utilización de estrategias diferenciadas según las peculiaridades de cada uno. Es común observar, por tanto, que en las aulas se favorece poco que los alumnos manifiesten sus distintos estilos de aprender y sus condiciones y capacidades personales.

[65] Blanco, R. (2004). Temario abierto sobre educación inclusiva. *Santiago de Chile: Unesco*.

La inclusión de alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad, así como las características sociales y personales del resto de los estudiantes, hacen necesaria la implementación en el aula de una variada gama de actividades que contemplen la expresión de los distintos intereses y ritmos de aprendizaje. Esta variedad será la que permita desarrollar objetivos y contenidos comunes pero que respeten las distintas peculiaridades para hacer posible el éxito educativo de todos.[66]

Un artículo de la UNESCO, "La educación inclusiva"[67], esbozó muchos de ellos, incluyendo:

- Actitudes

Las normas sociales son a menudo el mayor obstáculo para la inclusión. Los prejuicios pueden conducir a la discriminación, que inhibe el proceso educativo.

- Barreras físicas

Algunas barreras físicas en la estructura de las escuelas, restringen la accesibilidad de los estudiantes con discapacidades.

- Planes de estudios

Un plan de estudios rígido que no permite la experimentación o el uso de diferentes métodos de enseñanza puede ser una enorme barrera para la inclusión. Planes de estudio que no reconocen los diferentes estilos de aprendizaje obstaculizan la experiencia escolar para todos los estudiantes, incluso aquellos que tradicionalmente no reconocida por tener dificultades físicas o mentales.

- Maestros

Los maestros que no están capacitados o que no están dispuestos o poco entusiasmo por trabajar con los estudiantes con capacidades diferentes son un inconveniente para la inclusión exitosa.

- Lenguaje y comunicación

Se espera que muchos estudiantes de aprender mientras se enseña en un idioma que es nuevo y en algunos casos no está familiarizado con ellos. Esto es obviamente un obstáculo importante para el éxito del aprendizaje. Con demasiada frecuencia, estos estudiantes se enfrentan a la discriminación.

[66] Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires. [Página web] Recuperado de: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/primaria/2018/dis-curricular-PBA-completo.pdf

[67] UNESCO, artículo sobre *"La educación inclusiva"* [Página web] Recuperado de: https://revistaeducacionvirtual.com/archives/2853

- Los factores socio - económicos

Las familias de escasos recursos y las que tienen más alto que el promedio de las tasas de desempleo, la violencia, malos servicios de salud y otros factores sociales hacen incluso crear barreras para los estudiantes y estos desafíos hacen que la inclusión del todo imposible.

- Financiación

La financiación adecuada es una necesidad para la inclusión. Las escuelas a menudo carecen de instalaciones adecuadas, maestros calificados y adecuadamente capacitados y otros miembros del personal, materiales educativos y apoyo general. Por desgracia, la falta de recursos es un fenómeno generalizado en todo muchos sistemas educativos.

- Organización del Sistema Educativo

Los sistemas educativos rara vez son conducentes a un cambio positivo. Las decisiones provienen de autoridades del sistema escolar cuyas iniciativas se centran en aprendizaje de calidad. Pero, los niveles superiores de la organización pueden tener poca o ninguna idea acerca de las realidades que enfrentan los maestros en una base diaria.

- Políticas como barreras

Muchos responsables políticos no se ocupan de la educación inclusiva, y esto puede excluir a grupos enteros de alumnos del sistema educativo general, lo que les impide disfrutar de las mismas oportunidades de educación y empleo que ofrece a los estudiantes tradicionales.

PEDAGOGÍA DE LA DIVERSIDAD

Es la puesta en práctica de una pedagogía que tome en cuenta las características particulares de cada individuo y el contexto socio-cultural donde se desenvuelve; en virtud de lograr el desarrollo integral de la persona.

Armstrong, (1999) nos dice que más allá de lo pedagógico, la educación inclusiva es una actitud, un sistema de valores y de creencias, en suma, una forma mejor de vivir juntos y; así, lo han entendido y difundido las asociaciones de personas con discapacidad y sus familias antes que los teóricos de la educación y más allá de los responsables de las políticas educativas, ellos, entendieron y exigieron una educación, primero integradora y más adelante inclusiva, que asegurara a sus hijos nada más que el ejercicio del derecho a una educación plena y de calidad, como el resto de los ciudadanos.

Según Rosa Blanco (1990) la inclusión realizada en las debidas condiciones y con los recursos necesarios, es beneficiosa no sólo para los alumnos con necesidades educativas especiales, sino también para el resto de alumnos regulares, ya que aprenden con una metodología individualizada, disponen de más recursos y les da la posibilidad de desarrollar valores y actitudes de solidaridad, respeto, colaboración y sensibilización para con sus compañeros.

La Educación Inclusiva hace referencia al modo en que se debe dar respuesta en la escuela a la diversidad, lo básico es que hay que modificar el sistema para responder a todos los alumnos, en vez de entender que son los alumnos quienes se tienen que adaptar al sistema, integrándose en él. Implica un enfoque diferente a la hora de identificar y tratar de resolver las dificultades que surgen en las instituciones educativas.

La inclusión se orienta a identificar y reducir las barreras del aprendizaje y de la participación, y a potenciar los recursos humanos y materiales para el apoyo a todos los miembros de la comunidad educativa. [68]

Al hablar de inclusión educativa nos referimos a un enfoque basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza.

Los elementos que permiten desarrollar una pedagogía de la diversidad en la escuela son:

El diseño curricular: que debe responder a la diversidad cultural en la que se desarrolla y a las características de los estudiantes. Por ello el diseño curricular nacional plantea que éste se diversifica.

Los docentes: quienes desarrollan una práctica pedagógica orientada a lo diverso. Esto implica atender las necesidades e intereses de los estudiantes, la diversidad de razas, las distintas culturas y opciones ideológicas que conviven en la escuela a través del trabajo colaborativo que les permite el intercambio de experiencias, conocimientos, recursos, ofreciendo mayores opciones y alternativas a los niños y niñas.

La familia: los padres ofrecen a los niños, a partir de las rutinas cotidianas y patrones de interacción, aprendizajes de habilidades sociales, la adquisición de valores, creencias, normas y expectativas. La escuela debe utilizar diversas estrategias para conocer y comprender las características del ambiente familiar, dadas las múltiples repercusiones que éste tiene sobre vida escolar del niño.

La articulación escuela - familia constituye una clave fundamental pues esto posibilitaría aprendizajes vivenciales contextualizados con la realidad socio-cultural.

[68] Blanco Guijarro, R. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. *Boletín*, *48*, 57-72.

El entorno: El conocimiento del entorno socio-cultural de los estudiantes conforma otro de los fundamentos de la educación en la diversidad, puesto que también determina significativamente sus características individuales.

Estrategias organizativas y didácticas que potencien la diversidad: Facilitar el aprendizaje es uno de los aspectos que el desarrollo de un currículo adaptado a la diversidad, para ello se requiere considerar estrategias que permitan la atención a la diversidad utilizando los espacios para responder a los distintos ritmos de aprendizajes de los alumnos.[69]

La igualdad de oportunidades no significa tratar a las personas iguales, sino dar a cada uno lo que necesita en función a sus características y necesidades individuales. El trabajo se centra en brindar apoyo a las necesidades y al fortalecimiento de las cualidades de todos y cada uno de los alumnos para que se desarrollen seguros y con éxito. Un pilar fundamental para un proceso de inclusión, es la familia, pues es allí donde se generan las condiciones apropiadas para hacer de la persona con discapacidad un sujeto con derechos.

Por lo tanto, podemos considerar que los principios del enfoque inclusivo ayudaran a valorar las diferencias de las personas, fortalecer el sentido de comunidad, plantear el trabajo con un currículo único con adaptaciones, desarrollar las inteligencias múltiples, fortalecer el aprendizaje constructivo para luego dar una respuesta educativa.

Este enfoque también propone, que todos fortalezcan su autoestima, valoren y reconozcan las fortalezas y potencialidades de cada uno de los estudiantes, con los que se interrelacionan, se enriquezcan mutuamente, pongan en práctica la solidaridad y mejoren sus expectativas de vida. La inclusión centra su trabajo en brindar apoyo a las necesidades y al fortalecimiento de las cualidades de todos y cada uno de los alumnos, para que se desarrollen seguros y con éxito.

Segregar en las escuelas especiales a las niñas y niños con discapacidad, es contrario a sus derechos. Esto significa negarle el derecho a una interacción en la sociedad. A pesar que en algunos casos el asistir a una escuela especial puede tener beneficios educativos: separarlos de sus entornos (comunidad y familia), a menudo no hace, sino, reafirmar los prejuicios de la sociedad frente a las personas con discapacidad.

[69] Carreño, J. S., & de Pérez, E. O. (2008). Pedagogía de la diversidad: elementos que la fundamentan. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*.

Un pilar fundamental para un proceso de inclusión, es la familia, es allí donde se generan las condiciones apropiadas para hacer de la persona con discapacidad un sujeto de derechos.

Si bien es difícil eliminar las barreras actitudinales, la experiencia ha demostrado que, en un contexto inclusivo, las niñas y niños tienden a aceptar las diferencias con mayor facilidad que las personas adultas.

Los niños y niñas que asisten juntos a la escuela, aprenden que no discriminar, valorar y aceptar las diferencias entre las personas y que el único camino esencial para lograrlo, es a través de la educación inclusiva. Narodowski (2000)[70]

[70] Narodowski, M. (2000). *Segregación socioeconómica en el sistema educativo argentino: elección de escuela sin vouchers.* Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional.

CAPÍTULO 3

HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA

"Una escuela debe ser un lugar para todos los niños no basada en la idea de que todos son iguales, sino que todos son diferentes"

Lores Malaguzzi
Educador italiano

LA ESCUELA INCLUSIVA

Una escuela inclusiva debe garantizar a todos los alumnos el acceso a una cultura común que les proporcione una capacitación y formación básica.

Cualquier grupo de alumnos, incluso de la misma edad y por supuesto de la misma etapa, mantiene claras diferencias con respecto a su origen social, cultural, económico, racial, lingüístico, de sexo, de religión y son distintos en sus condiciones físicas, psicológicas, que se observa de manera directa en el aula en cuanto a ritmos de aprendizaje, capacidades, formas de relación, intereses, expectativas y escalas de valores.

La escuela tiene que aceptar esa diversidad y proponer una intervención educativa en la que sea posible un desarrollo óptimo de todos los alumnos y alumnas.

El desarrollo como lo menciona Lev Vigotsky, no consiste en la socialización de las personas sino en su individualización, por lo que hay que partir de las situaciones personales para realizar un proceso educativo individualizado en pos de todo lo positivo que esto será para su desarrollo.[71]

Tal como se viene mencionando, la inclusión escolar propone que la educación sea un derecho de todos y represente, como tal, las mismas oportunidades de formar parte un ámbito escolar que atienda a las necesidades particulares de cada alumno y para esto se requiere, por parte del docente una constante capacitación y adaptación no sólo con respecto a tendencias didácticas reflejadas en la actualización de los diseños curriculares, sino también a cuestiones legislativas que modifican la tarea diaria del docente. En este contexto, la tarea del equipo docente es identificar el potencial que posee el alumno con necesidades educativas especiales, facilitarle el vínculo con sus compañeros, con los docentes, y con la institución en general; implementar estrategias

[71] Rodríguez, R. B. (2001). Vigotsky: modelo y legado que trascienden.

para la participación activa de dichos alumnos y de sus familias en el proceso de inclusión escolar; e implementar estrategias pedagógicas para lograr los objetivos educativos del proyecto de inclusión.

Una escuela inclusiva tiene presente cuáles son sus obligaciones y los derechos de los alumnos en el marco de una política de educación inclusiva, tal como lo expresa la legislación vigente de nuestro país.

CARACTERÍSTICAS DE LA ESCUELA INCLUSIVA

La filosofía y el principio rector la Escuela Inclusiva es el "nosotros", entendiendo por "nosotros" a la comunidad. Duk (2000)[72] y las principales características que promueven su desarrollo son:

- La construcción de una comunidad verdadera educativa, referente clave desde los modelos comunitarios y socioculturales.
- Una escuela flexible en su proyecto, evaluación, promoción y organización.
- Atención a la diversidad de intereses, capacidades, ritmos y necesidades de aprendizaje del alumno.
- Metodológicamente centrada en las características del alumno, no en los contenidos, facilitando la diversificación de la enseñanza y personalización de las experiencias de aprendizajes comunes.
- Promulga los valores de humanización que favorece el máximo desarrollo de las capacidades de cada individuo:

– Libertad.
– Principio de normalización.
– Democracia: defiende la igualdad de oportunidades para todos, sea cual sea su condición social, económica, cultural o sexual.
– Justicia: a cada uno se le intenta dar lo que necesita.

- Se da gran importancia a la participación de los padres y de la comunidad en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes y en el control de los progresos de sus hijos.
- Se insiste en la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, profesores, padres y alumnos, de todos los alumnos, así como en la participación de los miembros de la escuela, sin excepción.

[72] Duk, C. (2000). El enfoque de la educación inclusiva. *Fundación INEN*.

- Su Proyecto parte de que todos los alumnos pertenecen al grupo y todos pueden aprender en y de la escuela y en y de la comunidad.

ATENDER A LA DIVERSIDAD EN UNA ESCUELA INCLUSIVA

La Educación Inclusiva implica que todos los niños y niñas de una comunidad, aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier dificultad de aprendizaje o discapacidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva, todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

La Escuela Inclusiva entiende a la Educación Inclusiva como la educación personalizada, diseñada a la medida de todos los niños en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. Se fundamenta en proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula común para atender a cada persona como ésta precisa, entendiendo que podemos ser parecidos, pero no idénticos unos a otros y, con ello, nuestras necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva plural y diversa, según Sarrionandia, & Homad (2008)[73]

El modelo educativo argentino actual supone la aceptación de una nueva concepción de la educación, la cual presenta, entre otras, las siguientes características:

- Defiende la educación intercultural.
- Recoge la Teoría de las Inteligencias Múltiples (Gardner, 1983-1993)[74].
- Acepta una perspectiva holística y constructivista del aprendizaje.
- Posee un diseño curricular común y diverso.
- Fomenta una participación activa social y académica.
- Ofrece enseñanzas prácticas adaptadas a las necesidades de los alumnos.
- Es flexible y adaptable a diversas situaciones.
- Incorpora el uso de la tecnología en el aula.
- Se propone enseñar responsabilidad y establecer la paz.
- Fomenta amistades y vínculos sociales.

[73] Sarrionandia, G. E., & Homad, C. D. (2008). *Inclusión educativa. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*.
[74] Gardner, H. (1998). *Inteligencias múltiples*. Barcelona: Paidós.

– Pretende un aprendizaje colaborativo entre pares y entre adultos y estudiantes.

LA ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

Como señala Flynn (1989)[75], necesitamos comprender, de algún modo, qué es una comunidad, cuál es su aspecto, cuándo se produce, qué hemos visto o experimentado cuando describimos una escuela como comunidad. Una verdadera comunidad es un grupo de individuos que han aprendido a comunicarse entre ellos con sinceridad, cuyas relaciones son más profundas que sus apariencias y que han establecido un compromiso significativo para divertirse juntos, disfrutar o llorar con los Otros y compartir las situaciones de juego y aprendizaje con ellos.

Es esencial tener una idea de lo que significa comunidad para poder fomentarla en las escuelas. Muchas escuelas y clases inclusivas que consiguen su meta y enfatizan la comunidad se centran en el modo de organizarse, de tal manera que todos se sientan conectados, aceptados y apoyados, y en las que cada uno ayuda a sus compañeros y a los demás miembros de la comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades educativas.

Una comunidad es un grupo de personas organizado de tal forma que todos se sientan ligados, aceptados, apoyados, donde cada uno se siente respetado y se sabe cuidado por los demás dentro de un sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida, como lo mencionan Stainback y Stainback (1999)[76]

RESPETO A LAS DIFERENCIAS Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD

El principio de la Escuela Inclusiva se basa fundamentalmente en el respeto y reconocimiento de la diferencia en los alumnos y alumnas para orientar las acciones, atender a la cultura y la pedagogía de la diversidad. El respeto y la atención a la diversidad, es la esencia de la Escuela Inclusiva su razón de ser.

El reconocimiento de la diversidad debe concebirse como un rasgo personal irrenunciable, y como un derecho del individuo de ser aceptado y alentado en la escuela para lograr sus objetivos. Todo esto supera el modelo de la escuela tradicional, en el que

[75] Flynn, MC (1989). *Vida independiente:"Un lugar para mí'* . Cassell

[76] Stainback, S. y Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas: un nuevo modo de enfoque y vivir el currículo* (Vol. 79). Narcea Ediciones.

todos los individuos debían ir homogeneizándose en pro de la buena marcha del grupo y la uniformidad, generando conjuntos e individuos sin identidad ni particularidad.

La puesta en marcha de un proyecto de inclusión tiene efectos más o menos inmediatos en el contexto sociocultural donde se desarrolle y genera cambios, pero necesita de:

- Una comunidad en la que pueda desarrollarse plenamente dentro de un entorno justo, solidario y acogedor, y en la que la colaboración de las familias, es fundamental.
- Un sistema educativo que apoye, atienda y satisfaga las necesidades de todos y no sólo de unos pocos. Nadie puede quedar fuera de la escuela.
- Un modelo educativo tolerante en el que se aceptan y potencian las características y circunstancias de cada uno. La posibilidad de descubrir y desarrollar sus capacidades, adaptando su formación intelectual a sus propias condiciones intelectuales, socioculturales, económicas, de salud, etc.
- La posibilidad de enriquecerse en relación y gracias a los otros, al tiempo que uno mismo es motivo de enriquecimiento de aquel con el que se relaciona, al participar juntos en un proyecto compartido. Todos aprendemos de los demás y nos conocemos a nosotros mismos en el contacto interpersonal.
- Todos los esfuerzos y recursos del personal se dedican a evaluar las necesidades de los alumnos y de los docentes, para adaptar la enseñanza y proporcionar los apoyos necesarios a todo el alumnado.
- Un marco en el que desarrollar actividades de grupo, cuidando y fomentando la adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje y a sus capacidades, de todos y cada uno de los miembros del grupo.
- Conocimiento del Otro y respeto a su singularidad. Esta apertura y respeto redunda en beneficio propio ya que favorece la autoestima.
- El conocimiento y seguimiento permanente del alumno, que permite valorar los logros y detectar las dificultades para proponer acciones que contribuyan a superarlas.
- Un conjunto de medidas socioeducativas, encaminadas a la inserción activa y de pleno derecho de las personas en el entorno social.
- Un equipo de profesionales variado en el que maestros y especialistas de otras disciplinas trabajen juntos, y ofrezcan al alumno los apoyos específicos que necesita en el abordaje y tratamiento particular que necesite.

LA DIVERSIDAD COMO ELEMENTO DE ENRIQUECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL

La condición más importante para el desarrollo de una educación inclusiva es que la sociedad en general y la comunidad educativa en particular tengan una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias, tal como se lo menciona en "Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas" UNICEF, UNESCO, FUNDACIÓN HINENI.

Es fundamental desarrollar una intensa actividad de información y sensibilización, en la que los medios de comunicación social pueden jugar un rol fundamental.

Un diseño curricular amplio y flexible es una condición fundamental para responder a la diversidad ya que permite tomar decisiones ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales. Pero la respuesta a la diversidad implica mucho más que eso. En América Latina, se realizaron importantes avances al respecto para dar respuesta a la diversidad, pero la modificación real de la práctica educativa, aún está en proceso porque muchos docentes no se han apropiado de la nueva legislación o no han logrado desestructurarse y adaptarse al cambio.

Los enfoques metodológicos y la pedagogía deben estar centrados en el alumno, y facilitar la diversificación y flexibilidad de la enseñanza, de modo que sea posible personalizar las experiencias de aprendizaje comunes. El punto central es cómo organizar las situaciones de aprendizaje de forma que todos los alumnos participen sin perder de vista las necesidades y competencias específicas de cada uno. Uno de los mayores desafíos en es romper con la cultura homogeneizadora de las escuelas y la enseñanza tradicional, que considera que todos los alumnos son iguales y aprenden de la misma forma.

Aceptar y adaptarse a los criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción, desde la perspectiva de una educación inclusiva, el fin de la evaluación es identificar el tipo de ayuda y recursos que precisan para facilitar su proceso de enseñanza-aprendizaje y de desarrollo personal y social. La respuesta a las diferencias implica utilizar una variedad de procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos.

Los proyectos educativos de toda la escuela inclusiva contemplan la diversidad, el compromiso acepta el cambio. Los procesos de descentralización y de gestión educativa facilitan que las escuelas puedan elaborar proyectos educativos acordes a las necesidades de sus alumnos y su realidad. En aquellas escuelas existe un trabajo

colaborativo entre los profesores, entre profesores y padres y entre los propios alumnos y de esta manera es más factible que se pueda atender a la diversidad. La existencia de un buen clima afectivo y emocional en la escuela y el aula también es una condición fundamental para que los alumnos aprendan y participen plenamente.

Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios alumnos. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

La formación de los docentes y todos los profesionales involucrados es de fundamental importancia ya que todos los cambios señalados no pueden llevarse a cabo si los docentes y especialistas no cuentan con las competencias necesarias para desarrollar una práctica educativa distinta.

Por ello es fundamental capacitarse permanentemente para poder actualizar su formación docente y responder a los requerimientos de la educación inclusiva, para lo cual es necesario tener ganas, predisposición, contar con tiempo y una actitud favorable para llevar a cabo la práctica docente donde no es menos importante que los profesores cuenten con unas condiciones laborales adecuadas, valoración por el trabajo que realizan como incentivo que se verá reflejado en su desarrollo personal y profesional.

CAPITULO 4

LA ACTITUD DEL DOCENTE

"Si miramos al déficit, no miramos al niño. Si escuchamos al neurólogo, no miramos al niño. Si pensamos en el diagnóstico, no pensamos en su sentir. Empecemos por ellos, mirándolos, escuchándolos y pensando juntos, compartiendo momentos, curioseando juntos, inventando escenas, empiezan a producirse movimientos nuevos, pensamientos conjuntos y afectos profundos entre dos y quizás ya no haga falta mirar y escuchar a otros"

Alicia Sabó (2018**)**

LA ACTITUD DEL DOCENTE FRENTE A LA INCLUSIÓN

Para hablar de un aula inclusiva, primero debemos mencionar al docente, que tiene que ser inclusivo y para lo cual es fundamental su actitud, porque su disposición se verá reflejada en el trabajo dentro y fuera del aula, con sus acciones, comentarios positivos de sus alumnos, colegas, y padres de familia, comprometiéndose y apoyando a dichos actores del ámbito escolar, pero él no hará las cosas solo, tendrá que involucrar a las demás personas que forman parte del plantel escolar, ya que no se podrá lograr un aula inclusiva si está trabajando solo, pues los retos presentados le serán más difíciles de sobrellevar. Recordemos que la inclusión educativa es un proceso, que irá avanzando cada día con ayuda de todos, además, los maestros inclusivos son aquellos que brindan y reciben ayuda de las demás personas, creando verdaderas comunidades de aprendizaje, donde todos aprenden de todos, por tanto, los profesores también aprenden de sus alumnos[77].

Para ello, los docentes tienen que llevar a cabo una serie de acciones o tareas interactivas, como lo mencionan Escribano y Martínez (2013)[78].

1. Colaboración entre pares.

[77] Angenscheidt Bidegain, L., & Navarrete Antola, I. (2017). Actitudes de los docentes acerca de la educación inclusiva.

[78] Escribano, A. y Martínez, A. (2013). *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. Madrid: Narcea Ediciones.

2. Cooperación con los alumnos en el aprendizaje
3. Resolución de problemas
4. Agrupaciones flexibles y heterogéneas.
5. Planificación de una enseñanza flexible.
6. Metodologías de enseñanza variadas.

Al interpretar cada una de estas acciones se observa lo necesario y primordial que es tener una buena actitud hacia la inclusión de alumnos con necesidades educativas específicas y que la colaboración entre maestros, donde dialoguen sobre los intereses y necesidades de sus alumnos, sus gustos, preferencias, formas de trabajar con ellos, solicitar ayuda mutua, realizar tareas afines, intercambiar estrategias y actividades y consultar con otros expertos que puedan brindarles apoyo; la colaboración entre los alumnos durante el aprendizaje es fundamental, porque el maestro puede hacer equipos donde interactúen unos con otros, dependiendo de las tareas, además de combinar a los alumnos para brindarse ayuda mutua, no para que unos les hagan las tareas a los demás, sino que colaboren realmente, sintiéndose miembros activos del grupo, sin ser unos más que otros, todos son iguales, y las habilidades y destrezas de unos pueden ayudar al resto; dentro de la resolución de problemas, tiene que ver con la regulación de la conducta, siendo los mismos estudiantes modelos y moderadores, por supuesto con la guía del docente en todo momento.

Un indicador de éxito de las prácticas inclusivas, es la actitud de miembros de la comunidad educativa hacia otros miembros, hacia el trabajo colaborativo, hacia los alumnos con necesidades educativas especiales y hacia la inclusión. Las actitudes de los docentes acerca de la inclusión son un factor determinante para el éxito académico en el entorno del aula regular Bidegain y Navarrete (2017)[79].

Bravo (2013) define a la actitud como la disposición o predisposición aprendida de una persona, para actuar de determinada manera ante un fenómeno, persona o situación y que se manifiesta de algún modo organizado mediante la experiencia y que influye u orienta la conducta con respecto a objetos o situaciones. Un docente con una actitud positiva hacia la inclusión tiene mayor probabilidad de implementar prácticas educativas inclusivas en su aula cuanto más inclusivas sean la cultura institucional y la política educativa de la institución en la que está inmerso.

[79] Bidegain, L. A., & Navarrete, I. (2017). Actitudes de los docentes acerca de la educación inclusiva. *Ciencias psicológicas.*

Según Moscovici, un docente tendrá mayor intención de cambiar sus prácticas educativas, cuanto mayor sea su percepción de que es capaz de hacerlo. Para ello, deberá sentirse competente en el manejo de dichas prácticas, formado en aspectos relacionados con la atención a la diversidad y apoyado en términos de organización (tiempo para planificar, coordinar con pares) por la institución.

En este sentido, si la actitud es tan determinante del desarrollo de la educación inclusiva, es pertinente cuestionar si es posible modificar una actitud negativa y de qué manera es posible hacerlo. Conocer qué factores inciden en la actitud de los docentes parecería ser fundamental para poder actuar al respecto. Las actitudes son aprendidas gradualmente a través de la experiencia. De esta forma, si las actitudes, se van adquiriendo a lo largo de la vida en función de las experiencias personales, la experiencia docente en aulas con alumnos con distintos tipos de discapacidad, por lo tanto, atendiendo la diversidad, puede influir en la percepción que se tiene sobre el tema y por lo tanto en la actitud hacia la educación inclusiva.

De acuerdo con esta perspectiva, a las necesidades y expectativas básicas del sujeto responde el medio social satisfaciéndolas en una determinada dirección y con ello precisando las actitudes que el sujeto se verá obligado a interiorizar progresivamente para acomodar su sistema de adaptación con las necesidades y expectativas que la sociedad tiene de él. Se sabe que las acciones de los individuos están en gran medida influidas por sus actitudes. Las actitudes se inscriben en la historia del individuo y pueden cambiar en función de sus experiencias personales. Pero la amplitud de los medios de comunicación modernos es tal que el individuo difícilmente puede ignorar lo que piensan los demás sobre la mayoría de las cuestiones que piden una respuesta de su parte. Cada vez tienen menos posibilidades de hacerse una opinión por sí mismos y de adquirir, de forma personal, informaciones directas y no transmitidas socialmente. (Moscovici, 1993)[80].

Aquí se considera relevante agregar el concepto de actitud definido por diversos autores:

- Thomas y Znaniecki (2004)[81] definieron la actitud como los procesos mentales que determinan las respuestas de los individuos, actuales o potenciales hacia su medio social. Consideran que; en general, la actitud es un afecto o disponibilidad para responder de cierta manera frente a un objeto o fenómeno

[80] Moscovici, S. (1993). *Psicología Social II.* España: Ediciones Paidós.
[81] Thomas, W. I. y Znaniecki, F. (2004). *El campesino polaco en Europa y en América.* Madrid, CIS: Edición de Juan Zarco.

social que está relacionado con un componente valorativo. Con el afecto se está en pro o en contra de algo y con disponibilidad se acepta o se rechaza.

- Para Marchesi (2000)[82] la actitud es la tendencia a comportarse de una forma determinada en presencia de personas en diferentes situaciones. Todas estas formas de comportarse responden no sólo a diferencias individuales sino también a la presión ejercida, de modo implícito casi siempre, por los grupos sociales a los que pertenece.
- Triandis (1974)[83] propone que la actitud es una idea cargada de emotividad que predispone una clase de acciones a una clase particular de situaciones sociales.
- Para Rodríguez (1978)[84] la actitud es la organización duradera de creencias y cogniciones en general dotadas de carga afectiva a favor o en contra de un objeto social definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto.
- González (1981)[85] destaca que toda definición de actitud debe contar siempre con los siguientes elementos:

1. La actitud es una predisposición.
2. Es un principio de organización de los comportamientos en relación con un objeto o situación.
3. Se forma y puede modificarse. Es plástica, aunque es una disposición relativamente persistente.
4. Actúa sobre el estímulo con un papel motor constituyéndose con relación al objeto.
5. En general, puesto que se sitúa en un nivel superior de la organización cubriendo comportamientos que van desde lo biológico a lo más estructural. Es una realidad psicosocial.

COMPONENTES DE LAS ACTITUDES

Rosemberg y Hovland (1960) sugieren como componentes de las actitudes: el cognoscitivo o perceptivo, el afectivo y el conativo o de conducta.

[82] Marchesi, A. y Martín, E. (1993). *Del lenguaje del trastorno a las necesidades educativas especiales.* En: Marchesi, A., Palcios, J. y Coll, C. Desarrollo psicológico y educación Vol. III. Madrid: Alianza.
[83] Triandis, H. C. (1974). *Actitudes y cambio de actitudes*. Barcelona: Toray.
[84] Rodriguez, A. (1978). *Psicología social.* México: Trillas
[85] González, M. P. (1981). La educación de la creatividad (técnicas creativas y cambio de actitud en el profesorado). Tesis de doctorado publicada. Universidad de Barcelona.

El componente cognoscitivo o perceptivo de una actitud puede considerarse como un conjunto de categorías que los seres humanos utilizan para dar nombre a todos los estímulos, ya que, en la vida cotidiana, o al menos así ocurre con el individuo urbano, se está bombardeado constantemente por nuevos estímulos.

El componente afectivo es la emotividad que impregna los juicios. La valoración emocional, positiva o negativa, acompaña las categorías asociándolas a lo agradable o a lo desagradable. Es el componente más característico de las actitudes, por lo tanto, una actitud estará muy en relación con las vivencias afectivas y los sentimientos vividos.

El componente conativo o de conducta de una actitud incluye el acto o la conducta de un individuo en presencia de ciertos estímulos, por ende, es la predisposición conductual que tiene un individuo hacia un objeto de la actitud categorizado y evaluado positiva o negativamente.

Por lo anterior queda claro que los tres componentes de la actitud interactúan entre sí y tienden a concatenarse y, si alguno de ellos varía, también los demás cambiarán.

En general los componentes perceptivos, afectivos y de comportamiento son compatibles, por lo que conociendo los estímulos se pueden medir a través de variables dependientes, declaraciones verbales, de afecto, de creencia o respecto al comportamiento.

Es así que las actitudes implican lo que se piensa, se siente y cómo comportarse respecto de un objeto de actitud donde el componente emocional/sentimental es importante ya que se refiere a las emociones o sentimientos ligados con el objeto de la actitud.

Respecto al tema, Aguado, Alcedo y Arias (2008) destacan la posibilidad de lograr un cambio hacia actitudes positivas ante la inclusión, a partir de la manipulación de uno o más de los componentes actitudinales (cognitivo, afectivo y conductual). Este cambio se consigue siempre que no se potencie el lado negativo o benevolente de la discapacidad y se enfaticen en cambio las situaciones de ajuste y los logros conseguidos por estas personas.

LA ACTITUD DEL DOCENTE INCLUSIVO

Los docentes juegan el papel fundamental y decisivo en el proceso de la inclusión educativa, son los protagonistas al igual que sus alumnos, pero deben contar

con competencias profesionales diversas para una sociedad que cambia permanentemente.

Se requiere un docente capaz de desenvolverse en escenarios complejos y que acceda y emplee las nuevas tecnologías de la información y la comunicación" Casanova y Rodríguez (2009)[86]. Aquellos maestros que sean capaces de realizar adecuaciones curriculares en contextos escolares para los alumnos que lo requieran, hacer un vínculo entre la teoría y la práctica docente, porque a veces se tiene la parte teórica, pero algunos profesores no pueden hacer esa unión con la práctica y terminan con estrategias inadecuadas, poco atractivas o excluyentes para sus alumnos; además del conocimiento detallado de las asignaturas a impartir, el maestro no sólo debe involucrarse en el aula, también debe tener la capacidad de gestión, liderazgo, observador e investigador, que busque solución a las nuevas problemáticas que se le presenten día con día, mediante un análisis exhaustivo de su labor profesional docente; y en lo cual los principios pedagógicos que maneja son una guía y las condiciones esenciales para la implementación de la práctica, transformándola para el logro de aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

El eje que guía a los docentes inclusivos, es el aprendizaje de sus alumnos, además de contar con conocimientos previos, creencias y suposiciones acerca del mundo que los rodea, es importante reconocer la diversidad social, cultural, étnica, ritmos y estilos de aprendizaje; en pocas palabras es un docente que planifica para potenciar el aprendizaje y; esto implica organizar actividades de acuerdo a las diferentes formas de trabajo, necesidades y tiempos, siendo flexibles y acordes a los alumnos. Otros aspectos fundamentales característicos del docente inclusivo son que genera ambientes de aprendizaje, crea espacios donde el alumno se siente en confianza de interactuar con sus pares y el maestro, creándose verdaderas comunidades de aprendizaje donde el trabajo colaborativo es esencial entre alumnos y maestros, todos participan y aprenden unos de otros, aportan ideas, conocimientos, comparten metas comunes, intercambian recursos y proponen nuevos, promueve el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad y hace énfasis en el desarrollo de competencias y destrezas individuales, respetando las características particulares llevando a cabo estrategias y actividades que favorezcan dichas acciones; usando diversos materiales

[86] Casanova, M.A. y Rodríguez, H. J. (Coords.) (2009) *La Inclusión educativa, un horizonte de posibilidades.* Madrid: Editorial La Muralla

educativos para favorecer el aprendizaje: bibliográficos, audiovisuales, multimedia, internet, plataformas, software educativos, portales electrónicos, entre otros.

Un docente inclusivo también evalúa, pero evalúa para aprender. El maestro es el responsable de la evaluación de los aprendizajes de alumnos, seguimiento y oportunidades de aprendizaje mediante las evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas, pero sin dejar de lado la autoevaluación y coevaluación, sabiendo que está en un proceso sistemático y permanente que le dará indicadores de los aprendizajes esperados por sus alumnos.

Escribano y Martínez (2013)[87], mencionan que los docentes inclusivos:

- Ayudan a configurar una política escolar completa atendiendo a la diversidad.
- Se apoyan en la comunidad escolar para crear culturas inclusivas.
- Establecen valores inclusivos.
- Buscan, construyen, coordinan y organizar los recursos necesarios para apoyar y garantizar prácticas inclusivas que atiendan a la diversidad del aula.

Es todo un gran reto para aquellos maestros que asuman esta visión inclusiva, pero las exigencias de la sociedad y el mundo actual así lo están demandando. Si realmente se quiere servir a los demás y formar parte activa de la comunidad, es importante cambiar de actitud, romper paradigmas, no quedarse en la inamovilidad, ser pasivos, ya no entra en este mundo, es cuestión de involucrarse e involucrar a los demás, arrastrarlos, pero con el ejemplo, con acciones y los demás verán el compromiso y ser activos e invitar a otros colegas a unirse a este enfoque.

Los maestros deben y tienen que conocer a los alumnos y generar un buen vínculo para poder trabajar con ellos, identificar sus necesidades e intereses, pensar y reflexionar la planificación docente para ponerla en marcha, ya que además de cubrir con los aprendizajes esperados que marca el programa de estudio de educación primaria, se tiende a cubrir las necesidades de los niños y su relación no solo con la vida escolar, sino social y familiar, contextos donde ellos se desenvuelven y aprenden constantemente.

[87] Escribano, A. y Martínez, A. (2013). *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. Madrid: Narcea Ediciones.

LA IMPORTANCIA DE MOSTRAR CONFIANZA A LOS ALUMNOS

Las consecuencias tan positivas que se dan al poner en práctica el "efecto Pigmalión" en el aula de la institución educativa, son tan importantes como los efectos nocivos que provoca ignorar o menospreciar sus respectivas capacidades.

Muchos habrán leído y/o escuchado acerca de la existencia de la teoría de la realización personal o Efecto Pigmalión en las instituciones u organizaciones[88], por lo cual nos resulta interesante su puesta en práctica ya que en ella se desarrollan dos aspectos fundamentales, los procesos académicos o procesos de enseñanza-aprendizaje y los procesos administrativos, dualidad que solo presenta la institución educativa. Esta teoría que es aceptada universalmente como un efecto real que se da en la sociedad y que influye profundamente sobre la calidad y la productividad en todos los ámbitos parte del principio de confianza plena que tiene una persona respecto de otra haciendo más probable que esta última logre resultados positivos.

Aunque este fenómeno llamado efecto Pigmalión se estudiara inicialmente en el área educativa, su aplicación en el ámbito escolar se centran en la influencia de las expectativas de los docentes sobre los alumnos y en los procesos de enseñanza, son los docentes los que ejercen influencia con sus expectativas en los estudiantes o grupos estudiantiles y; cuanto mayores son estas expectativas respecto a su rendimiento, éstos efectivamente logran desempeñarse mejor ya que se sienten más estimulados. En los procesos administrativos, también es aplicable ya que son los directivos y jefes los que influyen sobre el personal técnico administrativo y de servicio a su cargo, ya que lo que los directivos y jefes esperan de su equipo y la forma que tengan de tratar a las personas que lo integran, determina en gran medida el progreso y el rendimiento profesional del mismo.

En el Efecto Pigmalión, la clave es la autoestima, pues las expectativas positivas o negativas del Pigmalión emisor se comunican al receptor, el cual, si las acepta, puede y suele experimentar un refuerzo positivo o negativo de su autoconcepto o autoestima, que, a su vez, constituye una poderosa fuerza en el desarrollo de la persona en el aspectos social, profesional, intelectual y físico.

La autoestima, si bien es muy importante, puede ser positiva o negativa. Es positiva si una persona se acepta a sí misma y está satisfecha de ser como es. Y es negativa si no se acepta y se siente más o menos insatisfecha de ser como es, lo cual complica el proceso

[88] Charles E. Kimble y Diaz-Loving, Harmon M. Hosh, Michael A. Zarate. *Psicología social de las Américas.*

de aprendizaje ya que la frase "yo no puedo" se lo impediría. Pero es ahí donde el docente debe potenciar al máximo su actitud inclusiva y generar en el alumno esa confianza que favorecerá sus logros.

En síntesis, la confianza puesta en estos actores dependientes o adjuntos mencionados constituye el motor que les impulsa a alcanzar los objetivos más difíciles como así también la actitud del docente frente a la inclusión escolar y la predisposición serán los factores condicionantes de los resultados que se obtengan, por lo que una actitud positiva es ya un paso importante que facilita la autoestima de los alumnos (Marchesi y Martín, 1991)[89]

Es trascendente resaltar que las actitudes son procesos complejos que se van generando a lo largo del tiempo, que se modifican de acuerdo con las experiencias que se van viviendo y que a su vez moldean la percepción de estas experiencias, ya que en ocasiones, la actitud inicial del docente se forma a través de informaciones de otros docentes, sin que haya habido una relación previa directa con los alumnos y luego el vínculo que se establezca con ellos y el conocimiento adquirido con la práctica educativa cotidiana será lo más determinante.

LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN PERMANENTE

Dado que los conocimientos y/o habilidades no pueden adquirirse de una sola vez durante el proceso de formación docente, se hace necesaria la formación permanente, que le permita al futuro docente contemplar su formación como el inicio de un proceso formativo permanente durante el recorrido de su vida profesional, según Hernández y Sancho (1996)[90]

Al respecto se menciona que los nuevos planes de estudio han de ofrecer un perfil de profesor cuya actividad fundamental no sea la de un mero aplicador de normas, principios y contenidos, sino la de un profesional que a través de su práctica diaria aprenda a construir y a contrastar nuevas estrategias de acción, nuevas fórmulas de búsqueda, nuevos modos de afrontar y de comprender los problemas que en una situación tan compleja como la que ofrece la escuela inclusiva suelen ocurrir sin descuidar los rasgos que el maestro de este nivel requiere, rasgos que además de contemplar las necesidades de conocimiento y competencia profesional, consideran a las actitudes y a los valores que caracterizan a un buen educador.

[89] Marchesi, A; Martín E. (1990). Del lenguaje del trastorno a las necesidades educativas especiales. Madrid. Alianza.

[90] Hernández, F; Sancho, J. (1996). Para enseñar no basta saber la asignatura. México. Editorial. Paidos.

En este sentido es necesario que de las competencias se consideren los siguientes aspectos que tienen que ver con el proceso de inclusión educativa:

- Reconocer las diferencias individuales y hacer hincapié en favorecer el aprendizaje de los alumnos que se encuentran en riesgo de fracaso escolar.
- Identificar y atender, en lo posible, las necesidades educativas especiales que pueden presentar algunos alumnos mediante propuestas didácticas particulares y saber dónde obtener información para hacerlo.
- Reconocer la diversidad y desarrollar actitudes para ofrecer un servicio de calidad, con igualdad de oportunidades.
- Adquirir conocimientos que permitan analizar las características y causas de las necesidades educativas especiales y distinguir los casos que pueden atender los profesores de primaria y los que requieren otros servicios.
- Reconocer las formas de trabajo y los vínculos entre los alumnos y los maestros que favorecen la atención de los niños con necesidades educativas especiales.
- Adecuar estrategias y recursos que promuevan el aprendizaje de los niños con necesidades educativas especiales.

Desde esta nueva perspectiva, se espera que todos profesionales de las escuelas de formación docente adquieran los conocimientos básicos, al menos, en disciplinas que hagan mención a las dificultades de aprendizaje (trastornos de lenguaje, de lecto-escritura, sensorio-motores, etc.) para poder abordarlos dentro del aula.

De igual manera, una innovación como la inclusión educativa precisa para su desarrollo y ejecución nuevos profesionales de la enseñanza, para atender los procesos que la misma genera. Se necesita una formación diferente en el maestro y una formación específica en ellos para poder cumplir funciones de profesor de apoyo, asesorar a padres y a otros profesionales de la educación, intervenir directamente en el niño con alguna necesidad educativa especial y establecer modelos de inclusión y de comprensión de la realidad de estos niños en distintos contextos socio-económicos[91]

[91] Hernández, F; Sancho, J. (1996). Para enseñar no basta saber la asignatura. México. Editorial. Paidos.

TRABAJO DE CAMPO

ANÁLISIS DE ENTREVISTAS INDIVIDUALES

ENTREVISTADO 1

De los datos obtenidos se puede inferir que, el entrevistado número 1 dice conocer algunas normativas acerca de la inclusión: la Constitución Nacional, la Ley 26206 (Ley de Educación Nacional), la Ley 13688 (Ley Provincial de Educación), la Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y algunas resoluciones; como la 311/16 del Consejo Federal de Educación y la 1664/17[92] del Consejo General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Respecto al concepto de inclusión refiere que son las características, intereses, capacidades, modos y necesidades de aprendizajes que cada niño posee y que el sistema educativo debe atender en sus diversos programas y considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión ya que en un sistema educativo integrador, los niños con discapacidad se incorporan al mismo y deben adaptarse al resto de los alumnos, a la institución y al propio sistema y en un sistema educativo inclusivo es la comunidad educativa la que se adapta a cada niño.

En cuanto a los términos que conoce para referirse a los niños con necesidades educativas especiales, menciona: niños / personas con discapacidad o niños / personas en situación de discapacidad.

Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión porque en un sistema educativo integrador los niños con discapacidad que se incorporan al mismo deben adaptarse al resto de los alumnos, a la institución y al propio sistema. En cambio, en un sistema educativo inclusivo es la comunidad educativa la que se adapta a cada niño en su particularidad.

En cuanto a que si la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad o no, infiere que sí es para personas con discapacidad permanente y transitoria. Sin embargo, considera que la educación inclusiva debe contemplar también a los niños y adolescentes que son excluidos del sistema educativo por otras cuestiones como:

el ausentismo, trastornos en la alimentación, violencia familiar, desatención de las familias, drogadicción o marginalidad.

Menciona que en la escuela donde se desempeña, registra al menos dos o tres casos de alumnos con N.E.E por año y según sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes de alumnos con N.E.E, algunos no están de acuerdo otros sí pero asimismo no se sienten capacitados (y se incluye) para atender, sobre todo, a alumnos con discapacidades permanentes, porque carecen de las herramientas y recursos necesarios para hacerlo, o que el acompañamiento es insuficiente y; en consecuencia, deficiente y no solo desde su institución sino desde las familias, ya que no todas aceptan y acompañan

Reconoce la heterogeneidad de las aulas, y considera que los docentes no cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula y respecto a las actitudes de los alumnos; observa respeto, aceptación, integración, compañerismo y colaboración por parte de la mayoría de los niños hacia sus compañeros con N.E.E.

En cuanto a que si los estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social responde y afirma que sí porque en las escuelas, muchos niños con N.E.E. están integrados, pero no incluidos, muchos docentes se sienten frustrados por no contar con las herramientas necesarias para atender las particularidades de cada uno de esos niños y otros docentes, junto con algunos padres, todavía piensan que la escuela común no es el lugar adecuado para educarlos.

Para mejorar y transformar o convertir todas las escuelas en espacios inclusivos comenzaría desde lo macro educativo, con políticas educativas de reestructuración y reorganización de las escuelas especiales para que desempeñen su función en paralelo y colaborativamente con las escuelas comunes, designación de profesionales especializados a las escuelas comunes, recursos (material didáctico), capacitación obligatoria para docentes, talleres guía para padres, entre otras) destinadas a que la educación inclusiva sea una realidad desde la práctica.

Cada institución debería contar con la colaboración directa de instituciones educativas especializadas y de profesionales de la salud en la atención de cada niño y en la organización y planificación de los contenidos de aprendizaje de acuerdo a

las necesidades de cada alumno con discapacidad, material didáctico acorde, tiempo y espacio de reflexión sobre las prácticas llevadas a cabo y posibles ajustes de ser necesario, compromiso por parte de toda la comunidad educativa, comunicación fluida y permanente entre sus miembros, talleres guías para padres y un profesional calificado que coordine y guíe el trabajo colaborativo entre los miembros involucrados y; por supuesto lo fundamental la capacitación real y obligatoria de los docentes.

ENTREVISTADO 2

De los datos obtenidos se puede inferir que, el entrevistado número 2 dice conocer algunas normativas acerca de la inclusión: las normativas vigente acerca de la Integración Educativa, del año 2012, y presentada por el Ministerio de educación – Dirección general de planeamiento educativo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Y documentos nacidos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Respecto al concepto de inclusión refiere que: la inclusión educativa es una educación que se adapte a todas las necesidades, eliminando las barreras que limitan el aprendizaje o la participación de todos los niños. Para que esto sea posible es necesario involucrar agentes sociales y políticos para desarrollar metodologías de inclusión, para propiciar el bienestar socio afectivo de cada niño, hacer de los lugares educativos espacios accesibles para todos y equipar los centros educacionales con materiales y herramientas pedagógicas específicas como, por ejemplo, material en sistema braille, lenguaje de señas, etc.

En cuanto a los términos que conoce para referirse a los niños con necesidades educativas especiales, menciona: “personas con capacidades diferentes”.

Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión ya que dice que la integración se basa en la normalización de la vida de los alumnos con NEE, y para ello se habilitan determinados apoyos, recursos y profesionales. En cambio, la inclusión plantea el reconocimiento y valoración de la diversidad como un derecho humano, en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados, conduciendo al mejoramiento de la calidad educativa en su conjunto y para todos los alumnos. Dado que la heterogeneidad es entendida como normal, la inclusión se dirige a todas las personas.

En cuanto a que si la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad o no, infiere que no, que la educación inclusiva es para que todos los niños y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprendan juntos en las diversas instituciones educativas y en sus diferentes niveles, que cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados para que esto sea posible.

Menciona que en la escuela donde se desempeña, hay situaciones de niños con N.E.E que se ve comúnmente en la escuela son las cargadas por parte de algunos compañeros. Aunque los docentes trabajan día a día para que esto no suceda, ellos utilizan como burla cualquier diferencia física o intelectual. Cabe destacar que no sucede con todos los casos ni en todos los grados, pero están.

En cuanto a sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes respecto de la inclusión de alumnos con N.E.E menciona que; los docentes, están interiorizados en el tema, pero no todos están preparados para trabajar con todos y cada uno de los alumnos, que esto es fundamental, ya que supone desplazar el foco de atención colectivo, mirando en forma individual hacia el alumno contemplado en su contexto educativo y eso implica una mayor responsabilidad frente a los resultados de aprendizaje que éstos alcancen.

Para que esto sea posible se debe tener en cuenta la organización de contenidos, las actividades y las condiciones que se creen en el aula para estimular la participación y apoyar el aprendizaje de todos. Piensa que debemos tener en cuenta que para incluir a la comunidad educativa toda la escuela debe estar preparada, y esto incluye la implementación de estrategias y recursos de apoyo que ayuden a las escuelas y a sus docentes a enfrentar con éxito los cambios que involucra esta práctica. La educación integral de estos niños depende, en gran parte, de la aceptación por parte de sus compañeros y de la interacción positiva que pueda establecerse entre ellos. Si esta interacción es pobre o cruel, lo más probable es que aparezcan conflictos conductuales y emocionales que ejercerán una influencia negativa sobre el ajuste del niño.

Reconoce la heterogeneidad de las aulas, y particularmente, en cada encuentro con sus niños intenta generar un ambiente heterogéneo. Para lograrlo utiliza como estrategia en trabajo grupal y cambiante, es decir, que los grupos no sean siempre los mismos y así fomentar el compañerismo. Se siente satisfecha porque, junto con

el apoyo de los docentes (mis compañeros) han acercado y hecho participar a todos los alumnos. Reconoce y cree que no todos los docentes cuentan con una preparación adecuada en los tiempos que corren. Si las políticas educativas serían las adecuadas se podrían llegar a todos los docentes que tienen años en su profesión y creen que no es necesario la formación contante y actual de esta índole, como ya mencioné antes hace falta una visión inclusiva, capacitación, preparación, sobre todo, compromiso por parte de todos y no sólo de algunos.

En cuanto a que si los estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social responde y considera que no, ya que los docentes de la institución luchan para que esto no suceda y todos los niños tienen derecho a recibir educación formal, sin importar su condición física, intelectual, social, económica. En cambio, en cuanto a la desigualdad social y cultural cree que es habitual, ya que la sociedad no está interiorizada tanto en cómo manejarse frente a situaciones de esta índole, ni en cuanto lastima a los sujetos con NEE debido a las burlas y la ignorancia del tema.

Para mejorar esta situación cree que la manera correcta sería entregar a las escuelas recursos como: material educativo para ser utilizado en las diferentes actividades en el aula, también contar con un Equipo de Orientación psicopedagógica en cada escuela. No todos los niños cuentan con un docente integrador, y esto depende muchas veces del poder adquisitivo de la familia y del contar o no con una obra social que brinde este servicio. institución debería contar con un Equipo de Orientación escolar, que no es el caso de su escuela, la colaboración directa de instituciones educativas especializadas y de profesionales para la atención de cada niño y en la organización y planificación de los contenidos de aprendizaje de acuerdo a las necesidades de cada alumno con discapacidad, material didáctico acorde, docentes capacitados, tiempo y espacio de reflexión sobre las prácticas llevadas a cabo y posibles ajustes de ser necesario, compromiso por parte de toda la comunidad educativa, comunicación fluida y permanente entre sus miembros, talleres guías para padres y docentes y un profesional calificado que coordine y guíe el trabajo colaborativo entre los miembros involucrados.

Las escuelas podrían transformarse en espacios inclusivos creando espacios de diálogo que permitan entender aún más sus necesidades, preocupaciones y opiniones. Los propios alumnos son los que más nos pueden ayudar a la hora de

medir las dinámicas del trabajo inclusivo. Conocer a los estudiantes también significa conocer a sus familias. Ellos son una pieza clave del aprendizaje y un recurso muy valioso para nosotros como formadores. Cree que pensar en utopías es la primera barrera que impide el aprendizaje y la participación de alumnado en las aulas, y que está obstaculizando la construcción de una escuela pública sin exclusiones. Para este entrevistado, estas son las contradicciones que existen en las leyes respecto a la educación de las personas y la diferenciación de culturas, se habla de un currículum diverso y para todos y, a la vez, se habla de adaptaciones curriculares, hay leyes que hablan de la necesidad del trabajo cooperativo entre docente y maestro de apoyo y en otras se afirma que este último debe trabajar con el niño individualmente. Considera que todo este tipo de contradicciones de política educativa obstruyen la construcción de la escuela inclusiva.

ENTREVISTADO 3

De los datos obtenidos se puede inferir que, el entrevistado número 3 dice conocer algunas normativas acerca de la inclusión solo lo dispuesto en el diseño curricular.

Respecto al concepto de inclusión refiere que la educación inclusiva es atender a las necesidades de aprendizajes de los chicos, respondiendo a sus características, necesidades, intereses y aprendizajes individuales y personales.

En cuanto a los términos que conoce para referirse a los niños con necesidades educativas especiales, menciona: niños con necesidades especiales o con capacidades diferentes.

Considera que integración e inclusión no son palabras sinónimas. La inclusión está dirigida a valorar la diversidad teniendo en cuenta los derechos del niño lo que hace que sus objetivos sean prioritarios.

La integración se basa en los alumnos con necesidades especiales para los que se necesitan determinados apoyos, recursos y profesionales por eso en cuanto a que si la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad o no, cree que no.

Reconoce que hay casos de alumnos con N.E.E. en su escuela y menciona algunas de las situaciones que existen: discapacidad visual, intelectual, trastorno de

la comunicación, del lenguaje, de conducta, hiperactividad, déficit de atención y casos de autismo.

Respecto a la heterogeneidad de las aulas, cree que los docentes no cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula, excepto que por propia iniciativa y voluntad te capacites y a través de capacitaciones y de observaciones directas adquieran experiencia. Considera que hay falta de responsabilidad y compromiso por parte de algunos docentes, pero también considera que falta capacitación sobre el tema. Como docente trata de naturalizar las diferencias, valorando los tiempos y las necesidades educativas especiales de cada niño, ya que todos las tienen. Por lo tanto, las miradas de sus compañeros no son discriminatorias y ayuda que, en muchos casos vienen cursando juntos desde jardín de infantes o desde los primeros años de la primaria y por eso se conocen, se aceptan y se apoyan

En cuanto a que si los estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social responde y afirma que sí, en general sí. En la escuela, al menos en donde ella trabaja, tratan de hacer lo mejor posible para que se sientan aceptados, pero en la sociedad, duda que así sea y que lo ideal sería eliminar las etiquetas que puedan limitar las posibilidades tanto de enseñanza como de aprendizaje.

Para mejorar, las escuelas podrían transformarse en espacios inclusivos si tuvieran recursos, profesionales que acompañen a los docentes, responsabilidad, interés, mejores condiciones edilicias, sostén económico y apoyo por parte del Estado y de las familias y capacitación docente seria.

ENTREVISTADO 4

De los datos obtenidos se puede inferir que, el entrevistado número 4 dice no conocer normativas acerca de la inclusión educativa.

Respecto al concepto de inclusión refiere que la educación inclusiva se refiere a un modelo de atender las necesidades de aprendizajes de todos por igual.

En cuanto a los términos que conoce para referirse a los niños con necesidades educativas especiales, menciona: Niños con capacidades diferentes

Considera que sí hay diferencia entre inclusión e integración. Integración es cuando el niño se adapta al resto e inclusión es cuando el resto se adapta a las necesidades del niño y entre todos sacamos lo mejor de cada uno.

En cuanto a que si la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad o no, infiere que no, que la inclusión es para todos los individuos. Hay personas que no poseen discapacidad y sin embargo están excluidos, es decir que no están incluidos en el sistema escolar por otras cuestiones.

Menciona que en la escuela donde se desempeña, sí registra casos de niños con NEE e incluso tiene tres casos en su grado. Menciona alumnos con retraso madurativo, autismo, hiperactividad, trastornos de conducta y del lenguaje. Solo dos con acompañantes permanentes, es decir todos los días y de esos dos en uno se ven los avances a diario sobre todo desde lo social. Tanto la escuela carece de las herramientas y recursos necesarios sostener estas situaciones, y que los docentes no tiene el acompañamiento suficiente desde la escuela y desde las familias, ya que muchas no aceptan ni acompañan.

Reconoce la heterogeneidad de las aulas, y considera que los docentes no están capacitados ni preparados. Y, que además, no todos los docentes aceptan, a estos niños, los toleran pero no por mala voluntad no los aceptan sino por falta de capacitación ya que no tienen o no están dadas las condiciones y no saben qué hacer.

Por su parte no toma a mal ni le molesta, se adapta y pide colaboración cuando lo necesita, cree que es el docente el que debe adaptarse al grupo y no el grupo al docente y si eso se logra se puede dar a cada uno la atención que necesita. Asimismo, estos niños están totalmente incluidos, son aceptados por sus compañeros e incluso apoyados por ellos.

En cuanto a que si los estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social responde y afirma que sí y que en la escuela ponen todo lo mejor para que eso no suceda, al menos en esa escuela, pero la sociedad discrimina desde una mirada, un gesto, cree que por falta de información, y que hay que ponerse a pensar que ese niño/persona puede ser un familiar o uno mismo, nunca se sabe. Destaca también la importancia de la empatía, pero hay mucha gente que desconoce lo que significa la empatía por eso hay que enseñárselo a nuestros alumnos desde chiquitos ese término.

Piensa que se podría mejorar y transformar o convertir todas las escuelas en espacios inclusivos con espacios más abiertos, actividades más lúdicas, con flexibilidad, y brindando información y capacitación a los docentes.

ENTREVISTADO 5

De los datos obtenidos se puede inferir que, el entrevistado número 5 dice no conocer las normativas acerca de la inclusión.

Respecto al concepto de inclusión refiere que es adaptar un contenido o una clase según las necesidades de los alumnos. Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión porque integración para ella es, cuando adaptamos los contenidos e inclusión cuando es el mismo contenido tomado desde las diferentes capacidades y/o habilidades de nuestros niños.

En cuanto a los términos que utiliza menciona los de: niños con capacidades diferentes.

Considera en cuanto a que si la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad o no, dice que no, que no solo para personas con discapacidad, sino que es para todos ya que hablar de inclusión es hablar de que todos desde sus diferentes capacidades puede aprender el mismo contenido.

Menciona que en la escuela donde se desempeña, registra casos de niños con necesidades educativas especiales y menciona un caso de autismo severo y otro leve, retraso madurativo, déficit de atención, trastorno del lenguaje, hiperactividad y que hay varios con problemas de conducta e incluso hay varios casos en un mismo grado; pero que, desde su lugar lo maneja bien, porque es profesora de arte y el arte armoniza.

Reconoce la heterogeneidad de las aulas, y considera que muchas veces se complica incluirlos, a veces es difícil por la cantidad de alumnos que hay en cada aula y también depende de la patología que tengan estos niños con necesidades especiales. No cuentan con un equipo de orientación escolar en la escuela donde trabaja y que todo el trabajo es fruto de las docentes con la colaboración de las directoras. Todos los chicos están incluidos, en los recreos, en las horas especiales, en los actos, todo. Muchas veces, a los docentes, se les complica tratar de incluir a

niños con necesidades especiales, sobre todo cuando en una misma aula hay muchos alumnos y encima varios de ellos con alguna necesidad derivada de la discapacidad.

No todos, solo algunos docentes tienen estudios complementarios que les permite comprender ciertos casos, saber cómo tratar estos temas y sobre todo a los niños a quienes sus compañeros reciben y actúan frente a ellos con naturalidad, dice que los chicos son inclusivos naturalmente, comprensivos, amorosos, tienen mucha paciencia, entienden y ayudan a los compañeros que necesitan mayor atención.

En cuanto a que si los estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social responde y afirma que sí porque mientras no haya personal preparado en cada escuela, ayudando, orientando y colaborando, estos chicos van a estar en desigualdad escolar y por lógica cultural y social.

Para mejorar y transformar o convertir todas las escuelas en espacios inclusivos cree que si todos los docentes nos capacitáramos conscientemente se podría llegar a lograr una verdadera inclusión, teniendo en cuenta que no todos los docentes pueden hacer otra carrera, tal vez el CIE podría brindar cursos sobre estos temas, pero con consciencia, que sean productivos y accesibles a todos. Y así brindar a todos las mismas posibilidades de participación, de expresión, acompañándolos y comprendiendo a cada uno de estos niños, porque cada uno es especial, único y sobre todo respetando a todos y cada uno y a sus necesidades particulares.

ENTREVISTADO 6

De los datos obtenidos se puede inferir que, el entrevistado número 6 dice conocer algunas normativas acerca de la inclusión, sabe que existen normativas nacionales e internacionales. De las nacionales conoce la ley 26.061 que habla de brindarle a los niños con capacidades permanentes o temporales, propuestas pedagógicas para que logren el máximo desarrollo de sus posibilidades. También habla de sus derechos y de su integración a la sociedad.

Respecto al concepto de inclusión refiere que es educar atendiendo a las necesidades de todos los chicos y brindándoles mayor atención a los que son más vulnerables.

En cuanto a los términos que conoce para referirse a los niños con necesidades educativas especiales, menciona: niños con capacidades diferentes o especiales

Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión porque integrar es "agregar" a alguien a un grupo, manteniendo las diferencias. Incluir es permitir que hagan las mismas actividades que los demás, pero para eso hay que saber cómo impartirlo y de qué manera.

En cuanto a que si la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad o no, infiere que no, que es también para personas con diferencias sociales, físicas, económicas, familiares, entre otras.

Menciona que en la escuela donde se desempeña, registra dos alumnos con acompañantes permanente, es decir; todos los días y toda la jornada. Hay también varios niños con tratamientos psicológicos, psicopedagógicos ambulatorios y por supuesto que hay niños sin ningún tipo de ayuda por parte de las familias.

Reconoce la heterogeneidad de las aulas, y considera que dependiendo de la situación del niño y de la cantidad de alumnos busca estrategias y pone su mejor voluntad, no se siente preparada, reconoce que le falta conocimientos y herramientas para llevar a mi alumno a una óptima inclusión. Siente que hay buena voluntad, pero les faltan herramientas y mayor conocimiento respecto al tema. Asimismo estos niños se adaptan sin problemas, otros presentan situaciones de enojo. Pero la mayoría, tiene buena recepción y apoyo por parte del grupo al que pertenecen

En cuanto a que si los estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social responde sí, sin lugar a dudas sí y que esto se podría revertir si hubiera equidad escolar, cultural y social, para que estos niños con NEE sean considerados un par realmente, que se les pueda dar las herramientas necesarias y adecuadas para que puedan desarrollar su aprendizaje junto a los demás y que no se los haga sentir diferentes.

Para mejorar y transformar o convertir todas las escuelas en espacios inclusivos comenzaría por mejorar los edificios adecuarlos a las necesidades de todos, con recursos económicos que propicien la inclusión, con herramientas, docentes y personal idóneo, comprometido y con el conocimiento adecuado. Si bien esta escuela no los posee, no considera que una escuela que tenga equipo de orientación escolar sea un espacio inclusivo completo.

ENTREVISTADO 7

De los datos obtenidos se puede inferir que, el entrevistado número 7 dice desconocer las normativas al respecto.

Respecto al concepto de inclusión refiere que inclusión educativa es: integrar a los niños que son "dejados de lado" por diferentes situaciones (problemas de aprendizaje, discapacidades motoras, etc.) para que puedan acceder a la educación que es su derecho.

En cuanto a los términos que conoce para referirse a los niños con necesidades educativas especiales, menciona: niños con capacidades diferentes.

Respecto a que si hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión cree que no hay diferencias entre ambos términos pero que la inclusión apunta más a las personas con discapacidad.

Menciona que en la escuela donde se desempeña, registra casos de autismo, déficit de atención, muchos de conducta y hay situaciones de alumnos que tienen acompañantes y/o están en tratamiento y otras en las que no presentan ninguna de las dos cosas.

Reconoce la heterogeneidad de las aulas, desde la institución se los acepta, se los acompañan, se los contiene y se los orienta en sus aprendizajes pero en la mayoría de los casos, los docentes, no están preparados, actúan por intuición tratando de manejar las situaciones, sobre todo cuando no se cuenta con el acompañamiento de la familia u orientación de profesionales expertos en el tema. En su caso se siente perdida, muchas veces ya que sin orientación es muy difícil acompañar a los niños con NEE. En cuanto a los pares de estos niños, en general se muestran comprensivos, solidarios siempre y cuando estos niños con alguna discapacidad no sean agresivos.

En cuanto a que si los estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social responde y afirma que sí y que también cree que esto depende de qué discapacidad se trate.

Para mejorar y transformar o convertir todas las escuelas en espacios inclusivos considera importante la capacitación de los docentes que ya están ejercicio desde hace tiempo y a los futuros docentes, desde su formación debería implementarse materias donde puedan acceder al conocimiento necesario para conocer acerca de estos temas. Desde la institución destaca la orientación, acompañamiento, asesoramiento a los

docentes y gabinetes psicopedagógicos en las escuelas y también con el apoyo y acompañamiento de las familias, apoyo y orientación de profesionales, preparación del personal docente y la guía de un equipo de orientación que intervenga en los casos y momentos que sean necesarios.

ENTEVISTADO 8

De los datos obtenidos se puede inferir que, el entrevistado número 8 dice no conocer las normativas acerca de la inclusión.

Respecto al concepto de inclusión refiere que es un concepto con una carga ideológica muy marcada que aspira a superar el concepto de integración.

En cuanto a los términos que conoce para referirse a los niños con necesidades educativas especiales, menciona: niños con necesidades especiales o con capacidades diferentes.

Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión en lo político; no, en lo educativo-filosófico.

En cuanto a que si la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad o no, ya que si hablamos de inclusión nos referimos a todos los niños.

Menciona que en la escuela donde se desempeña, hay muchos casos de niños con NEE. Hay niños con autismo, con déficit de atención, muchos casos con situaciones de conducta graves, agresivos, trastornos en el lenguaje, dentro de los que conoce.

Reconoce y acepta la heterogeneidad en las aulas y; en su caso se siente desbordada, incapaz, mal porque no se siente capacitada y además porque tiene 30 alumnos de los cuales 5 son niños con demandas específicas producto de su discapacidad. En su institución, no cuentan con un equipo de orientación escolar. El equipo directivo acompaña desde lo que sabe y puede hacer, más que nada apaciguando situaciones que surgen a diario, sobre todo con los niños que no tienen acompañamiento de profesionales capacitados en el tema.

Piensa que los docentes no están (y se incluye) capacitados y /o preparados para atender a las diversas necesidades especiales que se les presentan a diario y que esto se podría revertir con formación a nivel universitario, exámenes de ingreso, evaluaciones psicológicas a los ingresantes, en definitiva, con una verdadera carrera docente de nivel

universitario. Respecto a los compañeros de niños con NEE, comprenden acompañan y ayudan desde su lugar de pares.

En cuanto a que si los estos sujetos, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social responde y afirma que sí totalmente y que para evitarlo, habría que cambiar la mentalidad de la sociedad que es totalmente discriminatoria.

Para mejorar y transformar o convertir todas las escuelas en espacios inclusivos se debería reflexionar sobre el presupuesto educativo, sobre la formación y capacitación de los docentes y las reformas edilicias acordes a las demandas de la comunidad y lo haría abriendo el corazón, la cabeza y los recursos que el Estado pueda ofrecer para optimizar la calidad educativa inclusiva. Una verdadera cultura de la inclusión seria respetar al que piensa diferente, siente diferente o se ve diferente a mí, en resumen, al otro, que es en definitiva mi prójimo y no un enemigo a eliminar.

ENTREVISTADO 9

De los datos obtenidos se puede inferir que, el entrevistado número 9 conocer muy poco acerca de las normativas respecto al tema y que solo recuerda las que se mencionan en el nuevo diseño curricular, en la ley nacional y provincial de educación.

Respecto al concepto de inclusión refiere que la educación inclusiva es tener en cuenta que todos los niños no son iguales, que tienen diferentes necesidades y nosotros, como docentes debemos ayudarlos a superar sus dificultades sin que ellos las noten.

En cuanto a los términos que conoce para referirse a los niños con necesidades educativas especiales, menciona: niños con capacidades diferentes.

Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión porque integrar le da la sensación de unir, mezclar y homogeneizar como si el aula fuera una especie de masa para cocinar algo. En cambio, incluir es adaptar y en este caso sería adaptar a alguien a un lugar que es nuestro salón de clases, nuestro grupo de alumnos.

En cuanto a que si la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad o no, infiere que no, porque cree que es para todos los alumnos.

Menciona que en la escuela donde se desempeña, registra varios casos de niños con necesidades especiales y de los casos que conoce menciona que hay niños con autismo, déficit de atención, de conductas, trastornos en el lenguaje.

Reconoce la heterogeneidad de las aulas, y considera que ella sinceramente se siente como perdida, no siempre pero casi siempre. Hay días que no sabe qué hacer cuando mi niño especial se ataca como suele decir, se desborda, los chicos se a asustan y hace lo que puede. No recibe ningún apoyo ni acompañamiento porque no cuentan con recursos en su escuela, no tienen gabinete psicopedagógico como otras escuelas y desde dirección no acompañan demasiado. Los docentes no están capacitados para llevar adelante la labor eficazmente, no cuentan con un equipo de orientación escolar en la escuela ni con un equipo de conducción presente y preparado para eso. Respecto a los compañeros de niños con NEE considera porque lo observa que los chicos no discriminan, al menos en primaria. Ellos lo toman naturalmente, son todos compañeros y estos chicos son un integrante más del grado, en otras palabras, lo toman como algo normal

En cuanto a que si los estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social responde que sí y que se podría revertir esto desde lo cultural: capacitando a los docentes, incluyendo este tema en los profesorados. Desde lo escolar: brindando a todas las escuelas los recursos humanos y económicos necesarios para afrontar la inclusión. Y, desde lo social es lo más complicado porque no se puede cambiar la mentalidad discriminatoria de la gente, se discrimina con gestos, miradas, cuchicheos, malos tratos, destratos, burlas y muchas más.

Para mejorar y transformar o convertir todas las escuelas en espacios inclusivos cree que se necesita contar con docentes preparados, capacitar a los docentes que ya están en ejercicio e incorporando materias que traten este tema en los profesorados. Todos los docentes deberían estar preparados para llevar a cabo la inclusión de chicos con necesidades especiales, contar en las todas escuelas equipos de orientación escolar y edificios preparados para las diferentes necesidades de estos y todos los chicos.

ENTREVISTADO 10

De los datos obtenidos se puede inferir que, el entrevistado número 10 dice no conocer muchas, si bien sabe que hay una que promueve que las clases sean más inclusivas no sabría precisar cual, y tampoco todos los detalles que vienen en ella. Pero si tiene bien en claro que la inclusión es algo vital para el día a día de las escuelas y la sociedad.

Respecto al concepto de inclusión refiere que la inclusión educativa es tener en cuenta las particularidades de cada alumno y adaptar la clase a ellos y no ellos a la clase. Hacerlo uno más del grupo, respetando a cada uno como es.

En cuanto a los términos que conoce para referirse a los niños con necesidades educativas especiales, menciona que el término discapacidad no le gusta, porque etiqueta al niño padece algo, cuando en realidad somos nosotros quienes debemos buscar estrategias diferentes para acercarnos a ellos. Por eso le gusta más el término necesidades educativas especiales y específicas.

Considera que sí hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión porque cree que integrar es más adaptar al niño al aula, es algo así como "vení que yo si te integro" y no deja de ser excluido por más que comparta la misma aula, incluir para es ir más allá, es retroalimentación, es esto que te decía de aceptar las particularidades de cada uno y explotarlas al máximo, es ser uno más del grupo, no el que tiene tal cosa.

En cuanto a que si la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad o no, infiere que no. Creo que muchos factores influyen en un aula, familias, emocional, económico, por eso se refiero a necesidades educativas específicas o especiales que quizás son transitorias o circunstanciales o quizás no.

Menciona que en la escuela donde se desempeña, registra y muchos. Ha tenido niños con parálisis cerebral parcial, con autismo, con retraso madurativo, niños con malformaciones, también se ve mucho niños bloqueados emocionalmente, o circunstancialmente de acuerdo a como sea el clima familiar, y que eso es lo que más abunda.

Reconoce la heterogeneidad de las aulas, y cree que les cuesta mucho, a los docentes aceptarla, tienen miedo, pero no de los niños, sino de su propia capacidad para "manejarlos" existe mucha desinformación, poco conocimiento. En lo particular a ella le encanta, cree que enriquecen el aula, es mucho trabajo pero como todo implica muchas más dedicación. Considera que los docentes no cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula y que las capacitaciones son muy superficiales, deberían ser más productivas y que se adapten a las necesidades del momento de cada escuela y no una en general, y, además que son muy pocos los que

se capacitan o investigan. Destaca que estos niños con NEE son tratados como uno más, pero respetando sus particularidades, por parte de sus pares.

En cuanto a que si los estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social responde y afirma que no todos, cree que todo se debe a las circunstancias que rodeen a cada niño. Pero que abunda la discriminación, si puede ser y cree que con la debida inclusión se pueden manejar la igualdad para todos.

Para mejorar y transformar o convertir todas las escuelas en espacios inclusivos se podría brindar capacitaciones, gente especializada y espacios para que estén todos en un mismo lugar. Por ejemplo, cuando uno se siente mal va a un hospital por la necesidad de curarse, y cada uno va al especialista que necesita. Quizás sería bueno ver a la escuela de igual forma, todos los niños necesitan aprender, quizás teniendo espacios apropiados y gente capacitada, cada uno podría ir al que más le favorezca.

ENTREVISTADO 11

De los datos obtenidos se puede inferir que, el entrevistado número 11 dice no conoce normativas y que solo sabe que hoy en día las escuelas deben inscribir sin ningún problema a cualquier niño o niña.

Respecto al concepto de inclusión refiere que conoce muy poco, solo sabe que la inclusión educativa es aceptar de una vez por todas que somos todos iguales y que no hacen falta las escuelas especiales, sino una escuela común para todos.

En cuanto a los términos que conoce para referirse a los niños con necesidades educativas especiales, menciona: niños con capacidades diferentes.

Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión porque son dos cosas diferentes. Integración es cuando se adapta al alumno al resto de la comunidad educativa y por lo contrario inclusión es un derecho a ser comprendido por su singularidad.

En cuanto a que si la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad o no, infiere que no, que es inclusiva en general.

Menciona que en la escuela donde se desempeña, registra algunos casos de alumnos con NEE y recuerda: autismo, problemas de conducta y déficit de atención.

Reconoce la heterogeneidad de las aulas y reconoce la satisfacción que le produce cuando ve los avances de estos niños. Considera la falta de capacitación y preparación de los docentes y deberían brindarles las herramientas necesarias para llevar a cabo su labor. La escuela cuenta con equipo de orientación escolar pero su intervención es escasa. Los docentes no están capacitados y en muchos negados a la inclusión porque desconocen el tema y respecto a la actitud de los pares de estos niños es discriminativa, muchas veces.

En cuanto a que si los estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social responde que sí, porque la sociedad eso impone.

Para mejorar y transformar o convertir todas las escuelas en espacios inclusivos se debería capacitar a los docentes, hablando sobre el tema, que no sea tabú, si conocen del tema, no deberían discriminar, incorporar materias especiales en los profesorados preparar a los futuros docentes no solo en el tema sino contagiándoles ganas de brindar mucha paciencia, amor y cariño. Además que la gente del Estado mande lo que tenga que mandar para que no falte nada en dichas escuelas.

ENTREVISTADO 12

De los datos obtenidos se puede inferir que, el entrevistado número 12 dice conocer la ley de inclusión educativa, la ley de educación nacional 26.206. Ha leído también apartados como “escuela para padres sobre la educación inclusiva”, entre otras cosas.

Respecto al concepto de inclusión refiere que la inclusión es poder convivir con diferentes culturas y formas de vida dentro de un aula heterogénea, comprendiendo las necesidades de cada uno de los que forman parte del acto educativo o de una sociedad.

En cuanto a los términos que conoce para referirse a los niños con necesidades educativas especiales, menciona: niños con capacidades diferentes. Pero personalmente considera que no debería existir ningún término, todos somos distintos, tenemos capacidades y competencias diferentes.

Considera que no hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión porque ambos términos se relacionan mucho, porque incluir sería como incorporar al individuo dentro de algún lugar para que forme parte, e integrar es lograr

que ese sujeto logre su sentido de pertenencia, tenga ganas de pertenecer y se sienta motivado estado dentro de ese grupo.

En cuanto a que si la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad o no, infiere que no, que la educación inclusiva también forma parte de la integración de las distintas culturas. Actualmente el sistema educativo nos presenta una heterogeneidad cultural dentro de las aulas que nos permite incorporar nuevas costumbres e ideas dentro de nuestro capital cultural. La educación inclusiva es asegurar que todo niño, adolescente, joven o adulto se sienta en condiciones de seguir aprendiendo.

Menciona que en la escuela donde se desempeña, existen casos de niños que necesitan otras estrategias para poder aprender en el lugar donde trabajo. Actualmente reconoce problemáticas como hiperactividad, problemas emocionales o retrasos madurativos.

Reconoce la heterogeneidad de las aulas. Y; personalmente siente que aprende mucho de todos sus alumnos. Y en el caso de las experiencias que tuvo que afrontar con respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, siente que uno va desarrollando, con la práctica, competencias que no te enseñan en un profesorado. Considera que la formación podría ser mejor. Con mayor potencialidad en las competencias docentes frente a la resolución de conflictos o adaptación a cuestiones innovadoras.

Cree que los docentes no están preparados para afrontar estos casos dentro del aula, quizás continuando niveles universitarios además del título de base, ejerciendo la docencia y adquiriendo experiencia a través de la práctica, relacionándose con otros profesionales, se podría obtener distintas miradas y mejorar la labor docente.

Respecto a los pares de niños con NEE, son muy compañeros y en muchos casos es el grupo es quien genera las estrategias para lograr que el alumno logre las propuestas áulicas. Se muestran colaboradores y proactivos.

En cuanto a que si los estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social, considera que lo único que marca las diferencias es la mirada del otro. Por eso debemos educar a todo el alumnado para evitar que se generen desigualdades. Por parte de los docentes también es necesario evitar tener un discurso que acentúe las desigualdades y lograr que se formen lazos vinculares fuertes y sanos más allá de la diferencia. Otro factor importante es la mirada de las familias, en

muchos casos las familias son muy crueles a la hora de hablar de los compañeros de sus hijos, eso también debe revertirse y tratar de "educar" a las familias para trabajar en un clima escolar agradable.

Para mejorar y transformar o convertir todas las escuelas en espacios inclusivos se necesita un cambio que demanda tiempo, pero cree que podría lograrse. Deberían modificarse algunos manejos que se encuentran ya establecidos. El sistema educativo necesitaría cambiar y aceptar a todos en un mismo espacio compartiendo sus costumbres, intereses, gustos y valores, olvidándose de las diferencias y valorando el entorno para una mejora académica y social.

ENTREVISTADO 13

De los datos obtenidos se puede inferir que, el entrevistado número 13 reconoce que la inclusión es parte del nuevo diseño curricular pero normativas en sí no conoce ninguna.

Respecto al concepto de inclusión refiere que es integrar a los alumnos en este caso a la escuela, al aula para que puedan participar y beneficiarse con el hecho de compartir diariamente experiencias y aprendizajes nuevos.

En cuanto a los términos que conoce para referirse a los niños con necesidades educativas especiales, menciona: niños o personas con discapacidades. Recuerda que antes se utilizaba personas con capacidades diferentes pero luego ese término no se utilizó más debido a que capacidades tenemos todas las personas y como somos todos diferentes, todos tenemos capacidades diferentes.

Considera que no hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión porque cree que incluir es integrar o ayudar a integrarse.

En cuanto a que si la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad o no, infiere que no y cree que es para todo niño o niña que lo necesite, en el caso de la escuela.

Menciona que en la escuela donde se desempeña, registra varios niños con déficit de atención, problemas de conducta, hiperactividad, autismo diagnosticado, retraso madurativo y lo que se observan son muchos niños con problemas emocionales supongo que producto de lo que viven en sus hogares, son esos niños que están como ausentes en clase.

Reconoce la heterogeneidad de las aulas, y considera que se siente bien con su alumno incluido, él tiene retraso madurativo y dos veces por semana viene una maestra integradora. Asimismo manifiesta que los docentes no están preparados para la inclusión, tal vez los docentes jóvenes pero no puede precisar hasta dónde saben del tema o no. Quizás capacitando a todos pero a consciencia, con responsabilidad y no como siempre se hace con jornadas de capacitación que terminan siendo reuniones de personal cual encuentros con familiares. En cambio los pares de los niños con NEE, ellos no hacen diferencia alguna, para ellos son todos iguales, al menos es lo que yo observo, es más creo que somos los adultos los complicados y discriminadores y no los niños.

En cuanto a que si los estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social responde y afirma que sí y que las escuelas y los docentes no están preparados y la sociedad en general tampoco. La gente discrimina, los automovilistas estacionan tapando rampas, las personas cuando vemos a una persona con alguna dificultad no la ayudamos, en el colectivo no se respetan sus asientos, en la calle no se los ayuda, se los burla, se los mira como algo raro y no debería ser así.

Para mejorar y transformar o convertir todas las escuelas en espacios inclusivos modificaría las actitudes de las personas y desde allí partir hacia el resto de cambios sociales que se necesitan. Y desde las escuelas, con docentes capacitados, con familias que acepten y acompañen, con un sistema que se comprometa a solventar las necesidades de estas personas y con edificios equipados y preparados para la inclusión.

ENTREVISTADO 14

De los datos obtenidos se puede inferir que, el entrevistado número 14 dice conocer: La Ley Nacional de educación 26.206, la Ley provincial 13.688 y resoluciones como la Resolución N° 4635/11 sobre La inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad con proyectos de integración en la Provincia de Buenos Aires, la Resolución Nº 155/11- N° 174/12 - N° 311/16 y 1664/17 del CFE y también la Ley Nacional 26378/08 sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo y la Ley Nacional 27044/14 de jerarquía constitucional sobre los derechos de las personas con discapacidad y otras que no recuerda.

Respecto al concepto de inclusión refiere que la inclusión es educativa es un principio que defiende la incorporación de todos los niños a la comunidad educativa, en

particular de aquellos que por diversas razones (identidad, discapacidad, condiciones socioeconómicas, etc.), permanecen excluidos del sistema educativo.

En cuanto a los términos que conoce para referirse a los niños con necesidades educativas especiales, menciona: niños con necesidades educativas especiales.

Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión porque la inclusión es un valor, una actitud y una práctica de respeto por la diversidad y empatía que promueve, para mí, activamente la construcción de comunidades en la que prevalece el respeto y el derecho por las diferencias. En cambio integración es más ligado al concepto de "normalización".

En cuanto a que si la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad o no, infiere que no. La inclusión es un concepto abarcativo que incluye a todas las personas, en este caso niños, que son excluidos por diferentes cuestiones como por ejemplo por ser de bajos recursos, por venir de familias no tradicionales, monoparentales, etc.

Menciona que en la escuela donde se desempeña, registra varios casos de niños con necesidades educativas especiales, entre los que destaca: trastorno del espectro autista, déficit de atención e hiperactividad, asperger, muchos casos de conducta por diversos detonantes, entre otros.

Reconoce la heterogeneidad de las aulas. Considera que las aulas deben ser heterogéneas, diversas y desde allí desarrollar los aprendizajes de la manera que sea más conveniente. En esta escuela hay docentes preparados porque tienen una carrera complementaria y hay otros que no. Pero a la vez de los docentes que no tienen noción de estos temas, de cómo manejarlos y demás, tienen tanta buena predisposición que salvan cualquier situación que se les pudiera presentar. Respecto a los pares de niños con NEE, son divinos, totalmente naturales, no saben lo que es la discriminación. Lo aprenden cuando los adultos les hacen ver las diferencias de toda índole, económica, social, familiar, física, todas.

En cuanto a que si los estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social responde y afirma que sí y que habría que cambiar la mentalidad de toda la sociedad en su totalidad. Cree que no se tolera lo "diferente", se observa y se mira de arriba a abajo, chistes, burlas, comentarios en voz baja, eso se ve

todo el tiempo en todos lados. A los niños se les tiene lástima, son los “pobrecitos”. Concepto totalmente erróneo.

Para mejorar y transformar o convertir todas las escuelas en espacios inclusivos debería darse un cambio desde todos lados. Desde el sistema educativo, desde las políticas educativas, desde infraestructura, desde lo social y familiar. Con un sistema educativo que desde sus políticas acompañe, asesore, capacite obligatoriamente e imponga que no existan más escuelas “integradoras” y que los profesionales idóneos que allí se desempeñan se incorporen a nuestras escuelas, públicas y privadas, en gabinetes para que se pueda trabajar de manera mancomunada y no dividida. Docentes capacitados, familias que acompañen, escuelas en condiciones, escuela común y escuela especial unidas, eso sería perfecto.

ENTREVISTADO 15

De los datos obtenidos se puede inferir que, el entrevistado número 15 solo conoce lo que se menciona al respecto, en el diseño curricular.

Respecto al concepto de inclusión refiere que es aceptar la diversidad del aula, aceptarla y acompañarla.

En cuanto a los términos que conoce para referirse a los niños con necesidades educativas especiales, menciona: niños con capacidades diferentes.

Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión porque cree que en ambos casos es incorporar a un aula a un niño con necesidades especiales y poder trabajar con él para obtener de él lo más y mejor posible y a como dé lugar.

En cuanto a que si la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad o no, infiere que no y cree que la educación inclusiva es para todos los niños. Todos tienen diferentes necesidades educativas y nosotros debemos adaptarnos a sus requerimientos y necesidades.

Menciona que en la escuela donde se desempeña, hay varios casos de niños con NEE de los que recuerda autismo leve y severo, déficit de atención, hiperactividad, trastornos de ansiedad y muchos de conducta por razones emocionales/familiares.

Reconoce la heterogeneidad de las aulas y que en general los docentes toman bien el tema, aceptan, trabajan. Algunos están capacitados porque tienen una carrera complementaria, otros no pero consultan o piden "auxilio" cuando lo necesitan. En su aula hay un caso de un nene con déficit de atención que trabaja con ella porque se distrae muy fácilmente. Respecto a los pares de este niño dice que ellos no hacen diferencia, al contrario los ayudan, los comprenden, los aceptan, los hacen participar de juegos, competencias y sobre todo los cuidan.

En cuanto a que si los estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social responde y afirma que sí y en todos esos aspectos. Desde la escuela no los saben acompañar, solo los contienen y desde lo social son discriminados, observados como "diferentes" y tratados como tal.

Para mejorar y transformar o convertir todas las escuelas en espacios inclusivos se necesita capacitar a los docentes, gabinetes en todas las escuelas con personal comprometido y que sepa del tema. Desde las familias que acepten y acompañen a sus hijos, desde el sistema que tanto las escuelas como las familias encuentren ayuda, respuestas, respaldo, responsabilidad, y compromiso para que entre todos podamos forjarles un futuro mejor a todos estos niños.

ANALISIS GENERAL DE LAS ENTREVISTAS

El análisis de las entrevistas realizadas arrojó los siguientes datos:

Respecto a las normativas que tratan sobre inclusión educativa, se determinó que la mayoría de los entrevistados las desconocen. No obstante, algunos dicen conocer las normativas y otros, solo mencionan haber leído o conocer su existencia en el nuevo diseño curricular de la provincia de Buenos Aires.

En relación al concepto de inclusión solo una mínima parte de los entrevistados se ha acercado a la definición o concepto adecuado. En cambio la mayoría ha determinado que el termino inclusión educativa e integración están íntimamente relacionados, significan lo mismo y los utilizan como sinónimos.

En cuanto a los términos actuales apropiados para referirse a los niños con NEE (necesidades educativas especiales) la gran mayoría se refiere a ellos etiquetándolos con términos naturalizados y erróneos como por ejemplo "discapacitados" o "personas con

discapacidad", y solamente una minoría ha determinado menciona al referirse a estos niños con el termino NEE, necesidades educativas especiales.

En líneas generales al determinar si la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad o no, en general infieren de forma negativa. Sostienen que la educación inclusiva no es solo para niños con discapacidad sino para aquellos que son excluidos por cuestiones sociales, culturales, económicas, emocionales, familiares, entre los más nombrados.

Todos los entrevistados mencionan que en la escuela donde se desempeñan, registran al menos dos o tres casos de alumnos con N.E.E y según sus percepciones al respecto de las actitudes y acciones en su mayoría son de aceptación, contención, comprensión y acompañamiento a pesar de su poco o nulo conocimiento sobre el tema. A excepción de algunos casos de docentes que sí están capacitados para entender sobre el tema (ya que tienen una carrera complementaria o se capacitaron) y otros que no lo están, que no aceptan la inclusión o se niegan a aceptarla (por desconocimiento o falta de capacitación).

Es unánime el reconocimiento sobre la heterogeneidad de las aulas, lo cual trae consigo diferentes emociones y actitudes al respecto.

Desde la visión de los pares de los alumnos con NEE los docentes observan que la mayoría toma actitudes de aceptación, integración, compañerismo, comprensión, y colaboración.

En líneas generales los entrevistados sostienen que las instituciones donde se desempeñan carecen de las herramientas y recursos necesarios para afrontar la inclusión, los mismos que destacan que desde lo edilicio, estas escuelas no están preparadas como deberían estarlo para afrontar las necesidades de los niños con discapacidad.

Se hace evidente desde la visión de los docentes que el acompañamientos desde el equipo de conducción es insuficiente y/o deficiente expandiendo lo anterior al poco o nulo compromiso de las familias, ya que no todas aceptan ni acompañan a los docentes en las necesidades educativas de los pares de sus hijos o sus propios hijos.

Todos los entrevistas han determinado que todos los sujetos, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social, en general responden que sí, ya que desde la sociedad se debería cambiar la actitud y la forma de ver y tratar a estos niños.

Se ha determinado desde el análisis de todas las entrevistas realizadas que para mejorar y transformar o convertir todas las escuelas en espacios inclusivos en su gran mayoría, los entrevistados mencionan que se deben cambiar las políticas educativas, la mentalidad de la sociedad, capacitar a los docentes, trabajar escuelas especiales y escuelas comunes de manera mancomunada, que todas las instituciones tanto públicas como privadas deberían contar con equipo de orientación escolar o gabinete con profesionales idóneos para acompañar, colaborar y apoyar a los docentes y a las familias.

CONCLUSIÓN

En conclusión, se pudo determinar que de los datos recabados, la gran mayoría de los docentes desconoce las normativas vigentes, tales como:

La Ley Nacional de Educación 26.206, Ley Provincial de Educación N° 13.688, que afirman que la educación es un derecho personal y social y que la educación inclusiva, como derecho, alcanza a todos los sujetos, incluidos aquellos que están en situación de discapacidad y que la educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando la capacidad de definir su proyecto de vida.

La Ley Nacional 27044/14 de jerarquía constitucional sobre los derechos de las personas con discapacidad, Ley Nacional 26378/08 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo; y resoluciones como: la Resolución N° 4635/11 sobre La inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad con proyectos de integración en la Provincia de Buenos Aires, la Resolución N° 311/16 del CFE que busca avanzar para seguir profundizando en políticas y estrategias que garanticen el ordenamiento y cohesión en lo que respecta a la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación, las Resoluciones Nº 155/11, N° 174/12, N° 18/07 y Nº 102/10 del CFE (Consejo Federal de Educación) que dictaminan que se propicien las condiciones para la inclusión escolar y se asegure el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes con discapacidad.

Las leyes y normativas mencionadas garantizan una educación inclusiva asegurando condiciones de igualdad y valoración de las diferencias como también el desarrollo de una propuesta pedagógica que les permita a las personas con discapacidades el máximo desarrollo de sus posibilidades.

Se infiere, también que por desconocimiento del tema la mayoría de los entrevistados no han logrado concebir por separado los términos inclusión e integración ni utilizar el término apropiado para referirse a los niños con NEE (necesidades educativas especiales) tal como lo establece Rosa Blanco Guijarro (2010), quien marca una notable diferencia sosteniendo que la integración sólo se ha ajustado a la enseñanza y prestado apoyo específico a los niños etiquetados como “de integración” en cambio, el concepto

de inclusión implica que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, va más allá.

Solo una mínima porción de los mismos se ha acercado a la definición adecuada de inclusión educativa, tal como lo establece el autor Miguel López Melero (2004), quien sostiene que la inclusión hace referencia a que la escuela acoge a la diversidad general, sin exclusión alguna y cuyo objetivo es minimizar las barreras para que todos participen y tengan las mismas posibilidades sin importar la diversidad de características físicas, mentales, sociales, económicas o culturales y que; además de la selección de estrategias pedagógicas; las actitudes de los maestros/as y profesores/as son esenciales y paralelamente importantes para lograr una inclusión de calidad acorde con los requerimientos y normativas.

Sumado a ello, en líneas generales se puede determinar que la educación inclusiva no es sólo para personas con discapacidad como sostienen los entrevistados, sino que estas inferencias negativas serian refutadas por Melero (2004) en el párrafo anterior.

El desconocimiento de las teorías de los autores mencionados en el cuerpo de la presente tesis, podría ser uno de los grandes motivos de las dificultades emergentes ante la aplicación y conocimiento correcto de la inclusión en las aulas desde el lado docente.

Al recabar los datos del estudio de campo, se ha podido determinar que todos los docentes entrevistados comparten y reconocen la heterogeneidad del aula, mencionando que en la escuela donde se desempeñan, registran al menos dos o tres casos de alumnos con N.E.E. Claramente el docente convive con estas situaciones diariamente, a pesar de su poco o nulo conocimiento, surgiendo de ello diferentes actitudes, donde se encuentra al docente que “hace lo que puede” o el que “busca perfeccionarse” o tristemente el que lo desestima por diferentes motivos (desinterés, cansancio, miedo a lo desconocido, miedo a replantear sus prácticas, edad, etc.). Claro está que se puede destacar que existe una incipiente necesidad de apropiarse de todo lo que incumbe inclusión para aplicarlo de manera eficiente y bregar por mayor inclusión para que un futuro se naturalice. Tal como lo sostienen Marchesi y Martín (1991) la confianza puesta en estos actores constituye el motor que les impulsa a alcanzar los objetivos de la inclusión escolar y la predisposición serán los factores condicionantes de los resultados que se obtengan mediante una actitud positiva.

Inevitablemente las diversas situaciones o casos han aumentado en las aulas y han empujado a los maestros a que tengan que replantearse su rol docente ya instaurado, romper sus estructuras y capacitarse, por la evidente necesidad de responder a las múltiples dudas que surgen respecto al tema. Ya que se ha evidenciado en el trabajo de campo que en las instituciones donde se desempeñan carecen de las herramientas y recursos necesarios para afrontar la inclusión, desde lo edilicio, pedagógico, económico, asesores, etc. Por ello, tal como lo estipulan Hernández y Sancho (1996) la permanente capacitación es la vital herramienta para el cambio, dado que los conocimientos y/o habilidades no pueden adquirirse de una sola vez durante el proceso de formación docente, sino que se hace necesaria la formación permanente durante todo el recorrido de su vida profesional.

Claro está, que para ayudar al cambio, sería importante o vital que el equipo de conducción acompañe los movimientos necesarios. Esta situación no se estaría dando en la institución investigada, ya que los resultados del trabajo de campo han arrojado que el acompañamiento del equipo de conducción es insuficiente y/o deficiente sumando a esto el poco o nulo compromiso de las familias, que en parte no aceptan ni acompañan a los docentes en las necesidades educativas de sus hijos.

Es menester destacar que los niños son inclusivos por naturaleza, y que la gran discriminación que se ve en las aulas muchas veces es producida o propia de los discursos de los adultos, creencia abalada por el pensamiento de todos los docentes entrevistados.

En conclusión para finalizar se puede determinar que desde el análisis de todas las entrevistas realizadas existe un incipiente empuje que impulsa la idea de que para mejorar y transformar o convertir todas las escuelas en espacios inclusivos en su gran mayoría, se deben cambiar las políticas educativas, el discurso social la social, capacitar a los docentes, trabajar escuelas especiales y escuelas comunes de manera mancomunada y que todas las instituciones tanto públicas como privadas cuenten con un equipo de orientación escolar o gabinete con profesionales idóneos, preparados para acompañar, colaborar y apoyar a los docentes y a las familias. Tal como lo establece Duk (2000), la filosofía y el principio rector la Escuela Inclusiva es el “nosotros”, entendiendo por “nosotros” a toda la comunidad educativa. Una escuela inclusiva debe garantizar a todos los alumnos el acceso a una cultura común que les proporcione una formación integral.

ANEXO

ENTREVISTAS

ENTREVISTADO 1

1. **¿Qué es para usted la inclusión educativa?**

 A partir de la afirmación que la "educación es un derecho para todos", la inclusión educativa refiere a las características, intereses, capacidades y modos y necesidades de aprendizajes diferentes que cada niño posee y debe atender el sistema educativo en sus diversos programas para lograr su inclusión, permanencia y egreso del mismo.

2. **¿Qué normativas conoce al respecto?**

 La Constitución Nacional

 Ley 26206 Ley de Educación Nacional.

 Ley 13688 Ley Provincial de Educación

 Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

 Resolución 311/16 Consejo Federal de Educación.

 Resolución 1664/17 Consejo General de Cultura y Educación (Provincia de Buenos Aires)

3. **¿Conoce cuáles son los términos adecuados para referirnos a los niños con discapacidad?**

 Niños/personas con discapacidad o niños/personas en situación de discapacidad.

4. **¿Qué opinión le merece la inclusión de niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en las escuelas comunes?**

 La inclusión de niños con necesidades educativas especiales en las escuelas comunes es beneficiosa tanto para dichos niños como para la sociedad en general. Esta inclusión logra, por un lado, el desarrollo integral de los educandos con atención a las necesidades individuales dentro de un contexto social; y, por otro lado, contribuye a que la comunidad se vuelva integradora y deje de lado la discriminación; y así, sea más factible hacer efectiva una educación para todos como objetivo principal.

5. **¿Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión?**

En un sistema educativo integrador los niños con discapacidad que se incorporan al mismo deben adaptarse al resto de los alumnos, a la institución y al propio sistema. En cambio, en un sistema educativo inclusivo es la comunidad educativa la que se adapta a cada niño en su particularidad.

6. **¿Cree usted que la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad?**

 Sí. Para personas con discapacidad permanente y transitoria, en el marco de normativas que cumplan con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada en el año 2006. Sin embargo, considero que la educación inclusiva debe contemplar también a los niños y adolescentes que son excluidos del sistema educativo por diferentes problemáticas que los afecta directamente como: ausentismo por trastornos en la alimentación, violencia familiar, desatención de las familias, drogadicción o situación de pobreza, entre otras.

7. **¿Hay casos de alumnos con N.E.E. en su escuela?**

 Sí. Se registra por lo menos dos o tres casos por cada sección/grado.

8. **¿Cuáles son las situaciones que existen actualmente en la escuela de niños con N.E.E?**

 Algunos niños cuentan con acompañante terapéutico todos los días y con el apoyo de sus familias ya que éstas están en permanente contacto con profesionales de la salud que asisten al alumno, el acompañante y la docente y concurren a reuniones en la institución cada vez que son citados. Otros, tienen acompañante terapéutico sólo uno o dos días a la semana con apoyo de algunas familias, lo que resulta insuficiente para el desarrollo integral del menor. Por último, existe una cantidad de niños sin acompañante terapéutico y sin apoyo de sus padres, quienes lo demuestran en la escasa o falta total de comunicación con la institución, ausencia o muy poca presencia a las citas solicitadas por las docentes y/o equipo directivo y falta de compromiso en lo acordado en las citas.

9. **¿Cuáles son sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes respecto de la inclusión de alumnos con N.E.E.?**

 Algunos, no están de acuerdo con dicha inclusión. La mayoría que sí está de acuerdo, no se siente capacitado para atender, sobre todo, a alumnos con discapacidades permanentes, puesto que sienten que carecen de las herramientas necesarias para hacerlo, por lo que, en algunos casos, el acompañamiento es insuficiente y; en consecuencia, deficiente.

10. **¿Cómo observa que se perciben y actúan los alumnos con N.E.E. en la institución?**

 En líneas muy generales, de los niños que no cuentan con acompañante terapéutico, algunos no se comunican ni con la docente ni con sus pares, otros sí tienen alguna comunicación. Sin embargo, la mayoría no participa ni trabaja en clase, y en los recreos, algunos se los ve solitarios y retraídos. Los niños que cuentan con acompañante terapéutico, generalmente trabajan más las habilidades sociales. En cuanto a lo cognitivo, se percibe el trabajo en el aula en ritmos y avances diferentes al resto de sus compañeros en el grupo.

11. **¿Con qué recursos cuenta u ofrece su escuela para favorecer la inclusión de niños con N.E.E.?**

 De lo que puedo percibir desde mi área, únicamente con acompañante terapéutico sólo para algunos casos, acompañado de la asistencia de uno o dos niños a una institución especializada.

12. **¿Cómo se siente usted con niños con necesidades educativas especiales en la heterogeneidad del aula?**

 Bien, con aquellos niños que cuentan con acompañante terapéutico, segura de saber que hay un equipo de trabajo entre la docente, la acompañante, la profesora especial (si está interesada) y los padres. Con los niños que no cuentan con acompañante: insegura, desorientada y frustrada.

13. **¿Cómo cree que se podría lograr una verdadera inclusión escolar en esos niños?**

 Desde el punto de vista macro de la educación, con leyes que la enmarquen, inversión y políticas educativas (como reestructuración o reorganización de las escuelas especiales para que desempeñen su función en paralelo y colaborativamente con las escuelas comunes, designación de profesionales especializados a las escuelas comunes, recursos (material didáctico), capacitación obligatoria para docentes, talleres guía para padres, entre otras) destinadas a que la educación inclusiva sea una realidad desde la práctica, atendiendo cada caso en particular y brindarle a los docentes las herramientas necesarias (capacitación y trabajo colaborativo con profesional especializado) para poder abordarlos. Desde mi parecer, en la práctica se percibe una integración más que una verdadera inclusión escolar.

14. **¿Cómo es el apoyo de las familias de los alumnos con N.E.E, en esta comunidad, (si existe ese apoyo), respecto de la inclusión de sus hijos?**

Hay niños que cuentan con el acompañamiento y con el apoyo de sus familias y algunas de éstas están en contacto con profesionales que asisten al alumno y concurren a reuniones en la institución cada vez que son citados. Otros, no cuentan con el apoyo ni el acompañamiento de sus familias, y esa escasa o falta total de comunicación y de compromiso en lo acordado con la institución, docentes y equipo directivo; y, esa ausencia o muy poca presencia es lo que resulta insuficiente para el buen desarrollo del niño/a.

15. **¿Qué recomendaciones haría para favorecer la inclusión escolar?**

 Considero que las recomendaciones serían insuficientes puesto que los cambios deben ser profundos y rotundos para que la escuela deje de ser, en muchos casos, "contenedora" y se favorezca la inclusión escolar.

16. **¿Cree usted que existe una cultura hacia la inclusión?**

 No, no para nada.

17. **¿Cómo cree que sería una verdadera cultura de la inclusión?**

 Yo creo que estamos transitando apenas el inicio de una cultura hacia la inclusión puesto que, del lado de los niños, todavía existen muchos casos en los que se percibe una integración más que una inclusión; del lado del docente, hace falta una visión inclusiva, capacitación, preparación, sobre todo, compromiso por parte de todos y no sólo de algunos.

18. **Sabemos de la heterogeneidad de las aulas, ¿cree usted que los docentes cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula?**

 No, como ya mencioné antes hace falta una visión inclusiva, capacitación, preparación, sobre todo, compromiso por parte de todos y no sólo de algunos.

19. **¿Cómo cree que se podría obtener/alcanzar esa preparación?**

 A través de la lectura obligatoria de las normativas vigentes y artículos relacionados al tema, la provisión de material didáctico adecuado para cada caso presente en la institución, la comunicación fluida y permanente con los padres y los profesionales que traten a cada niño, adaptación de currículum y planificación en conjunto con dichos profesionales y un espacio y tiempo de reflexión sobre la marcha de las prácticas y los cambios necesarios.

20. **¿De qué manera cree que la educación puede llegar a ser realmente inclusiva para los alumnos con N.E.E?**

 Cada institución debería contar con un Equipo de Orientación escolar, que no es el caso de nuestra escuela, la colaboración directa de instituciones educativas

especializadas y de profesionales para la atención de cada niño y en la organización y planificación de los contenidos de aprendizaje de acuerdo a las necesidades de cada alumno con discapacidad, material didáctico acorde, docentes capacitados, tiempo y espacio de reflexión sobre las prácticas llevadas a cabo y posibles ajustes de ser necesario, compromiso por parte de toda la comunidad educativa, comunicación fluida y permanente entre sus miembros, talleres guías para padres y docentes y un profesional calificado que coordine y guíe el trabajo colaborativo entre los miembros involucrados.

21. **¿Cómo observa que son las actitudes de los alumnos hacia los compañeros que poseen alguna N.E.E.?**

 En la mayoría de los alumnos se puede apreciar respeto, aceptación, integración, compañerismo y colaboración.

22. **¿Considera que estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social?**

 Muchos de ellos, sí. Porque en las escuelas, muchos niños con N.E.E. están integrados, pero no incluidos, muchos docentes se sienten frustrados por no contar con las herramientas necesarias para atender las particularidades de cada uno de esos niños y otros docentes, junto con algunos padres, todavía piensan que la escuela común no es el lugar adecuado para educarlos.

23. **(En caso de que su respuesta anterior sea positiva), ¿qué acciones cree usted que se podrían implementar para revertir esa situación?**

 Como medida inmediata, charlas informativas para padres y docentes a cargo de profesionales especializados. De esta manera, la situación se visibilizaría y se crearía conciencia acerca de la educación inclusiva.

24. **¿Considera que un sistema que tiene "escuelas especiales" cumple con la obligación de ser un sistema educativo inclusivo?**

 No, tal y cómo funcionan las "escuelas especiales" en la actualidad. Creo que la educación especial debe sufrir cambios profundos para cumplir con dicha obligación.

25. **¿Cómo cree que podrían transformarse o convertirse todas las escuelas en espacios inclusivos?**

 Desde el punto de vista macro de la educación, con leyes que la enmarquen, inversión y políticas educativas (como reestructuración o reorganización de las escuelas especiales para que desempeñen su función en paralelo y colaborativamente con las escuelas comunes, designación de profesionales

especializados a las escuelas comunes, recursos (material didáctico), capacitación obligatoria para docentes, talleres guía para padres, entre otras) destinadas a que la educación inclusiva sea una realidad desde la práctica.

Desde el punto de vista micro de la educación, cada institución debería contar con: la colaboración directa de instituciones educativas especializadas y de profesionales de la salud en la atención de cada niño y en la organización y planificación de los contenidos de aprendizaje de acuerdo a las necesidades de cada alumno con discapacidad, material didáctico acorde, tiempo y espacio de reflexión sobre las prácticas llevadas a cabo y posibles ajustes de ser necesario, compromiso por parte de toda la comunidad educativa, comunicación fluida y permanente entre sus miembros, talleres guías para padres y un profesional calificado que coordine y guíe el trabajo colaborativo entre los miembros involucrados.

ENTREVISTA 2

1. **¿Qué es para usted la inclusión educativa?**

 La inclusión educativa es una educación que se adapte a todas las necesidades, eliminando las barreras que limitan el aprendizaje o la participación de todos los niños. Para que esto sea posible es necesario involucrar agentes sociales y políticos para desarrollar metodologías de inclusión, para propiciar el bienestar socio afectivo de cada niño, hacer de los lugares educativos espacios accesibles para todos y equipar los centros educacionales con materiales y herramientas pedagógicas específicas como, por ejemplo, material en sistema braille, lenguaje de señas, etc.

2. **¿Qué normativas conoce al respecto?**

 Las normativas que conozco son La Normativa vigente acerca de la Integración Educativa, del año 2012, y presentada por el Ministerio de educación – Dirección general de planeamiento educativo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Y documentos nacidos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

3. **¿Conoce cuáles son los términos adecuados para referirnos a los niños con discapacidad?**

 Los términos para referirse a los niños con discapacidad son “personas con capacidades diferentes”. Conozco personas de la comunidad sorda, ya que

realicé cursos de lengua de señas y una de las cosas que aprendí es el término de "persona sorda". Sordomudos no son, porque no se consideran mudos, ya que mediante su lengua de señas ellos hablan. Y tampoco se dice "lenguaje de señas" porque el lenguaje es lo que expresa el cuerpo, y la lengua es el idioma que una persona utiliza para darse a entender. Por eso la forma correcta es "lengua de señas". Seguramente hay muchos términos que no manejamos por falta de información.

4. **¿Qué opinión le merece la inclusión de niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en las escuelas comunes?**

 En mi opinión diría que la mayoría de las escuelas no cuentan con los requisitos necesarios para afrontar las necesidades de los niños con NEE. Muchos establecimientos educativos tienen escaleras, aulas con capacidades acotadas en cuanto a cantidad de alumnos, y la falta de un gabinete psicopedagógico es fundamental para el apoyo en el aprendizaje. Las docentes deben trabajar intensamente para que estas necesidades no repercutan en la educación y la inclusión de los niños en el aula.

5. **¿Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión?**

 Sí, hay diferencias entre los términos. La integración se basa en la normalización de la vida de los alumnos con NEE, y para ello se habilitan determinados apoyos, recursos y profesionales. En cambio, la inclusión plantea el reconocimiento y valoración de la diversidad como un derecho humano, en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados, conduciendo al mejoramiento de la calidad educativa en su conjunto y para todos los alumnos. Dado que la heterogeneidad es entendida como normal, la inclusión se dirige a todas las personas.

6. **¿Cree usted que la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad?**

 No. La educación inclusiva es para que todos los niños y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprendan juntos en las diversas instituciones educativas y en sus niveles. (Preescolar, primaria, secundaria y universidades) y que cuenten con los soportes apropiados para su educación. Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados para que esto sea posible.

7. **¿Hay casos de alumnos con N.E.E. en su escuela?**

 Si, en la escuela en donde estoy trabajando actualmente.

8. **¿Cuáles son las situaciones que existen actualmente en la escuela de niños con N.E.E?**

 Las situaciones que se ven comúnmente en la escuela son las cargadas por parte de compañeros. Aunque los docentes trabajan día a día para que esto no suceda, ellos utilizan como burla cualquier diferencia física o intelectual. Cabe destacar que no sucede con todos los casos ni en todos los grados, pero están.

9. **¿Cuáles son sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes respecto de la inclusión de alumnos con N.E.E.?**

 Los docentes de la institución están interiorizados en el tema, pero no todos están preparados para trabajar con todos y cada uno de los alumnos. Esto es fundamental, ya que supone desplazar el foco de atención colectivo, mirado en forma individual hacia el alumno contemplado en su contexto educativo que implica una mayor responsabilidad frente a los resultados de aprendizaje que éstos alcancen. Para que esto sea posible se debe tener en cuenta la organización de contenidos, las actividades y las condiciones que se creen en el aula para estimular la participación y apoyar el aprendizaje de todos. Debemos tener en cuenta que para incluir a la comunidad educativa toda la escuela debe estar preparada, y esto incluye la implementación de estrategias y recursos de apoyo que ayuden a las escuelas y a sus docentes a enfrentar con éxito los cambios que involucra esta práctica.

10. **¿Cómo observa que se perciben y actúan los alumnos con N.E.E. en la institución?**

 Los alumnos con NEE generalmente se encuentran incluidos en todas y cada una de las actividades y proyectos de la institución educativa. Son pocos casos los que se ven aislados, y por lo que se percibe desde la institución esto nace desde la familia. Hay dos casos puntuales en donde conversando con las familias han notado que su entorno familiar no quiere hacerlos partícipes de situaciones escolares porque creen que sus hijos no van a poder participar o no podrá desenvolverse correctamente. Muchas veces los miedos o incertidumbres de los padres son transmitidos al alumno y eso repercute en la vida escolar.

11. **¿Con qué recursos cuenta u ofrece su escuela para favorecer la inclusión de niños con N.E.E.?**

La escuela cuenta con la capacitación contante de algunos de los docentes. No hay equipo de orientación escolar y esto dificulta muchas veces la tarea y la acción. La institución intenta brindar, desde el Equipo directivo, las herramientas necesarias para afrontar cualquier situación que se presente en la comunidad educativa.

12. **¿Cómo se siente usted con niños con necesidades educativas especiales en la heterogeneidad del aula?**

 Particularmente, en cada encuentro con mis niños intento generar un ambiente heterogéneo. Para lograrlo utilizo como estrategia en trabajo grupal y cambiante, es decir, que los grupos no sean siempre los mismos y así fomentar el compañerismo. Yo me siento satisfecha porque, junto con el apoyo de los docentes (mis compañeros) hemos acercado y hecho participar a todos los alumnos.

13. **¿Cómo cree que se podría lograr una verdadera inclusión escolar en esos niños?**

 Para lograr una verdadera inclusión escolar deberían implementarse políticas educativas de calidad y para toda la comunidad educativa. El apoyo, la información y la contención por parte de autoridades competentes, de padres inclusivos, y docentes en contante formación/capacitación es fundamental para trabajar la aceptación y el respeto por lo diferente, que es lo que propiciamos de forma transversal en nuestras aulas**.**

 En mi opinión, la educación debe comenzar por casa. El docente puede hacer énfasis en el desarrollo de actividades y proyectos que impulsen la inclusión desde el aula, y así fomentar a sus alumnos el respeto la valoración del otro. Pero si desde casa no comenzamos a revisar y analizar nuestras actitudes y prejuicios nuestros hijos aprenden de nosotros y esto se verá reflejado en la escuela, y como dijo Daniel Comín “Si enseñamos a los niños a aceptar la diversidad como algo normal, no será necesario hablar de inclusión sino de convivencia”.

14. **¿Cómo es el apoyo de las familias de los alumnos con N.E.E, en esta comunidad, (si existe ese apoyo), respecto de la inclusión de sus hijos?**

 La familia desempeña un rol fundamental en la educación de los hijos. En muchos casos la institución educativa cuenta con su apoyo y trabajo constante desde casa, pero no en todos los casos. Son recurrentes los casos en donde cuesta aceptar la necesidad de ayuda para la inclusión de los niños. Es

comprensible la preocupación de la familia, los miedos, y más aún cuando conocemos la falta de un acompañamiento y estrategias educativas. Esto no necesariamente por falta de voluntad, sino por la falta de una legislación que implemente políticas, recursos y soportes para los docentes y la familia del alumno con discapacidad.

15. **¿Qué recomendaciones haría para favorecer la inclusión escolar?**

 Para favorecer la inclusión escolar propondría el diseño de acciones específicas para asegurar el derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones, tanto dentro como fuera de la institución educativa. También un apoyo constante a las familias por parte de autoridades competentes para que tanto el proceso de aceptación como el de inclusión escolar y social sea más amena.

16. **¿Cree usted que existe una cultura hacia la inclusión?**

 Creo que todavía no pero que de a poco comienza a aflorar. Aún tenemos mucho para cambiar. Por un lado, no todos los edificios, calles y entidades están adaptados para personas con capacidades diferentes, al igual que los trabajadores. Por otro lado, la sociedad no está del todo adaptada a los cambios de paradigma. La intolerancia de los conductores con respecto a los peatones, el uso de los asientos reservados de los servicios públicos; la falta de empatía frente a niños que hacen un "berrinche" sin conocer lo que ocurre realmente y ni hablar de las ideologías sexuales.

17. **¿Cómo cree que sería una verdadera cultura de la inclusión?**

 Para mí, una sociedad inclusiva sería aquella que reconoce que todas las personas tienen el mismo valor, sólo por la condición de ser humano. Y que todos los integrantes de la sociedad participen de forma equitativa en diferentes ámbitos: educativo, económico, legal, político, cultural, etc. La inclusión en la comunidad se da desde la primera infancia y debe suceder durante toda la vida.

18. **Sabemos de la heterogeneidad de las aulas, ¿cree usted que los docentes cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula?**

 Creo que no todos los docentes cuentan con una preparación adecuada en los tiempos que corren. Si las políticas educativas serían las adecuadas se podrían llegar a todos los docentes que tienen años en su profesión y creen que no es necesario la formación contante y actual de esta índole, como ya mencioné antes hace falta una visión inclusiva, capacitación, preparación, sobre todo, compromiso por parte de todos y no sólo de algunos.

19. ¿Cómo cree que se podría obtener/alcanzar esa preparación?

Creo que se podría obtener con el compromiso de todos los participantes de la comunidad educativa. Con capacitación, charlas, y proyectos educativos que hagan participes a docentes, alumnos, familias y autoridades.

20. ¿De qué manera cree que la educación puede llegar a ser realmente inclusiva para los alumnos con N.E.E?

Creo que la manera correcta sería entregar a las escuelas material educativo para ser utilizado en las diferentes actividades en el aula. También contar con un Equipo de Orientación psicopedagógica en cada escuela. No todos los niños cuentan con un docente integrador, y esto depende muchas veces del poder adquisitivo de la familia y del contar o no con una obra social que brinde este servicio. institución debería contar con un Equipo de Orientación escolar, que no es el caso de nuestra escuela, la colaboración directa de instituciones educativas especializadas y de profesionales para la atención de cada niño y en la organización y planificación de los contenidos de aprendizaje de acuerdo a las necesidades de cada alumno con discapacidad, material didáctico acorde, docentes capacitados, tiempo y espacio de reflexión sobre las prácticas llevadas a cabo y posibles ajustes de ser necesario, compromiso por parte de toda la comunidad educativa, comunicación fluida y permanente entre sus miembros, talleres guías para padres y docentes y un profesional calificado que coordine y guíe el trabajo colaborativo entre los miembros involucrados.

21. ¿Cómo observa que son las actitudes de los alumnos hacia los compañeros que poseen alguna N.E.E.?

La educación integral de estos niños depende, en gran parte, de la aceptación por parte de sus compañeros y de la interacción positiva que pueda establecerse entre ellos. Si esta interacción es pobre o cruel, lo más probable es que aparezcan conflictos conductuales y emocionales que ejercerán una influencia negativa sobre el ajuste del niño. En algunos casos los alumnos sufren bullying según su condición, pero no es el denominador común en la institución en la que trabajo actualmente.

22. ¿Considera que estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social?

En desigualdad escolar considero que no, ya que los docentes de la institución luchamos para que esto no suceda y todos los niños tienen derecho a recibir educación formal, sin importar su condición física, intelectual, social,

económica. En cambio, en cuanto a la desigualdad social y cultural creo que es habitual, ya que la sociedad no está interiorizada tanto en cómo manejarse frente a situaciones de esta índole, ni en cuanto lastima a los sujetos con NEE debido a las burlas y la ignorancia del tema

Muchos de ellos, sí. Porque en las escuelas, muchos niños con N.E.E. están integrados, pero no incluidos, muchos docentes se sienten frustrados por no contar con las herramientas necesarias para atender las particularidades de cada uno de esos niños y otros docentes, junto con algunos padres, todavía piensan que la escuela común no es el lugar adecuado para educarlos.

23. (En caso de que su respuesta anterior sea positiva), ¿qué acciones cree usted que se podrían implementar para revertir esa situación?

Desde la escuela se podrían crear proyectos que incluyan la participación familiar para conocer e instruirse sobre las diferencias físicas e intelectuales. Solicitar apoyo de instituciones idóneas en el tema para promover la información. Implementar como materias curriculares lengua de señas o sistema de escritura braille, así como hoy lo es el inglés.

24. ¿Considera que un sistema que tiene "escuelas especiales" cumple con la obligación de ser un sistema educativo inclusivo?

No siempre. Algunas personas tildan a las escuelas especiales como "excluyentes", y otras sostienen que son "integradoras" y que el sistema educativo tradicional no es capaz de atender a los estudiantes de forma "específica y personalizada". Personalmente creo que es fundamental que los niños con capacidades diferentes estén insertos en el sistema educativo tradicional, ya que la socialización con sus pares será un empuje hacia el sistema en el que se va a encontrar luego de la escolarización.

25. ¿Cómo cree que podrían transformarse o convertirse todas las escuelas en espacios inclusivos?

Las escuelas podrían transformarse en espacios inclusivos si creamos espacios de diálogo que permitan entender aún más sus necesidades, preocupaciones y opiniones. Los propios alumnos son los que más nos pueden ayudar a la hora de medir las dinámicas del trabajo inclusivo. Conocer a los estudiantes también significa conocer a sus familias. Ellos son una pieza clave del aprendizaje y un recurso muy valioso para nosotros como formadores. Si pensamos en utopías, la primera barrera que impide el aprendizaje y la participación de alumnado en las aulas, y que está obstaculizando la construcción de una escuela pública sin

exclusiones, son las contradicciones que existen en las leyes respecto a la educación de las personas y la diferenciación de culturas. Se habla de un currículum diverso y para todos y, a la vez, se habla de adaptaciones curriculares. Hay leyes que hablan de la necesidad del trabajo cooperativo entre docente y maestro de apoyo y en otras se afirma que este último debe trabajar con el niño individualmente. Todo este tipo de contradicciones de política educativa obscurecen la construcción de la escuela inclusiva. La administración educativa debe ser coherente entre los enunciados de las leyes internacionales, nacionales y autonómicas y la puesta en práctica de las mismas.

Para mí, el apoyo de las políticas tiene que ser compatible con las prácticas educativas inclusivas, si es que realmente pretenden servir de apoyo para los niños y no ayudar en los esfuerzos de los docentes.

ENTREVISTA 3

1. **¿Qué es para usted la inclusión educativa?**

 La educación inclusiva se refiere a atender a las necesidades de aprendizajes de los chicos, respondiendo a sus características, necesidades, intereses y aprendizajes individuales y personales.

2. **¿Qué normativas conoce al respecto?**

 Lo dispuesto en el diseño curricular.

3. **¿Conoce cuáles son los términos adecuados para referirnos a los niños con discapacidad?**

 Niños con necesidades especiales o con capacidades diferentes.

4. **¿Qué opinión le merece la inclusión de niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en las escuelas comunes?**

 Yo creo que es necesaria la inclusión, pero también es necesario capacitarnos para lograr una buena integración, ya que muchas veces nos faltan estrategias para lograrlo o no sabemos cómo afrontar determinadas situaciones.

5. **¿Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión?**

 Para mí, integración e inclusión no son palabras sinónimas. La inclusión está dirigida a valorar la diversidad teniendo en cuenta los derechos del niño lo que hace que sus objetivos sean prioritarios.

La integración se basa en los alumnos con necesidades especiales para los que se necesitan determinados apoyos, recursos y profesionales.

6. **¿Cree usted que la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad?**

 Creo que no, por lo expuesto en la pregunta anterior.

7. **¿Hay casos de alumnos con N.E.E. en su escuela?**

 Si, si hay.

8. **¿Cuáles son las situaciones que existen actualmente en la escuela de niños con N.E.E?**

 Algunas de las situaciones que existen son: discapacidad visual, intelectual, trastorno de la comunicación, del lenguaje, de conducta, hiperactividad, déficit de atención y casos de autismo.

9. **¿Cuáles son sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes respecto de la inclusión de alumnos con N.E.E.?**

 Considero que hay falta de responsabilidad y compromiso por parte de los docentes, pero también considero que nos falta capacitación sobre el tema.

10. **¿Cómo observa que se perciben y actúan los alumnos con N.E.E. en la institución?**

 Observo que, en muchos casos, no terminan de adaptarse a la estructura y tiempos de la escuela común ni viceversa, es decir los compañeros no se adaptan a ellos y hay que trabajar sobre eso.

11. **¿Con qué recursos cuenta u ofrece su escuela para favorecer la inclusión de niños con N.E.E.?**

 En esta escuela, ninguno, no tenemos recursos ni profesionales que nos acompañen ni orienten. En la otra escuela donde yo trabajo sí, contamos con el servicio del EOE.

12. **¿Cómo se siente usted con niños con necesidades educativas especiales en la heterogeneidad del aula?**

 Muchas veces tuve niños con NEE y no tuve grandes complicaciones.

13. **¿Cómo le parece que se puede lograr una verdadera inclusión escolar?**

 Para lograr una verdadera inclusión escolar es necesario asumir responsabilidades y compromisos por parte de la comunidad educativa, las familias y la sociedad en general y no solo de los docentes.

14. **¿Cómo es el apoyo de las familias de los alumnos con N.E.E, en esta comunidad, (si existe ese apoyo), respecto de la inclusión de sus hijos?**

En los casos referentes a los grados en los que me desempeño, el apoyo de las familias es bueno. En general, hay compromiso.

15. **¿Qué recomendaciones haría para favorecer la inclusión escolar?**

 Reitero y sostengo, más compromiso por parte de toda la comunidad.

16. **¿Cree usted que existe una cultura hacia la inclusión?**

 No, no lo veo muy viable todavía.

17. **¿Cómo cree que sería una verdadera cultura de la inclusión?**

 Se debería fomentar en la sociedad una cultura de la inclusión en donde las diferencias no se entiendan como objeto de exclusión, discriminación o marginación entre individuos, sino como un ingrediente para enriquecer a la sociedad para que nos haga más sensibles y conscientes de que todos tenemos capacidades y limitaciones.

18. **Sabemos de la heterogeneidad de las aulas, ¿cree usted que los docentes cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula?**

 No, no para nada. Excepto que por propia iniciativa y voluntad te capacites.

19. **¿Cómo cree que se podría obtener/alcanzar esa preparación?**

 A través de capacitaciones y de observaciones directas como experiencias áulicas.

20. **¿De qué manera cree que la educación puede llegar a ser realmente inclusiva para los alumnos con N.E.E?**

 Con material educativo para ser utilizado en el aula. Y también con un Equipo de Orientación escolar, que no es el caso de esta escuela.

21. **¿Cómo observa que son las actitudes de los alumnos hacia los compañeros que poseen alguna N.E.E.?**

 Como docentes tratamos de naturalizar las diferencias, valorando los tiempos y las necesidades educativas especiales de cada niño, ya que todos las tienen. Por lo tanto, las miradas de sus compañeros no son discriminatorias y nos ayuda que, en muchos casos viene cursando juntos desde jardín de infantes o desde los primeros años de la primaria y por eso se conocen, se aceptan y se apoyan.

22. **¿Considera que estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social?**

 Sí, en general sí. En la escuela, al menos en esta tratamos de hacer lo mejor posible para que se sientan aceptados, pero en la sociedad, dudo que así sea.

23. **(En caso de que su respuesta anterior sea positiva), ¿qué acciones cree usted que se podrían implementar para revertir esa situación?**

 Eliminar las etiquetas que puedan limitar las posibilidades tanto de enseñanza como de aprendizaje.

24. **¿Considera que un sistema que tiene "escuelas especiales" cumple con la obligación de ser un sistema educativo inclusivo?**

 No. Para mí, las escuelas especiales acompañan, pero resaltan las discapacidades de los chicos, no son inclusivas son integradoras. Los chicos están en contacto con niños con sus mismas características o similares y muchas veces no hay socialización con sus pares como lo hay en una escuela común.

25. **¿Cómo cree que podrían transformarse o convertirse todas las escuelas en espacios inclusivos?**

 Las escuelas podrían transformarse en espacios inclusivos si tuvieran recursos, profesionales que acompañen a los docentes, responsabilidad, interés, mejores condiciones edilicias, sostén económico y apoyo por parte del Estado y de las familias.

ENTREVISTA 4

1. **¿Qué es para usted la inclusión educativa?**

 La educación inclusiva se refiere a un modelo de atender las necesidades de aprendizajes de todos por igual.

2. **¿Qué normativas conoce al respecto?**

 No, no recuerdo ninguna

3. **¿Conoce cuáles son los términos adecuados para referirnos a los niños con discapacidad?**

 Niños con capacidades diferentes

4. **¿Qué opinión le merece la inclusión de niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en las escuelas comunes?**

 Me parece una experiencia enriquecedora para todos los protagonistas del aula. No solo para el niño con NEE, que es comprendido y tenido en cuenta sino para sus compañeros que aprenden de él y con él y así crecen sin prejuicios. Para el docente también es bueno, pero cuando el contexto ayuda y brinda herramientas.

5. **¿Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión?**

Sí, para mí sí hay diferencia. Integración es cuando el niño se adapta al resto e inclusión es cuando el resto se adapta a las necesidades del niño y entre todos sacamos lo mejor de cada uno.

6. **¿Cree usted que la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad?**

 No, no la inclusión es para todos los individuos. Hay personas que no poseen discapacidad y sin embargo están excluidos no incluidos en el sistema escolar por otras cuestiones.

7. **¿Hay casos de alumnos con N.E.E. en su escuela?**

 Sí, sí incluso tengo tres casos en mi grado.

8. **¿Cuáles son las situaciones que existen actualmente en la escuela de niños con N.E.E?**

 Hay alumnos con retraso madurativo, autismo, hiperactividad, trastornos de conducta y del lenguaje. Solo dos con acompañantes permanentes, es decir todos los días y de esos dos en uno se ven los avances a diario sobre todo desde lo social.

9. **¿Cuáles son sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes respecto de la inclusión de alumnos con N.E.E.?**

 Y, no todos los docentes los aceptan, los toleran sí, pero no creo que sea por mala voluntad sino por falta de capacitación ya que no tienen o no están dadas las condiciones y no saben qué hacer.

10. **¿Cómo observa que se perciben y actúan los alumnos con N.E.E. en la institución?**

 Están totalmente incluidos, son aceptados por sus compañeros e incluso apoyados por ellos.

11. **¿Con qué recursos cuenta u ofrece su escuela para favorecer la inclusión de niños con N.E.E.?**

 Con la orientación de la directora cuando se la necesita por alguna eventualidad que surja. No contamos con Equipo de orientación escolar como otras escuelas y entre compañeras nos ayudamos también. Hay docentes preparadas, capacitadas que aportan mucho cuando se las necesita.

12. **¿Cómo se siente usted con niños con necesidades educativas especiales en la heterogeneidad del aula?**

Bien, no lo tomo mal ni me molesta, sé adaptarme y pedir colaboración cuando lo necesito, creo que es el docente el que debe adaptarse al grupo y no el grupo al docente y si eso se logra se puede dar a cada uno la atención que necesita.

13. **¿Cómo cree que se podría lograr una verdadera inclusión escolar en esos niños?**

 Brindándoles a los docentes las herramientas necesarias, los recursos, capacitaciones, orientaciones, asesoramiento, apoyo de los padres y de los directivos y reduciendo la matrícula de los cursos para una enseñanza más personalizada.

14. **¿Cómo es el apoyo de las familias de los alumnos con N.E.E, en esta comunidad, (si existe ese apoyo), respecto de la inclusión de sus hijos?**

 He visto de todo un poco en tantos años. Hay familias que apoyan, acompañan y aceptan la discapacidad de sus hijos, se involucran y están presentes para que sus hijos estén mejor y otras que no. Y también hay familias que no tiene el recurso de tener obra social por lo cual a veces el tema se complica un poco más.

15. **¿Qué recomendaciones haría para favorecer la inclusión escolar?**

 Recomendaría salir de los contenidos específicos del diseño curricular que están prescriptos, cuando la situación particular lo requiera.

16. **¿Cree usted que existe una cultura hacia la inclusión?**

 Creo que sí en las nuevas generaciones, al resto les cuesta.

17. **¿Cómo cree que sería una verdadera cultura de la inclusión?**

 Sin que sea una inclusión forzada, impuesta.

18. **Sabemos de la heterogeneidad de las aulas, ¿cree usted que los docentes cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula?**

 Al menos yo, no recibí mucha información en el profesorado, solo una materia en particular nos orientó un poco, pero nada más, nada especifico ni concreto.

19. **¿Cómo cree que se podría obtener/alcanzar esa preparación?**

 Y, podría ser con más prácticas en la formación docente y luego con cursos y capacitaciones permanentes a lo largo de nuestra trayectoria.

20. **¿De qué manera cree que la educación puede llegar a ser realmente inclusiva para los alumnos con N.E.E?**

 Con un docente preparado, capacitado.

21. **¿Cómo observa que son las actitudes de los alumnos hacia los compañeros que poseen alguna N.E.E.?**

Hay diferentes actitudes, están los que toman distancia o los ignoran y aquellos que los integran y comparten con ellos como si nada.

22. **¿Considera que estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social?**

 Sí, sí, sin dudas que sí. En la escuela ponemos todo de nosotras para que eso no suceda, al menos en esta escuela, pero la sociedad discrimina desde una mirada, un gesto, todo.

23. **(En caso de que su respuesta anterior sea positiva), ¿qué acciones cree usted que se podrían implementar para revertir esa situación?**

 Información, pensar que ese niño/persona puede ser un familiar tuyo o podés ser vos, uno nunca sabe y también empatía, pero hay mucha gente que desconoce lo que significa la empatía por eso hay que enseñárselo a nuestros alumnos desde chiquitos ese término.

24. **¿Considera que un sistema que tiene "escuelas especiales" cumple con la obligación de ser un sistema educativo inclusivo?**

 No, no, definitivamente no. Las escuelas especiales separan a los chicos, segregan, crean sus propias "comunidades". Están muy lejos de incluir, para mí, todo lo contrario.

25. **¿Cómo cree que podrían transformarse o convertirse todas las escuelas en espacios inclusivos?**

 Con espacios más abiertos, actividades más lúdicas, con flexibilidad, y brindando información y capacitación a los docentes.

ENTREVISTA 5

1. **¿Qué es para usted la inclusión educativa?**

 Para mí es adaptar un contenido o una clase según las necesidades de los alumnos.

2. **¿Qué normativas conoce al respecto?**

 No conozco ninguna

3. **¿Conoce cuáles son los términos adecuados para referirnos a los niños con discapacidad?**

 Niños con capacidades diferentes.

4. **¿Qué opinión le merece la inclusión de niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en las escuelas comunes?**

Yo creo que si nos capacitamos podemos darle mayor provecho a cada habilidad de nuestros alumnos.

5. **¿Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión?**

 Integración para mí es, cuando adaptamos los contenidos e inclusión cuando es el mismo contenido tomado desde las diferentes capacidades y/o habilidades de nuestros niños.

6. **¿Cree usted que la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad?**

 No, no solo para personas con discapacidad, sino que es para todos ya que hablar de inclusión es hablar de que todos desde sus diferentes capacidades puede aprender el mismo contenido.

7. **¿Hay casos de alumnos con N.E.E. en su escuela?**

 Sí, sí hay e inclusive hay varios casos en un mismo grado. Pero desde mi lugar de Profe de Plástica lo manejo bien, el arte armoniza.

8. **¿Cuáles son las situaciones que existen actualmente en la escuela de niños con N.E.E?**

 Y, hay autismo severo y leve, retraso madurativo, déficit de atención, trastorno del lenguaje, hiperactividad y varios, eso sí, varios con problemas de conducta.

9. **¿Cuáles son sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes respecto de la inclusión de alumnos con N.E.E.?**

 Y, muchas veces se les complica tratar de incluir a niños con necesidades especiales, sobre todo cuando en una misma aula hay muchos alumnos y encima varios de ellos con alguna necesidad derivada de la discapacidad

10. **¿Cómo observa que se perciben y actúan los alumnos con N.E.E. en la institución?**

 Yo la verdad es que los veo totalmente incluidos, son aceptados por sus compañeros, apoyados, pero reitero que en mi materia las diferencias no se notan tanto como tal vez lo observe la maestra del grado.

11. **¿Con qué recursos cuenta u ofrece su escuela para favorecer la inclusión de niños con N.E.E.?**

 No contamos con un equipo de orientación escolar, todo el trabajo es fruto de las docentes con la colaboración de las directoras. Todos los chicos están incluidos, en los recreos, en las horas especiales, en los actos, todo.

12. **¿Cómo se siente usted con niños con necesidades educativas especiales en la heterogeneidad del aula?**

 Muchas veces se complica incluirlos, a veces es difícil, por la cantidad de alumnos que hay en cada aula y también depende de la patología que tengan estos niños con necesidades especiales.

13. **¿Cómo cree que se podría lograr una verdadera inclusión escolar en esos niños?**

 Trabajando codo a codo con personas idóneas en el tema, planificando juntos, apoyando al niño y ala maestro.

14. **¿Cómo es el apoyo de las familias de los alumnos con N.E.E, en esta comunidad, (si existe ese apoyo), respecto de la inclusión de sus hijos?**

 Muchas veces comprenden la necesidad de sus hijos y otras no, otras lo niegan o no lo quieren ven. Es difícil hacerles entender que sus hijos necesitan otro acompañamiento, que la escuela no tiene, o tal vez otro tipo de asistencia fuera de la escuela.

15. **¿Qué recomendaciones haría para favorecer la inclusión escolar?**

 Un mejor acompañamiento dentro y fuera de la escuela.

16. **¿Cree usted que existe una cultura hacia la inclusión?**

 Estamos comenzando, cuesta mucho, se colocan rótulos y eso no está bueno. Pero somos los adultos, los niños son más inclusivos que los grandes.

17. **¿Cómo cree que sería una verdadera cultura de la inclusión?**

 Trabajando en equipo familia y escuela con los profesionales que cada caso en particular necesite.

18. **Sabemos de la heterogeneidad de las aulas, ¿cree usted que los docentes cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula?**

 No, no todos, solo algunos docentes tienen estudios complementarios que les permite comprender ciertos casos, saber cómo tratar estos temas y sobre todo a los niños.

19. **¿Cómo cree que se podría obtener/alcanzar esa preparación?**

 Teniendo en cuenta que no todos los docentes pueden hacer otra carrera, tal vez el CIE podría brindar cursos sobre estos temas, pero con consciencia, que sean productivos y accesibles a todos.

20. **¿De qué manera cree que la educación puede llegar a ser realmente inclusiva para los alumnos con N.E.E?**

Creo que si todos los docentes nos capacitáramos conscientemente se podría llegar a lograr una verdadera inclusión.

21. **¿Cómo observa que son las actitudes de los alumnos hacia los compañeros que poseen alguna N.E.E?**

 Los chicos son inclusivos naturalmente, comprensivos, amorosos, tienen mucha paciencia, entienden y ayudan a los compañeros que necesitan mayor atención.

22. **¿Considera que estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social?**

 Sí, mientras no haya personal preparado en cada escuela, ayudando, orientando y colaborando estos chicos van a estar en desigualdad escolar y por lógica cultural y social.

23. **(En caso de que su respuesta anterior sea positiva), ¿qué acciones cree usted que se podrían implementar para revertir esa situación?**

 Mayor consciencia por parte de los adultos, más amor, más comprensión, paciencia, amor y empatía.

24. **¿Considera que un sistema que tiene "escuelas especiales" cumple con la obligación de ser un sistema educativo inclusivo?**

 Yo creo que las escuelas especiales son muy importantes y ayudan a la inclusión. Hay escuelas donde los alumnos aprenden oficios, los preparan para luego desenvolverse mejor en la vida social.

25. **¿Cómo cree que podrían transformarse o convertirse todas las escuelas en espacios inclusivos?**

 Brindándoles a todos las mismas posibilidades de participación, de expresión, acompañándolos y comprendiendo a cada uno, porque cada uno es especial, único y sobre todo respetando a todos y cada uno y a sus necesidades particulares.

ENTREVISTA 6

1. **¿Qué es para usted la inclusión educativa?**

 Para mí es educar atendiendo a las necesidades de todos los chicos y brindándoles mayor atención a los que son más vulnerables.

2. **¿Qué normativas conoce al respecto?**

 Sé que existen normativas nacionales e internacionales. De las nacionales conozco la 26.061 que habla de brindarle a los niños con capacidades

permanentes o temporales, propuestas pedagógicas para que logren el máximo desarrollo de sus posibilidades. También habla de sus derechos y de su integración a la sociedad.

3. **¿Conoce cuáles son los términos adecuados para referirnos a los niños con discapacidad?**

 Solo conozco niños con capacidades diferentes o especiales

4. **¿Qué opinión le merece la inclusión de niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en las escuelas comunes?**

 Considero atinado que los niños puedan compartir espacios comunes siempre y cuando estén acompañados de gente idónea para que puedan y sepan cómo resolver cualquier situación que se pudiera presentar. Las maestras comunes no estamos capacitadas para trabajar con niños con necesidades especiales en el aula.

5. **¿Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión?**

 Sí, sí las hay. Integrar es "agregar" a alguien a un grupo, manteniendo las diferencias. Incluir es permitir que hagan las mismas actividades que los demás, pero para eso hay que saber cómo impartirlo y de qué manera.

6. **¿Cree usted que la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad?**

 No, es para personas con diferencias sociales, físicas, económicas, familiares, entre otras.

7. **¿Hay casos de alumnos con N.E.E. en su escuela?**

 Sí, sí hay bastantes. Hay grados con dos y hasta tres alumnos con NEE.

8. **¿Cuáles son las situaciones que existen actualmente en la escuela?**

 Hay dos alumnos con acompañantes permanente, es decir; todos los días y toda la jornada. Hay también varios niños con tratamientos psicológicos, psicopedagógicos ambulatorios y por supuesto que hay niños sin ningún tipo de ayuda por parte de las familias.

9. **¿Cuáles son sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes respecto de la inclusión de alumnos con N.E.E.?**

 Siento que hay buena voluntad, pero nos faltan herramientas y mayor conocimiento respecto al tema.

10. **¿Cómo observa que se perciben y actúan los alumnos con N.E.E. en la institución?**

Algunos se adaptan sin problemas, otros presentan situaciones de enojo. Pero la mayoría, tiene buena recepción y apoyo por parte del grupo al que pertenecen.

11. **¿Con qué recursos cuenta u ofrece su escuela para favorecer la inclusión de niños con N.E.E.?**

 Ninguno

12. **¿Cómo se siente usted con niños con necesidades educativas especiales en la heterogeneidad del aula?**

 Dependiendo de la situación del niño y de la cantidad de alumnos en el aula, confundida, abrumada. En mi caso busco estrategias y pongo mi mejor voluntad, no me siento preparada, sé que me falta conocimientos y herramientas para llevar a mi alumno a una óptima inclusión.

13. **¿Cómo cree que se podría lograr una verdadera inclusión escolar en esos niños?**

 Con profesionales adecuados, capacitados en el tema, herramientas y un edificio adecuado.

14. **¿Cómo es el apoyo de las familias de los alumnos con N.E.E. en esta comunidad, (si existe ese apoyo), respecto de la inclusión de sus hijos?**

 Este año me tocó un grupo de papás responsables y comprometidos con las necesidades de sus hijos, pero sé que no son todos los casos iguales.

15. **¿Qué recomendaciones haría para favorecer la inclusión escolar?**

 Que desde las autoridades máximas hasta las más cercanas a los docentes se hagan cargo de estas situaciones se hagan cargo de estas situaciones, que hagan menos escritos y menos power point sobre el tema y nos den los recursos, las herramientas y la orientación adecuada para entender cómo actuar frente a estas situaciones especiales.

16. **¿Cree usted que existe una cultura hacia la inclusión?**

 Creo que vamos conociendo de a poco el tema y nos vamos re-educando en la inclusión. Somos una generación que miró siempre hacia el otro lado y debemos aprender, para que la inclusión no sea forzada, sino parte de la cotidianeidad.

17. **¿Cómo cree que sería una verdadera cultura de la inclusión?**

 Una cultura con costumbres inclusivas automáticas, no forzadas. Si tengo que pensar en incluir y no fluye, no está internalizado, no hay verdadera inclusión.

18. **Sabemos de la heterogeneidad de las aulas, ¿cree usted que los docentes cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula?**

Creo que sí, dependiendo del grado de dificultad dentro de esa heterogeneidad.

19. **¿Cómo cree que se podría obtener/alcanzar esa preparación?**

 Con cursos concretos, que se puedan poner en práctica, como los de RCP, con la practicidad y manipulación en tiempo real. No todos tenemos ganas, voluntad, dinero y tiempo para seguir otra carrera.

20. **¿De qué manera cree que la educación puede llegar a ser realmente inclusiva para los alumnos con N.E.E.?**

 Con formación adecuada, recursos edilicios y económicos, herramientas, instrucción, responsabilidad de todos los agentes, profesionales idóneos.

21. **¿Cómo observa que son las actitudes de los alumnos hacia los compañeros que poseen alguna N.E.E.?**

 Los compañeros se adaptan a los compañeros con NEE, aunque no creo que los incluyan del todo, simplemente eso se adaptan a ellos.

22. **¿Considera que estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social?**

 Sí, sí sin lugar a dudas sí.

23. **(En caso de que su respuesta anterior sea positiva), ¿qué acciones cree usted que se podrían implementar para revertir esa situación?**

 Equidad escolar, cultural y social. Que estos niños con NEE sean considerados un par realmente, que se les pueda dar las herramientas necesarias y adecuadas para que puedan desarrollar su aprendizaje junto a los demás, que no se los haga sentir diferentes.

24. **¿Considera que un sistema que tiene "escuelas especiales" cumple con la obligación de ser un sistema educativo inclusivo?**

 Considero que son parte de una "inclusión" pero es una inclusión forzada no natural.

25. **¿Cómo cree que podrían transformarse o convertirse todas las escuelas en espacios inclusivos?**

 Con edificios adecuados a las necesidades de todos, con recursos económicos que propicien la inclusión, con herramientas, docentes y personal idóneos, comprometida y con el conocimiento adecuado. Si bien esta escuela no lo posee, no considero que una escuela que tenga equipo de orientación escolar sea un espacio inclusivo completo.

ENTREVISTA 7

1. **¿Qué es para usted la inclusión educativa?**

 Para mi inclusión educativa es: integrar a los niños que son "dejados de lado" por diferentes situaciones (problemas de aprendizaje, discapacidades motoras, etc.) para que puedan acceder a la educación que es su derecho.

2. **¿Qué normativas conoce al respecto?**

 Desconozco las normativas al respecto.

3. **¿Conoce cuáles son los términos adecuados para referirnos a los niños con discapacidad?**

 Solo conozco, niños con capacidades diferentes.

4. **¿Qué opinión le merece la inclusión de niños con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) en las escuelas comunes?**

 Creo que la inclusión debería depender de la necesidad de cada niño y la preparación y capacidad de la institución para contenerlos y enseñarles.

5. **¿Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión?**

 No creo que haya diferencias entre ambos términos.

6. **¿Cree usted que la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad?**

 Sí, porque creo que la inclusión apunta más a las personas con discapacidad.

7. **¿Hay casos de alumnos con N.E.E. en su escuela?**

 Sí, sí hay varios casos.

8. **¿Cuáles son las situaciones que existen actualmente en la escuela?**

 Hay casos de autismo, déficit de atención, muchos de conducta y hay situaciones de alumnos que tienen acompañantes y/o están en tratamiento y otras en las que no presentan ninguna de las dos cosas.

9. **¿Cuáles son sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes respecto de la inclusión de alumnos con N.E.E.?**

 En la mayoría de los casos, los docentes, actúan por intuición tratando de manejar las situaciones, sobre todo cuando no se cuenta con el acompañamiento de la familia u orientación de profesionales expertos en el tema.

10. **¿Cómo observa que se perciben y actúan los alumnos con N.E.E. en la institución?**

Bien, ya que desde la institución se los acepta, se los acompañan, se los contiene y se los orienta en sus aprendizajes.

11. **¿Con qué recursos cuenta u ofrece su escuela para favorecer la inclusión de niños con N.E.E?**

 Recurso humano, no tenemos gabinete psicopedagógico pero el personal docente, si bien no está capacitado, tiene muy buena predisposición y dentro de sus posibilidades se hace lo que se puede.

12. **¿Cómo se siente usted con niños con necesidades educativas especiales en la heterogeneidad del aula?**

 Perdida, muchas veces ya que sin orientación ni acompañamiento es muy difícil, justamente acompañar a los niños con NEE.

13. **¿Cómo cree que se podría lograr una verdadera inclusión escolar en esos niños?**

 Con atención familiar, es decir; que la familia se ocupe, con atención profesional, orientación al docente y equipo de orientación en las escuelas.

14. **¿Cómo es el apoyo de las familias de los alumnos con N.E.E, en esta comunidad, (si existe ese apoyo), respecto de la inclusión de sus hijos?**

 En algunos casos hay familias que se ocupan y acompañan y otros en lo que esto no ocurre.

15. **¿Qué recomendaciones haría para favorecer la inclusión escolar?**

 Insisto en la necesidad de equipos de orientación en las instituciones y asesoramiento a los docentes. Esto solo se podría lograr con docentes preparados, compromiso de las familias y equipos de orientación en las escuelas.

16. **¿Cree usted que existe una cultura hacia la inclusión?**

 Creo que poco a poco se está dando.

17. **¿Cómo cree que sería una verdadera cultura de la inclusión?**

 Con la aceptación de estos niños con NEE por parte de toda la sociedad en general.

18. **Sabemos de la heterogeneidad de las aulas, ¿cree usted que los docentes cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula?**

 Creo que no, para ello hay que capacitarse y no todos los docentes están dispuestos a eso. La formación que brindan los profesorados no prepara a los docentes para atender a la diversidad de las aulas.

19. **¿Cómo cree que se podría obtener/alcanzar esa preparación?**

Capacitando a los docentes que ya están ejercicio desde hace tiempo y a los futuros docentes desde la formación debería implementarse materias donde puedan acceder al conocimiento necesario para conocer acerca de estos temas.

20. **¿De qué manera cree que la educación puede llegar a ser realmente inclusiva para los alumnos con N.E.E?**

 Cuando los docentes estemos realmente preparados para abordar estos temas, entenderlos y poder trabajar con estos niños con necesidades especiales de manera adecuada según cada caso y no por mera intuición.

21. **¿Cómo observa que son las actitudes de los alumnos hacia los compañeros que poseen alguna N.E.E.?**

 En general se muestran comprensivos, solidarios siempre y cuando estos niños con alguna discapacidad no sean agresivos.

22. **¿Considera que estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social?**

 Sí, creo que sí y también creo que esto depende de qué discapacidad se trate.

23. **(En caso de que su respuesta anterior sea positiva), ¿qué acciones cree usted que se podrían implementar para revertir esa situación?**

 Orientación, acompañamiento, asesoramiento a los docentes y gabinetes psicopedagógicos en las escuelas.

24. **¿Considera que un sistema que tiene "escuelas especiales" cumple con la obligación de ser un sistema educativo inclusivo?**

 En algunos casos sí, acompañan y orientan a sus alumnos para que se desempeñen en el mundo social y laboral con talleres y capacitaciones.

25. **¿Cómo cree que podrían transformarse o convertirse todas las escuelas en espacios inclusivos?**

 Principalmente con el apoyo y acompañamiento de las familias, apoyo y orientación de profesionales, preparación del personal docente y la guía de un equipo de orientación que intervenga en los casos y momentos que sean necesarios.

ENTREVISTA 8

1. **¿Qué es para usted la inclusión educativa?**

 Un concepto con una carga ideológica muy marcada que aspira a superar el concepto de integración.

2. **¿Qué normativas conoce al respecto?**

 Ninguna

3. **¿Conoce cuáles son los términos adecuados para referirnos a los niños con discapacidad?**

 Niños con necesidades especiales o con capacidades diferentes.

4. **¿Qué opinión le merece la inclusión de niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en las escuelas comunes?**

 Correcta, siempre y cuando se tenga en cuenta la cantidad de alumnos con necesidades especiales, las características propias de dichas necesidades y si hubiera un docente especializado también dentro del aula (con carga horaria completa), que ayude y acompañe a estos niños y al docente titular.

5. **¿Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión?**

 Sí, en lo político; no, en lo educativo-filosófico.

6. **¿Cree usted que la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad?**

 No, no ya que si hablamos de inclusión nos referimos a todos.

7. **¿Hay casos de alumnos con N.E.E. en su escuela?**

 Sí, hay muchos casos.

8. **¿Cuáles son las situaciones que existen actualmente en la escuela?**

 Muchas. Hay niños con autismo, con déficit de atención, muchos casos con situaciones de conducta graves, agresivos, trastornos en el lenguaje, dentro de los que yo conozco.

9. **¿Cuáles son sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes respecto de la inclusión de alumnos con N.E.E.?**

 Depende del docente y de la necesidad del niño, de la cooperación de las familias, del compromiso del equipo directivo y cómo acompañe a ese docente y a ese niño en sus necesidades.

10. **¿Cómo observa que se perciben y actúan los alumnos con N.E.E. en la institución?**

 Depende de la problemática, pero en general bien, sobre todo porque existe una gran recepción por parte de sus pares.

11. **¿Con qué recursos cuenta u ofrece su escuela para favorecer la inclusión de niños con N.E.E?**

Con ninguno. No tenemos equipo de orientación escolar. El equipo directivo acompaña desde lo que sabe y puede hacer, más que nada apaciguando situaciones que surgen a diario, sobre todo con los niños que no tienen acompañamiento de profesionales capacitados en el tema.

12. **¿Cómo se siente usted con niños con necesidades educativas especiales en la heterogeneidad del aula?**

 Desbordada, incapaz, mal porque no me siento capacitada y además porque tengo 30 alumnos de los cuales 5 son niños con demandas específicas producto de su discapacidad.

13. **¿Cómo cree que se podría lograr una verdadera inclusión escolar en esos niños?**

 Acompañando al docente, capacitándolo, conteniendo las necesidades de los alumnos con necesidades especiales

14. **¿Cómo es el apoyo de las familias de los alumnos con N.E.E, en esta comunidad, (si existe ese apoyo), respecto de la inclusión de sus hijos?**

 En la mayoría de los casos no son comprendidos ni acompañados, sobre todo se observa un alto grado de negación sobre la necesidad especial de sus hijos.

15. **¿Qué recomendaciones haría para favorecer la inclusión escolar?**

 Reflexionar sobre el presupuesto educativo, sobre la formación y capacitación de los docentes y las reformas edilicias acordes a las demandas de la comunidad.

16. **¿Cree usted que existe una cultura hacia la inclusión?**

 No, para nada.

17. **¿Cómo cree que sería una verdadera cultura de la inclusión?**

 Una cultura en donde el que piensa diferente, siente diferente o se ve diferente a mí, en resumen, el Otro, es en definitiva mi prójimo y no un enemigo a eliminar.

18. **Sabemos de la heterogeneidad de las aulas, ¿cree usted que los docentes cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula?**

 No, no para nada y me incluyo.

19. **¿Cómo cree que se podría obtener/alcanzar esa preparación?**

 Con formación a nivel universitario, exámenes de ingreso, evaluaciones psicológicas a los ingresantes, en definitiva, con una verdadera carrera docente de nivel universitario.

20. **¿De qué manera cree que la educación puede llegar a ser realmente inclusiva para los alumnos con N.E.E?**

21. Con una verdadera formación del docente, capacitaciones, cooperación de las familias, compromiso del equipo directivo y acompañamiento para esos niños en sus necesidades.
22. **¿Cómo observa que son las actitudes de los alumnos hacia los compañeros que poseen alguna N.E.E.?**

 Los comprenden acompañan y ayudan.
23. **¿Considera que estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social?**

 Sí, totalmente.
24. **(En caso de que su respuesta anterior sea positiva), ¿qué acciones cree usted que se podrían implementar para revertir esa situación?**

 Acciones ninguna, habría que cambiar la mentalidad de la sociedad que es totalmente discriminatoria.
25. **¿Considera que un sistema que tiene "escuelas especiales" cumple con la obligación de ser un sistema educativo inclusivo?**

 Sí, más allá de ese nombre, la labor que realizan es sumamente positiva.
26. **¿Cómo cree que podrían transformarse o convertirse todas las escuelas en espacios inclusivos?**

 Abriendo el corazón, la cabeza y los recursos que el Estado pueda ofrecer para optimizar la calidad educativa inclusiva.

ENTREVISTA 9

1. **¿Qué es para usted la inclusión educativa?**

 Para mí, la educación inclusiva es tener en cuenta que todos los niños no son iguales, que tienen diferentes necesidades y nosotros, como docentes debemos ayudarlos a superar sus dificultades sin que ellos las noten.
2. **¿Qué normativas conoce al respecto?**

 Muy poco, creo. Solo recuerdo las que se mencionan en el nuevo diseño curricular la ley nacional y provincial de educación.
3. **¿Conoce cuáles son los términos adecuados para referirnos a los niños con discapacidad?**

 Niños con capacidades diferentes.
4. **¿Qué opinión le merece la inclusión de niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en las escuelas comunes?**

Me parece acertado siempre que los docentes nos preparemos para afrontarlas correctamente.

5. **¿Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión?**

 Integrar me da la sensación de unir, mezclar y homogeneizar como si el aula fuera una especie de masa para cocinar algo. En cambio, incluir es adaptar y en este caso sería adaptar a alguien a un lugar que es nuestro salón de clases, nuestro grupo de alumnos.

6. **¿Cree usted que la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad?**

 No, no, creo que es para todos nuestros alumnos.

7. **¿Hay casos de alumnos con N.E.E. en su escuela?**

 Sí, sí hay y varios y variados casos.

8. **¿Cuáles son las situaciones que existen actualmente en la escuela?**

 De los casos que yo conozco sé que hay niños con autismo, déficit de atención, de conductas, trastornos en el lenguaje.

9. **¿Cuáles son sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes respecto de la inclusión de alumnos con N.E.E.?**

 Me parece que los docentes hacemos lo que podemos y en esto me incluyo. No estamos preparados para trabajar con niños que presentan dificultades más allá de algunas de conducta, de aprendizaje, pero algo más profundo se nos complica.

10. **¿Cómo observa que se perciben y actúan los alumnos con N.E.E. en la institución?**

 Se los ve bien, adaptados a la escuela, al grado y a su maestra y de acuerdo a cuál sea su dificultad comparten con sus compañeros juegos en el recreo.

11. **¿Con qué recursos cuenta u ofrece su escuela para favorecer la inclusión de niños con N.E.E?**

 Ninguno, no tenemos gabinete psicopedagógico como otras escuelas y desde dirección no nos acompañan demasiado.

12. **¿Cómo se siente usted con niños con necesidades educativas especiales en la heterogeneidad del aula?**

 Sinceramente como perdida, no siempre pero casi siempre. Hay días que no sé qué hacer cuando mi niño especial se ataca como suelo decir yo, me desborda, los chicos se a asustan y bueno, hago lo que puedo.

13. **¿Cómo cree que se podría lograr una verdadera inclusión escolar en esos niños?**

 Con docentes capacitados para llevar adelante la labor con eficacia, con un equipo de orientación escolar en la escuela o al menos un equipo de conducción presente y preparado para eso.

14. **¿Cómo es el apoyo de las familias de los alumnos con N.E.E, en esta comunidad, (si existe ese apoyo), respecto de la inclusión de sus hijos?**

 Algunas familias acompañan, otras sé que no. En mi caso es el hijo de una ex compañera que se jubiló el año pasado y está con un problema de salud importante así que también hace lo que puede.

15. **¿Qué recomendaciones haría para favorecer la inclusión escolar?**

 Que nos preparen para afrontarla, que nos capaciten sobre el tema, que nos acompañen y nos contengan.

16. **¿Cree usted que existe una cultura hacia la inclusión?**

 No, yo creo que aún no existe.

17. **¿Cómo cree que sería una verdadera cultura de la inclusión?**

 No discriminando, apoyando, ayudando y conteniendo no sólo a nivel escolar sino como sociedad y por supuesto desde el Estado.

18. **Sabemos de la heterogeneidad de las aulas, ¿cree usted que los docentes cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula?**

 No, no como ya te decía, no. La formación cambió, pero hasta un cierto punto. Mi hija está terminando el profesorado de primaria y de inclusión, cero.

19. **¿Cómo cree que se podría obtener/alcanzar esa preparación?**

 Capacitando a los docentes que ya estamos en ejercicio e incorporando materias que traten este tema en los profesorados.

20. **¿De qué manera cree que la educación puede llegar a ser realmente inclusiva para los alumnos con N.E.E?**

 Cuando todos los docentes estemos preparados para llevar a cabo la inclusión de chicos con necesidades especiales.

21. **¿Cómo observa que son las actitudes de los alumnos hacia los compañeros que poseen alguna N.E.E.?**

 Los chicos no discriminan, al menos en primaria. Ellos lo toman naturalmente, son todos compañeros y estos chicos son un integrante más del grado, en otras palabras, lo toman como algo normal.

22. **¿Considera que estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social?**

 Sí, sí por supuesto.

23. **(En caso de que su respuesta anterior sea positiva), ¿qué acciones cree usted que se podrían implementar para revertir esa situación?**

 Desde lo cultural: capacitando a los docentes, incluyendo este tema en los profesorados.

 Desde lo escolar: brindando a todas las escuelas los recursos humanos y económicos necesarios para afrontar la inclusión.

 Desde lo social es lo más complicado porque no se puede cambiar la mentalidad discriminatoria de la gente, se discrimina con gestos, miradas, cuchicheos, malos tratos, destratos, burlas y muchas más.

24. **¿Considera que un sistema que tiene "escuelas especiales" cumple con la obligación de ser un sistema educativo inclusivo?**

 No yo creo que no porque los chicos, allí están en contacto con niños con discapacidades varias y no con chicos comunes que puedan desde la inocencia de la infancia ayudarlos.

25. **¿Cómo cree que podrían transformarse o convertirse todas las escuelas en espacios inclusivos?**

 Sí, pero para eso se necesita contar con docentes preparados, equipos de orientación escolar en todas las escuelas y edificios preparados para las diferentes necesidades de estos y todos los chicos.

ENTREVISTA 10

1. **¿Qué es para usted la inclusión educativa?**

 Para mí la inclusión educativa es tener en cuenta las particularidades de cada alumno y adaptar la clase a ellos y no ellos a la clase. Hacerlo uno más del grupo, respetando a cada uno como es.

2. **¿Qué normativas conoce al respecto?**

 La verdad no muchas, si bien sé que hay una que promueve que las clases sean más inclusivas no sabría decirte con precisión cual, y tampoco todos los detalles que vienen en ella. Pero si tengo bien en claro que la inclusión es algo vital para el día a día de las escuelas y la sociedad.

3. **¿Conoce cuáles son los términos adecuados para referirnos a los niños con discapacidad?**

 Si, el termino discapacidad no me gusta, porque creo que le deja la etiqueta al niño que padece algo, cuando en realidad somos nosotros quienes debemos buscar estrategias diferentes para acercarnos a ellos. Por eso me gusta más el término necesidades educativas especiales y específicas.

4. **¿Qué opinión le merece la inclusión de niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en las escuelas comunes?**

 Me parece bárbaro. Ellos no van a vivir en un mundo "especial" ellos están insertos en la sociedad como cualquier niño y tienen los mismos derechos. No me parece correcto que un ciego por ejemplo va a una escuela de ciegos y que después viva en un mundo de videntes sin tener las herramientas para hacerlo, es como que se les arma un mundito aparte. Creo que la decisión es genial porque así cada uno puede aprender del otro.

5. **¿Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión?**

 Si lo creo. Creo como decía antes, que integrar es más adaptar al niño al aula, es algo así como "vení que yo si te integro" y no deja de ser excluido por más que comparta la misma aula, incluir para mi es ir más allá, es retroalimentación, es esto que te decía de aceptar las particularidades de cada uno y explotarlas al máximo, es ser uno más del grupo, no el que tiene tal cosa.

6. **¿Cree usted que la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad?**

 No, no lo creo, creo que muchos factores influyen en un aula, familias, emocional, económico, por eso me refiero a necesidades educativas específicas o especiales que quizás son transitorias o circunstanciales o quizás no.

7. **¿Hay casos de alumnos con N.E.E. en su escuela?**

 Si, muchos, cada vez más.

8. **¿Cuáles son las situaciones que existen actualmente en la escuela**

 He tenido niños con parálisis cerebral parcial, con autismo, con retraso madurativo, niños con malformaciones, también se ve mucho niños bloqueados emocionarme, o circunstancialmente de acuerdo a como sea el clima familiar, eso es lo que más abunda.

9. **¿Cuáles son sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes respecto de la inclusión de alumnos con N.E.E.?**

Creo que les cuesta mucho, tienen miedo, pero no de los niños, sino de su capacidad para "manejarlos" existe mucha desinformación, poco conocimiento.

10. **¿Cómo observa que se perciben y actúan los alumnos con N.E.E. en la institución?**

 Ellos son inclusivos por naturaleza, sobre todo en mi nivel (soy profe en nivel inicial) pero a medida que van creciendo se van contaminando con la discriminación de las familias o la sociedad misma y se ha hecho más difícil la aceptación, pero en general afortunadamente son de incluir.

11. **¿Con qué recursos cuenta u ofrece su escuela para favorecer la inclusión de niños con N.E.E?**

 Recursos en cuanto a capacitación, muy poco, quizás hasta nada. Pero se trata de amoldar a las necesidades que van surgiendo.

12. **¿Cómo se siente usted con niños con necesidades educativas especiales en la heterogeneidad del aula?**

 En lo particular a mí me encanta, creo que enriquecen el aula, es mucho trabajo sí, pero como todo. Todo implica dedicación.

13. **¿Cómo cree que se podría lograr una verdadera inclusión escolar en esos niños?**

 Tratándolos como lo que son. Un niño más.

14. **¿Cómo es el apoyo de las familias de los alumnos con N.E.E, en esta comunidad, (si existe ese apoyo), respecto de la inclusión de sus hijos?**

 Y la verdad es variada, tenes las familias que se comprometen y las que no lo aceptan, eso es un peso importante. Adelante se sale en equipo. Todos juntos trabajando y tirando para el mismo lado.

15. **¿Qué recomendaciones haría para favorecer la inclusión escolar?**

 Primero, intentaría borrar esa creencia de que es un peso tener a un niño con "discapacidades" o NEE, y quizás capacitaciones… El tener un acompañante a mí me ayudó mucho, porque si bien estaba por un niño en particular, intentamos hacer de que todos crean que era mi acompañante, y la verdad que me re funcionó porque todo el grupo se manejó genial.

16. **¿Cree usted que existe una cultura hacia la inclusión?**

 Creo que la cultura está comenzando a aceptar, de manera incipiente y progresiva las diferencias y empezando a dejar de escandalizarse por cosas sin sentido. Quizás si de apoco estamos yendo a una cultura más inclusiva. Aunque

aún existe la falsa inclusión donde se dice potenciarla pero solo sirve para el afuera y no para el adentro, no es real, creo que todavía falta.

17. **¿Cómo cree que sería una verdadera cultura de la inclusión?**

 Como dije antes, quizás trabajarla de verdad y no solo para el afuera.

18. **Sabemos de la heterogeneidad de las aulas, ¿cree usted que los docentes cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula?**

 No, la verdad que no. Creo que las capacitaciones son muy superficiales y que son muy pocos los que se capacitan o investigan.

19. **¿Cómo cree que se podría obtener/alcanzar esa preparación?**

 Con capacitaciones del sistema más productivas y que se adapten a las necesidades del momento de cada escuela y no una superficial en general.

20. **¿De qué manera cree que la educación puede llegar a ser realmente inclusiva para los alumnos con N.E.E?**

 Como dije anteriormente, tratándolos como uno más, pero respetando sus particularidades.

21. **¿Cómo observa que son las actitudes de los alumnos hacia los compañeros que poseen alguna N.E.E.?**

 Como la anterior.

22. **¿Considera que estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social?**

 Todos. Creo que se debe a las circunstancias que rodeen a cada niño. Pero que abunda la discriminación, sí puede ser, pero creo que con la debida inclusión se puede manejar la igualdad que todos.

23. **(En caso de que su respuesta anterior sea positiva), ¿qué acciones cree usted que se podrían implementar para revertir esa situación?**

 Las personas no deberían discriminar bajo ningún punto de vista.

24. **¿Considera que un sistema que tiene "escuelas especiales" cumple con la obligación de ser un sistema educativo inclusivo?**

 Y la verdad que si lo ves desde lo general, no. Porque justamente divide al "común" o "normal" del "especial", esa división es lo opuesto rotundamente a la inclusión.

25. **¿Cómo cree que podrían transformarse o convertirse todas las escuelas en espacios inclusivos?**

Quizás como dije antes brindando capacitaciones, gente especializada y espacios para que estén todos en un mismo lugar. Por ejemplo, cuando uno se siente mal va a un hospital por la necesidad de curarse, y cada uno va al especialista que necesita. Quizás sería bueno ver a la escuela de igual forma, todos los niños necesitan aprender, quizás teniendo espacios apropiados y gente capacitada, cada uno podría ir al que más le favorezca.

ENTREVISTA 11

1. **¿Qué es para usted la inclusión educativa?**
 Para mi inclusión educativa es aceptar de una vez por todas que somos todos iguales y que no hacen falta las escuelas especiales, sino una escuela común para todos.
2. **¿Qué normativas conoce al respecto?**
 Muy pocas. Sé que hoy en día las escuelas deben inscribir sin ningún problema a cualquier niño o niña.
3. **¿Conoce cuáles son los términos adecuados para referirnos a los niños con discapacidad?**
4. Si, son niños con capacidades diferentes.
5. **¿Qué opinión le merece la inclusión de niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en las escuelas comunes?**
6. Me parece una gran idea y espero que se implementen cada vez más.
7. **¿Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión?**
 Si, son dos cosas diferentes. Integración es cuando se adapta al alumno al resto de la comunidad educativa y por lo contrario inclusión es un derecho a ser comprendido por su singularidad.
8. **¿Cree usted que la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad?**
 No, creo que es inclusiva en general.
9. **¿Hay casos de alumnos con N.E.E. en su escuela?**
 Sí, sí hay casos pocos pero hay.
10. **¿Cuáles son las situaciones que existen actualmente en la escuela**
 Autismo, problemas de conducta y déficit de atención.

11. **¿Cuáles son sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes respecto de la inclusión de alumnos con N.E.E.?**

 Que deberían capacitarse mucho más y deberían brindarnos herramientas necesarias para poder hacer nuestra labor.

12. **¿Cómo observa que se perciben y actúan los alumnos con N.E.E. en la institución?**

 Algunos particularmente bien y otros no se encuentran a gusto con su entorno. Se nota porque están continuamente alterados y demás.

13. **¿Con qué recursos cuenta u ofrece su escuela para favorecer la inclusión de niños con N.E.E?**

 Solo con el equipo de EOE.

14. **¿Cómo se siente usted con niños con necesidades educativas especiales en la heterogeneidad del aula?**

 Es la primera vez que me tocó trabajar con ellos y la verdad es muy satisfactoria sobre todo cuando veo los avances.

15. **¿Cómo cree que se podría lograr una verdadera inclusión escolar en esos niños?**

 Con más intervención y ayuda del equipo (EOE) en la escuela y sobre todo la predisposición de los padres, más allá de que el docente debe capacitarse año a año.

16. **¿Cómo es el apoyo de las familias de los alumnos con N.E.E, en esta comunidad, (si existe ese apoyo), respecto de la inclusión de sus hijos?**

 Muy escasa.

17. **¿Qué recomendaciones haría para favorecer la inclusión escolar?**

 Capacitación docente y regularización del equipo de EOE.

18. **¿Cree usted que existe una cultura hacia la inclusión?**

 Debería.

19. **¿Cómo cree que sería una verdadera cultura de la inclusión?**

 Hablando desde algún proyecto en las escuelas, trabajándolo día a día y que eso se lleve a los hogares.

20. **Sabemos de la heterogeneidad de las aulas, ¿cree usted que los docentes cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula?**

 No, en absoluto y en muchos casos se niegan a aceptar la inclusión.

21. **¿Cómo cree que se podría obtener/alcanzar esa preparación?**

Brindando cursos o agregando materias especiales en los profesorados.

22. **¿De qué manera cree que la educación puede llegar a ser realmente inclusiva para los alumnos con N.E.E?**

 Con docentes preparados. Y compañeros que entiendan sobre el tema sin discriminarlos.

23. **¿Cómo observa que son las actitudes de los alumnos hacia los compañeros que poseen alguna N.E.E.?**

 Discriminativa, muchas veces**.**

24. **¿Considera que estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social?**

 Sinceramente sí, porque la sociedad eso impone.

25. **(En caso de que su respuesta anterior sea positiva), ¿qué acciones cree usted que se podrían implementar para revertir esa situación?**

 Como dije en una respuesta anterior, hablando sobre el tema, que no sea tabú, si conocen del tema, no deberían discriminar**.**

26. **¿Considera que un sistema que tiene "escuelas especiales" cumple con la obligación de ser un sistema educativo inclusivo?**

 No.

27. **¿Cómo cree que podrían transformarse o convertirse todas las escuelas en espacios inclusivos?**

 Con gente preparada y con ganas de brindar mucha paciencia, amor y cariño. Además que la gente del estado mande lo que tenga que mandar para que no falte nada en dichas escuelas.

ENTREVISTA 12

1. **¿Qué es para usted la inclusión educativa?**

 La inclusión es poder convivir con diferentes culturas y formas de vida dentro de un aula heterogénea, comprendiendo las necesidades de cada uno de los que forman parte del acto educativo o de una sociedad.

2. **¿Qué normativas conoce al respecto?**

 La ley de inclusión educativa. La ley de educación nacional 26.206. He leído también apartados que señalan ser "escuela para padres sobre la educación inclusiva", entre otras cosas.

3. **¿Conoce cuáles son los términos adecuados para referirnos a los niños con discapacidad?**

 Personalmente considero que no debería existir ningún término, todos somos distintos, tenemos capacidades y competencias diferentes.

4. **¿Qué opinión le merece la inclusión de niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en las escuelas comunes?**

 Mi opinión personal es que sería mucho más provechoso que la escuela común y la escuela especial trabajen juntas, para evitar las etiquetas y que el compartir enriquezca la mirada y postura de todos los involucrados en el acto educativo.

5. **¿Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión?**

 Considero que ambos términos se relacionan mucho, porque incluir sería como incorporar al individuo dentro de algún lugar para que forme parte, e integrar es lograr que ese sujeto logre su sentido de pertenencia, tenga ganas de pertenecer y se sienta motivado estado dentro de ese grupo.

6. **¿Cree usted que la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad?**

 No, la educación inclusiva también forma parte de la integración de las distintas culturas. Actualmente el sistema educativo nos presenta una heterogeneidad cultural dentro de las aulas que nos permite incorporar nuevas costumbres e ideas dentro de nuestro capital cultural. La educación inclusiva es asegurar que todo niño, adolescente, joven o adulto se sienta en condiciones de seguir aprendiendo.

7. **¿Hay casos de alumnos con N.E.E. en su escuela?**

 Si, existen casos de niños que necesitan otras estrategias para poder aprender en el lugar donde trabajo.

8. **¿Cuáles son las situaciones que existen actualmente en la escuela?**

 Actualmente se muestran problemáticas como la hiperactividad, problemas emocionales o retrasos madurativos.

9. **¿Cuáles son sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes respecto de la inclusión de alumnos con N.E.E.?**

 Algo que se ve mucho es la falta de capacitación docente ante este tipo de cuestiones. Realmente en la formación de los profesorados en nivel primario no se ven en gran cantidad las herramientas que deben utilizarse en estos casos. Es

por eso que considero que la escuela especial y la común deberían trabajar desde el mismo edificio.

En instituciones con alta matriculación el equipo de orientación escolar no da abasto y se termina dejando a los alumnos a la deriva. El docente no puede atender a todo el alumnado de manera personalizada y por lo tanto no puede dedicarse, como quisiera, al alumno con necesidades educativas especiales que no logra seguir el ritmo del resto.

10. **¿Cómo observa que se perciben y actúan los alumnos con N.E.E. en la institución?**

 En el caso de tener maestras integradoras algunos niños se sienten más seguros y sienten que pueden lograr lo que les plantea su docente (siempre y cuando la maestra integradora realice su trabajo de manera responsable).

 En el caso de un docente con mucha cantidad de alumnos que no puede prestarle máxima atención a ese en particular que está necesitando nuevas estrategias de trabajo, considero que manifiesta frustración o cree que no puede mejorar su realidad.

11. **¿Con qué recursos cuenta u ofrece su escuela para favorecer la inclusión de niños con N.E.E?**

 La institución cuenta con un equipo de orientación escolar, integrado por una psicóloga y una psicopedagoga. Material tecnológico, materiales de consulta. Capacitaciones docentes.

12. **¿Cómo se siente usted con niños con necesidades educativas especiales en la heterogeneidad del aula?**

 Personalmente siento que aprendo mucho de todos mis alumnos. Y en el caso de las experiencias que tuve que afrontar con respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, siento que uno va a desarrollando con la práctica, competencias que no te enseñan en un profesorado.

13. **¿Cómo cree que se podría lograr una verdadera inclusión escolar en esos niños?**

 No quiero ser reiterativa, pero considero que la escuela especial y la escuela común deberían ser una sola institución. Dentro de un curso debería existir el trabajo de una maestra común junto con una maestra especial, como pareja pedagógica.

14. **¿Cómo es el apoyo de las familias de los alumnos con N.E.E, en esta comunidad, (si existe ese apoyo), respecto de la inclusión de sus hijos?**

En algunos casos el apoyo es escaso y en otros el apoyo de la familia es el sostén del alumno y gracias a eso se logran los mejores resultados.

15. **¿Qué recomendaciones haría para favorecer la inclusión escolar?**

 Todos los docentes deben capacitarse para poder enfrentar un aula con estas cuestiones, para dejar de tomarlo como problema y empezar a tomarlo como un desafío del cual todos serán aprendientes, tanto alumnos como maestros.

 Otra cuestión interesante es que los docentes puedan tener comunicación con otros profesionales que puedan proveerle estrategias para aplicar dentro del aula.

16. **¿Cree usted que existe una cultura hacia la inclusión?**

 Considero que el esfuerzo por parte de los educadores es muy interesante, pero el sistema educativo no ayuda a que se pueda lograr con totalidad el objetivo propuesto en relación a los conceptos inclusión e integración.

17. **¿Cómo cree que sería una verdadera cultura de la inclusión?**

 Considero que podría ser aceptando la diversidad de culturas, enriqueciendo el capital cultural de la sociedad a través del conocimiento de las diferentes costumbres que tienen las personas que habitan el territorio y que concurren a las distintas instituciones, como por ejemplo la escuela.

18. **Sabemos de la heterogeneidad de las aulas, ¿cree usted que los docentes cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula?**

 Considero que la formación podría ser mejor. Con mayor potencialidad en las competencias docentes frente a la resolución de conflictos o adaptación a cuestiones innovadoras.

19. **¿Cómo cree que se podría obtener/alcanzar esa preparación?**

 Continuando niveles universitarios además del título de base, ejerciendo la docencia y adquiriendo experiencia a través de la práctica, relacionándome con otros profesionales, siendo capaz de aceptar distintas miradas sobre mi labor docente.

20. **¿De qué manera cree que la educación puede llegar a ser realmente inclusiva para los alumnos con N.E.E?**

 Con docentes capacitados para entender, afrontar y acompañar a estos niños.

21. **¿Cómo observa que son las actitudes de los alumnos hacia los compañeros que poseen alguna N.E.E.?**

Los niños son muy compañeros y en muchos casos es el grupo de compañeros quienes generan las estrategias para lograr que el alumno logre las propuestas áulicas. Se muestran colaboradores y proactivos.

22. **¿Considera que estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social?**

 Considero que lo único que marca las diferencias es la mirada del otro. Por eso debemos educar a todo el alumnado para evitar que se generen desigualdades. Por parte de los docentes también es necesario evitar tener un discurso que acentúe las desigualdades y lograr que se formen lazos vinculares fuertes y sanos más allá de la diferencia. Otro factor importante es la mirada de las familias, en muchos casos las familias son muy crueles a la hora de hablar de los compañeros de sus hijos, eso también debe revertirse y tratar de "educar" a las familias para trabajar en un clima escolar agradable.

23. **(En caso de que su respuesta anterior sea positiva), ¿qué acciones cree usted que se podrían implementar para revertir esa situación?**

 Ya lo respondí en la pregunta anterior.

24. **¿Considera que un sistema que tiene "escuelas especiales" cumple con la obligación de ser un sistema educativo inclusivo?**

 No. Es por eso que considero que habría que unificar las instituciones y enriquecer el potencial de todos los alumnos utilizando las estrategias educativas que cada uno necesite para asegurar la calidad educativa.

25. **¿Cómo cree que podrían transformarse o convertirse todas las escuelas en espacios inclusivos?**

 Es un cambio que necesita tiempo, pero creo que podría lograrse. Deberían modificarse algunos manejos que se encuentran ya establecidos. El sistema educativo necesitaría cambiar y aceptar a todos en un mismo espacio compartiendo sus costumbres, intereses, gustos y valores, olvidándose de las diferencias y valorando el entorno para una mejora académica y social.

ENTREVISTA 13

1. **¿Qué es para usted la inclusión educativa?**

 Para mí es integrar a los alumnos en este caso a la escuela, al aula para que puedan participar y beneficiarse con el hecho de compartir diariamente experiencias y aprendizajes nuevos.

2. **¿Qué normativas conoce al respecto?**

 Sé que la inclusión es parte del nuevo diseño curricular pero normativas en sí no conozco ninguna.

3. **¿Conoce cuáles son los términos adecuados para referirnos a los niños con discapacidad?**

 Justamente ese conozco, niños o personas con discapacidades. Antes recuerdo que se utilizaba personas con capacidades diferentes pero luego ese término no se utilizó más debido a que capacidades tenemos todas las personas y como somos todos diferentes, todos tenemos capacidades diferentes.

4. **¿Qué opinión le merece la inclusión de niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en las escuelas comunes?**

 Me parece bien que los niños con necesidades especiales estén incluidos en las escuelas comunes para que puedan disfrutar de experiencias con niños digámosle "comunes" aunque creo que todo ellos por diferentes motivos tienen una necesidad especial.

5. **¿Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión?**

 No sé si lo hay. Para mí incluir es integrar o ayudar a integrarse.

6. **¿Cree usted que la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad?**

 No, no yo creo que es para todo niño o niña que lo necesite, en el caso de la escuela.

7. **¿Hay casos de alumnos con N.E.E. en su escuela?**

 Sí, sí los hay y varios**.**

8. **¿Cuáles son las situaciones que existen actualmente en la escuela donde usted se desempeña como docente actualmente?**

 Y, hay varios niños con déficit de atención, problemas de conducta, hiperactividad, autismo diagnosticado, retraso madurativo y lo que se observan son muchos niños con problemas emocionales supongo que producto de lo que viven en sus hogares, son esos niños que están como ausentes en clase.

9. **¿Cuáles son sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes respecto de la inclusión de alumnos con N.E.E.?**

 Y, algunos están capacitados porque tienen cursos, carreras o están estudiando psicopedagogía pero son pocos. Solo hay tres maestras en esa situación y ellas comprenden más del tema que otras por supuesto.

10. **¿Cómo observa que se perciben y actúan los alumnos con N.E.E. en la institución?**

 Yo los observo bien, adaptados a la estructura de la escuela común, horarios, recreos programados, intensos y comunes a todos los alumnos, muchos profesores y diferentes, hasta mucho bullicio diría yo.

11. **¿Con qué recursos cuenta u ofrece su escuela para favorecer la inclusión de niños con N.E.E?**

 No, no la escuela no tiene recursos para afrontar este tema, para trabajarlo ni siquiera la estructura edilicia está preparada, no hay rampas ni baños preparados para incluir cualquier discapacidad.

12. **¿Cómo se siente usted con niños con necesidades educativas especiales en la heterogeneidad del aula?**

 Yo me siento bien porque mi alumno incluido tiene retraso madurativo y dos veces por semana viene una maestra integradora.

13. **¿Cómo cree que se podría lograr una verdadera inclusión escolar en esos niños?**

 Yo creo que con gabinete psicopedagógico en todas las escuelas. Acá no tenemos y eso es muy necesario. Hay chicos que no están acompañados por sus familias y suceden situaciones que las maestras no pueden controlar ni con la ayuda de los directivos.

14. **¿Cómo es el apoyo de las familias de los alumnos con N.E.E, en esta comunidad, (si existe ese apoyo), respecto de la inclusión de sus hijos?**

 Algunas familias comprenden, apoyan, aceptan y acompañan pero otras niegan la necesidad de un acompañamiento extra escolar o no aceptan que sus hijos tengan algún problema.

15. **¿Qué recomendaciones haría para favorecer la inclusión escolar?**

 Primero que se capacite a los docentes, seriamente. Los docentes grandes como yo desconocemos muchas veces muchos temas como este de la inclusión que si bien siempre existió, hoy requiere ser tomado con mayor compromiso y seriedad.

16. **¿Cree usted que existe una cultura hacia la inclusión?**

 No, yo creo que no. Todavía falta mucho para hablar de cultura hacia la inclusión.

17. **¿Cómo cree que sería una verdadera cultura de la inclusión?**

 Aceptando a la discapacidad como algo natural y común, ayudando y no discriminando a aquel que nosotros consideramos "diferente" a nosotros.

18. **Sabemos de la heterogeneidad de las aulas, ¿cree usted que los docentes cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula?**

 No, no. Tal vez los docentes jóvenes pero yo no sé hasta dónde saben del tema o no.

19. **¿Cómo cree que se podría obtener/alcanzar esa preparación?**

 Capacitándonos a todos pero a consciencia, con responsabilidad y no como siempre se hace con jornadas de capacitación que terminan siendo reuniones de personal cual encuentros con familiares.

20. **¿De qué manera cree que la educación puede llegar a ser realmente inclusiva para los alumnos con N.E.E?**

 Con docentes capacitados, preparados y con ganas de trabajar para y por la inclusión de estos niños.

21. **¿Cómo observa que son las actitudes de los alumnos hacia los compañeros que poseen alguna N.E.E.?**

 Ellos no hacen diferencia alguna, para ellos son todos iguales, al menos es lo que yo observo, es más creo que somos los adultos los complicados y discriminadores y no los niños.

22. **¿Considera que estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social?**

 Sí, yo creo que sí. Las escuelas y los docentes no estamos preparados y la sociedad en general tampoco. La gente discrimina, los automovilistas estacionan tapando rampas, las personas cuando vemos a una persona con alguna dificultad no la ayudamos, en el colectivo no se respetan sus asientos, en la calle no se los ayuda, se los burla, se los mira como algo raro y no debería ser así.

23. **(En caso de que su respuesta anterior sea positiva), ¿qué acciones cree usted que se podrían implementar para revertir esa situación?**

 Modificando las actitudes de las personas y desde allí partir hacia el resto de cambios sociales que se necesitan.

24. **¿Considera que un sistema que tiene "escuelas especiales" cumple con la obligación de ser un sistema educativo inclusivo?**

No, porque las escuelas especiales son como pequeños mundos donde todos tienen alguna discapacidad y los niños que concurren allí no pueden ver nada diferente y así aprender cosas diferentes.

25. **¿Cómo cree que podrían transformarse o convertirse todas las escuelas en espacios inclusivos?**

 Con docentes capacitados, con familias que acepten y acompañen, con un sistema que se comprometa a solventar las necesidades de estas personas y con edificios equipados y preparados para la inclusión.

ENTREVISTA 14

1. **¿Qué es para usted la inclusión educativa?**

 La inclusión es educativa es un principio que defiende la incorporación de todos los niños a la comunidad educativa, en particular de aquellos que por diversas razones (identidad, discapacidad, condiciones socioeconómicas, etc) permanecen excluidos del sistema educativo.

2. **¿Qué normativas conoce al respecto?**

 La Ley Nacional de educación 26.206, la Ley provincial 13.688 y resoluciones como la Resolución N° 4635/11 sobre La inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad con proyectos de integración en la Provincia de Buenos Aires, la Resolución Nº 155/11- N° 174/12 - N° 311/16 del CFE y también la Ley Nacional 26378/08 sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo y la Ley Nacional 27044/14 de jerarquía constitucional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Seguramente conozco más pero en este momento no las recuerdo.

3. **¿Conoce cuáles son los términos adecuados para referirnos a los niños con discapacidad?**

 Sí conozco. Niños con necesidades educativas especiales.

4. **¿Qué opinión le merece la inclusión de niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en las escuelas comunes?**

 Opino que es muy beneficioso para los niños con NEE ser parte de la educación común. Desde allí se hacen más variados y ricos los aprendizajes.

5. **¿Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión?**

Considero que sí. Inclusión es un valor, una actitud y una práctica de respeto por la diversidad y empatía que promueve, para mí, activamente la construcción de comunidades en la que prevalece el respeto y el derecho por las diferencias. En cambio integración es más ligado al concepto de "normalización".

6. **¿Cree usted que la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad?**

 No, no absolutamente. La inclusión es un concepto abarcativo que incluye a todas las personas, en este caso niños, que son excluidos por diferentes cuestiones como por ejemplo por ser de bajos recursos, por venir de familias no tradicionales, monoparentales, etc

7. **¿Hay casos de alumnos con N.E.E. en su escuela?**

 Si, existen varios casos.

8. **¿Cuáles son las situaciones que existen actualmente en la escuela?**

 Trastorno del espectro autista, déficit de atención e hiperactividad, asperger, muchos casos de conducta por diversos detonantes, entre otros.

9. **¿Cuáles son sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes respecto de la inclusión de alumnos con N.E.E.?**

 Sinceramente depende. Hay docentes preparados porque tienen una carrera complementaria y hay otros que no. Pero a la vez de los docentes que no tienen noción de estos temas, de cómo manejarlos y demás, tienen tanta buena predisposición que salvan cualquier situación que se les pudiera presentar.

10. **¿Cómo observa que se perciben y actúan los alumnos con N.E.E. en la institución?**

 Ellos bien, están adaptados totalmente a la estructura y formalidad de la escuela primaria. Comprenden y respetan los tiempos, los cambios de profesores, menos uno de los niños que además de su patología tiene serios problemas en su seno familiar y eso influye muchísimo en su estado de ánimo. Con él es el momento a momento.

11. **¿Con qué recursos cuenta u ofrece su escuela para favorecer la inclusión de niños con N.E.E?**

 La institución no cuenta con un equipo de orientación escolar por lo que los directivos actúan ante los emergentes.

12. **¿Cómo se siente usted con niños con necesidades educativas especiales en la heterogeneidad del aula?**

 Bien, el aula es o mejor dicho debe ser heterogénea, diversa y desde allí desarrollar los aprendizajes de la manera que sea más conveniente. Yo siempre digo que si el niño no aprende como le enseñamos debemos enseñarle de la manera en que aprende.

13. **¿Cómo cree que se podría lograr una verdadera inclusión escolar en esos niños?**

 Lo ideal sería que sean una sola institución y no dos instituciones separadas y con tan poca relación entre ambas. En mi escuela hay niños con maestras integradoras, maestras de apoyo a la inclusión, como se dice ahora, pero sentarnos a conversar escuela con escuela y familia es dos o tres veces al año y eso no sirve.

14. **¿Cómo es el apoyo de las familias de los alumnos con N.E.E, en esta comunidad, (si existe ese apoyo), respecto de la inclusión de sus hijos?**

 Algunas acompañan y apoyan porque aceptan otras no. Y además acá se pone ese juego los recursos o no que tengan cada familia para poder ocuparse de ese niño con NEE.

15. **¿Qué recomendaciones haría para favorecer la inclusión escolar?**

 Yo empezaría por capacitar seriamente a los docentes. Ellos son los que llevan a delante la inclusión dentro del aula y no conocen del tema excepto aquellos que como ya te dije, están capacitados porque se prepararon de manera personal, por interés propio.

16. **¿Cree usted que existe una cultura hacia la inclusión?**

 Yo creo que no, aún no. No se tolera lo "diferente", se observa y se mira de arriba a abajo, chistes, burlas, comentarios en voz baja, eso se ve todo el tiempo en todos lados. A los niños se les tiene lástima, son los "pobrecitos". Concepto totalmente erróneo.

17. **¿Cómo cree que sería una verdadera cultura de la inclusión?**

 Partiendo desde el hogar y desde la escuela, desde pequeños, enseñándoles a nuestros niños que no somos todos iguales, que no todos tenemos las mismas capacidades, que afortunadamente las diferencias nos enriquecen.

18. **Sabemos de la heterogeneidad de las aulas, ¿cree usted que los docentes cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula?**

 No, no para nada. Deberían cambiar las políticas educativas para que desde los profesorados se preparen a los docentes para afrontar estos temas con naturalidad, compromiso, responsabilidad.

19. **¿Cómo cree que se podría obtener/alcanzar esa preparación?**

 Como te dije en la pregunta anterior. Capacitando a los docentes desde la base.

20. **¿De qué manera cree que la educación puede llegar a ser realmente inclusiva para los alumnos con N.E.E?**

 Con un sistema educativo que desde sus políticas acompañe, asesore, capacite obligatoriamente. Imponga que no existan más escuelas "integradoras" y que los profesionales idóneos que allí se desempeñan se incorporen a nuestras escuelas, públicas y privadas, en gabinetes para que se pueda trabajar de manera mancomunada y no dividida.

21. **¿Cómo observa que son las actitudes de los alumnos hacia los compañeros que poseen alguna N.E.E.?**

 Divinos, son totalmente naturales, no saben lo que es la discriminación. Lo aprenden cuando los adultos les hacen ver las diferencias de toda índole, económica, social, familiar, física, todas.

22. **¿Considera que estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social?**

 Totalmente, la sociedad discrimina, marca las diferencias y las hace salir a la luz, la benevolencia, término que detesto porque es un espanto. Hasta cuando te dan un asiento en el colectivo te hacen ver que te lo dan porque sos "incapaz" de ir parada o sentarte donde desees.

23. **(En caso de que su respuesta anterior sea positiva), ¿qué acciones cree usted que se podrían implementar para revertir esa situación?**

 Hay que cambiar la mentalidad de toda la sociedad en su totalidad.

24. **¿Considera que un sistema que tiene "escuelas especiales" cumple con la obligación de ser un sistema educativo inclusivo?**

 No. Para mí, como te decía en otra pregunta, se deberían unificar y trabajar en conjunto.

25. **¿Cómo cree que podrían transformarse o convertirse todas las escuelas en espacios inclusivos?**

 Debería darse un cambio desde todos lados. Desde el sistema educativo, desde las políticas educativas, desde infraestructura, desde lo social y familiar. Docentes capacitados, familias que acompañen, escuelas en condiciones, escuela común y escuela especial unidas, eso sería perfecto.

ENTREVISTA 15

1. **¿Qué es para usted la inclusión educativa?**

 Es aceptar la diversidad del aula, aceptarla y acompañarla.
2. **¿Qué normativas conoce al respecto?**

 Solo lo que se menciona en el diseño curricular.
3. **¿Conoce cuáles son los términos adecuados para referirnos a los niños con discapacidad?**

 Niños con capacidades diferentes.
4. **¿Qué opinión le merece la inclusión de niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en las escuelas comunes?**

 Me parece acertada la inclusión de niños con necesidades educativas especiales a las escuelas comunes siempre que se pueda sobrellevar la dificultad que acarrea ese niño.
5. **¿Considera que hay diferencias entre el concepto de integración y el de inclusión?**

 No, creo que no porque en ambos casos es incorporar a un aula a un niño con necesidades especiales y poder trabajar con él para obtener de él lo más y mejor posible y a como dé lugar.
6. **¿Cree usted que la educación inclusiva es sólo para personas con discapacidad?**

 No, no yo creo que la educación inclusiva es para todos los niños. Todos tienen diferentes necesidades educativas y nosotros debemos adaptarnos a sus requerimientos y necesidades.
7. **¿Hay casos de alumnos con N.E.E. en su escuela?**

 Sí, sí los hay y bastantes.

8. **¿Cuáles son las situaciones que existen actualmente en la escuela donde usted se desempeña como docente actualmente?**

 De los que yo conozco recuerdo autismo leve y severo, déficit de atención, hiperactividad, trastornos de ansiedad y muchos de conducta por razones emocionales/familiares.

9. **¿Cuáles son sus percepciones respecto de las actitudes y acciones que observa en los docentes respecto de la inclusión de alumnos con N.E.E.?**

 En general bien, aceptan, trabajan. Algunos están capacitados porque tienen una carrera complementaria, otros no pero consultan o piden "auxilio" cuando lo necesitan.

10. **¿Cómo observa que se perciben y actúan los alumnos con N.E.E. en la institución?**

 Yo los observo adaptados a la escuela y a sus compañeros. Juegan, participan de actos. Son uno más. No hay diferencias.

11. **¿Con qué recursos cuenta u ofrece su escuela para favorecer la inclusión de niños con N.E.E?**

 Ninguno. No hay gabinete psicopedagógico. Los directivos, cuando están disponibles, están, acompañan.

12. **¿Cómo se siente usted con niños con necesidades educativas especiales en la heterogeneidad del aula?**

 Yo me siento bien tengo un nene con déficit de atención en mi aula. Trabaja conmigo o yo con él porque se distrae muy fácilmente.

13. **¿Cómo cree que se podría lograr una verdadera inclusión escolar en esos niños?**

 Con profesionales capacitados en el tema ya sea gabinete psicopedagógico o una maestra de apoyo a la inclusión que esté permanentemente en la escuela y nos pueda colaborar interviniendo cuando sea necesario.

14. **¿Cómo es el apoyo de las familias de los alumnos con N.E.E, en esta comunidad, (si existe ese apoyo), respecto de la inclusión de sus hijos?**

 Es regular, algunos apoyan otras no.

15. **¿Qué recomendaciones haría para favorecer la inclusión escolar?**

 Yo capacitaría a los docentes, implementaría que en los grados donde se necesite haya una maestra de apoyo, gabinetes en todas las escuelas (desconozco por qué hay en algunas sí y en tras no). El personal preparados para esto es esencial, para mí.

16. **¿Cree usted que existe una cultura hacia la inclusión?**

 No, yo creo que nos falta mucho todavía como sociedad aceptar lo diferente a nosotros, como si cada uno de nosotros fuese perfecto, ¿no?

17. **¿Cómo cree que sería una verdadera cultura de la inclusión?**

 Habría que aceptar que todos somos diferentes, gracias a Dios es así. Que todos tenemos las mismas posibilidades de crecer y lograr lo que nos propongamos, pero cada uno a su tiempo.

18. **Sabemos de la heterogeneidad de las aulas, ¿cree usted que los docentes cuentan con una preparación adecuada para atender a la diversidad de alumnos de un aula?**

 No, no, no para nada. Como ya dije excepto aquellos que decidieron por ellos mismos capacitarse.

19. **¿Cómo cree que se podría obtener/alcanzar esa preparación?**

 Capacitándonos a todos.

20. **¿De qué manera cree que la educación puede llegar a ser realmente inclusiva para los alumnos con N.E.E?**

 Con docentes capacitados y gabinetes en todas las escuelas.

21. **¿Cómo observa que son las actitudes de los alumnos hacia los compañeros que poseen alguna N.E.E.?**

 No hacen diferencia, al contrario los ayudan, los comprenden, los aceptan, los hacen participar de juegos, competencias y sobre todo los cuidan.

22. **¿Considera que estos sujetos, en general, se encuentran en situación de desigualdad escolar, cultural y social?**

 Sí, en todos esos aspectos. Desde la escuela no los saben acompañar, los contienen pero... y desde lo social son discriminados, observados como "diferentes" y tratados como tal.

23. **(En caso de que su respuesta anterior sea positiva), ¿qué acciones cree usted que se podrían implementar para revertir esa situación?**

 Si todos nos pusiéramos en su lugar y en el lugar de sus mamás seguro todo sería distinto, creo.

24. **¿Considera que un sistema que tiene "escuelas especiales" cumple con la obligación de ser un sistema educativo inclusivo?**

 No, para mí las escuelas especiales y las comunes deberían trabajar codo a codo y no ser dos instituciones distintas.

25. ¿Cómo cree que podrían transformarse o convertirse todas las escuelas en espacios inclusivos?

Capacitando a los docentes, con gabinetes en todas las escuelas con personal comprometido y que sepa del tema. Desde las familias que acepten y acompañen a sus hijos, desde el sistema que tanto las escuelas como las familias encontremos ayuda, respuestas, respaldo, responsabilidad, y compromiso para que entre todos podamos forjarles un futuro mejor a todos estos niños.

BIBLIOGRAFÍA

- Armstrong, F. y Moore, M. (2004). Investigación de acción: desarrollo de prácticas inclusivas y transformación de culturas. En acción investigación para la educación inclusiva (pp. 13-28). Routledge.
- Arnaiz Sánchez, P. (2003). Educación inclusiva: una escuela para todos (No. 376). Aljibe.
- Blanco, R. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. OREALC.
- Booth,T, Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente1.
- Calvino, Italo. (2006). Mundo escrito y mundo no escrito. España: Ediciones Siruela.
- Carreño, J. S., & de Pérez, E. O. (2008). Pedagogía de la diversidad: elementos que la fundamentan. Sapiens: Revista Universitaria de Investigación.
- Casal, V., & Lofeudo, S. (2009). Integración escolar: una tarea en colaboración. Identidad y diferencia. Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006/2016. Madrid Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.
- Dolz, V., López, M. T., & Negre, M. (2006). Hacía el desarrollo de escuelas inclusivas. Jclic conociendo nuestros derechos: una propuesta de material multimedia inclusivo. Estudio observacional.
- Duk, C. (2000). El enfoque de la educación inclusiva. Fundación INEN.
- Dussan, C. P. (2010). Educación inclusiva: un modelo de educación para todos. ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior, (8), 73-84.
- Echeita Sarrionandía, G., & Sandoval Mena, M. (2002). Educación inclusiva o educación sin exclusiones. Revista de educación, 327, 31-48
- Echeíta, G., & Verdugo Alonso, M. Á. (2012). La Declaración de Salamanca sobre necesidades educativas especiales 10 años después. Valoración y prospectiva.
- Filmus, D., & Kaplan, C. V. (2012). Educar para una sociedad más justa: Debates y desafíos de la Ley de Educación Nacional. Aguilar.
- Flynn, MC (1989). Vida independiente:“Un lugar para mí' . Cassell

- Gardner, H. (1998). Inteligencias múltiples. Barcelona: Paidós.
- González, D. M. M., Medina, M. G., Pérez, Y. N., & Estupiñan, L. L. (2017). Teorías que promueven la inclusión educativa. Atenas.
- González, M. P. (1981). La educación de la creatividad (técnicas creativas y cambio de actitud en el profesorado). Tesis de doctorado publicada. Universidad de Barcelona.
- Grimaldi, V. (2017). La inclusión de alumnos con discapacidad en aulas. Su abordaje en la formación docente inicial (Doctoral dissertation, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).
- Guijarro, M. R. B. (2005). La educación de calidad para todos empieza en la primera infancia. *Revista enfoques educacionales*, *7*(1), 11-33
- Latas, Á. P. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de educación*, *327*(1), 11-29.
- Levin, E. (2000). Discapacidad. Clínica y educación Los niños del otro espejo. Buenos Aires. Editorial Nueva Visión.
- López Melero, M. (2004). Construyendo una escuela sin exclusiones. Málaga. Editorial Aljibe.
- Marchesi, A. y Martín, E. (1993). Del lenguaje del trastorno a las necesidades educativas especiales. En: Marchesi, A., Palcios, J. y Coll, C. Desarrollo psicológico y educación Vol. III. Madrid: Alianza.
- Marchesi, Á., Palacios, J., & Coll, C. (2017). Desarrollo psicológico y educación. Alianza editorial.
- Marchesi, A; Martín E. (1990). Del lenguaje del trastorno a las necesidades educativas especiales. Madrid. Alianza.
- Moscovici, S. (1993). Psicología Social II. España: Ediciones Paidós.
- Narodowski, M. (2000). Segregación socioeconómica en el sistema educativo argentino: elección de escuela sin vouchers. Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional.
- Palacios, S. G. (2007). Requisitos para una inclusión de calidad en el tratamiento educativo de la diversidad. *Bordón. Revista de pedagogía*, *59*(4), 581-595.
- Patterson, D J. (1995). Estrategias didácticas de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en el marco de la inclusión y atención a la diversidad en aula del nivel inicial.

- Puigdellívol, I. (2003). Comunidades de Aprendizaje: transformar la organización escolar al servicio de la comunidad. *Organización y gestión educativa*.
- Puigdellívol, I., Padrós, M., & Flecha, R. (2003). Comunidades de Aprendizaje: transformar la organización escolar al servicio de la comunidad.
- Rodriguez, A. (1978). Psicología social. México: Trillas
- Sabó, A. Integración escolar e inclusión social en la primera infancia. Cap. 6. Colecciones Alef. Edit. Letra Viva. (2018)
- Sarrionandia, G. E., & Homad, C. D. (2008). Inclusión educativa. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.
- Slee, R. (1998). Las claúsulas de condicionalidad: la acomodación "razonable" del lenguaje. En L. Barton (Ed.): Discapacidad y sociedad (pp. 124-138). Madrid: Morata.
- Slee, R. (2011). La escuela extraordinaria. Exclusión, escolarización y educación inclusiva. Ediciones Morata.
- Sobre la Educación, F. M. (2000). Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Foro Mundial sobre la Educación Dakar, 26-28.
- Thomas, W. I. y Znaniecki, F. (2004). El campesino polaco en Europa y en América. Madrid, CIS: Edición de Juan Zarco.
- Triandis, H. C. (1974). Actitudes y cambio de actitudes. Barcelona: Toray.
- UNESCO (1994). Declaración de Salamanca y Marco de acción ante las necesidades educativas especiales. París: UNESCO.
- Unicef. (2009). Estado mundial de la Infancia: Conmemoración de los 20 Años de la Convención Sobre los Derechos del Niño.
- Vlachou, A. (1999). Camino hacia una educación inclusiva. Madrid: La Muralla S.A.
- Conferencia Mundial de Educación para Todos (Jomtien, 1990). [Página web] Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF
- Convención Internacional sobre los derechos de la Infancia (1989). Recuperado de: https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf
- Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales aprobada por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Salamanca, España, junio de 1994. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

- Delors, J. La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. 1996. recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa
- Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires. [Página web] Recuperado de: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/primaria/2018/dis-curricular-PBA-completo.pdf
- Foro Mundial de Educación para Todos (Dakar, 2000). [Página web] Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa
- Ley de Educación Provincial N° 13.688. [Página web] Recuperado de: http://servicios.abc.gov.ar/docentes/capacitaciondocente/pruebadeseleccion2008/presentacion/Normativa%20Comun/Ley%2013688-07.pdf
- Ley Nacional 26378/08 (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo) [Página web] Recuperado de: https://www.defensorba.org.ar/pdfs/discapacidad/Ley-Nacional-27044Jerarquia-Contitucional-Convencion-sobre-los-Derechos-de-las-PersonasconDiscapacidad.pdfhttps://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26378-141317
- Ley Nacional 27044/14 (jerarquía constitucional sobre los derechos de las personas con discapacidad). [Página web] Recuperado de: https://www.defensorba.org.ar/pdfs/discapacidad/Ley-Nacional-27044Jerarquia-Contitucional-Convencion-sobre-los-Derechos-de-las-Personas-con-Discapacidad.pdf
- Ley Nacional de Educción Nº 26.606. [Página web] Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf
- Ley Provincial de Educación N° 13.688. [Página web] Recuperado de: http://servicios.abc.gov.ar/docentes/capacitaciondocente/pruebadeseleccion2008/presentacion/Normativa%20Comun/Ley%2013688-07.pdf
- Ley Provincial de Educación N° 13.688. [Página web]Recuperado de: http://servicios.abc.gov.ar/docentes/capacitaciondocente/pruebadeseleccion2008/presentacion/Normativa%20Comun/Ley%2013688-07.pdf
- Resolución N° 174/12 del CFE. [Página web] Recuperado de: http://abc.gob.ar/secundaria/sites/default/files/res-cfe-174-12.pdf

- Resolución N° 18/07 del CFE. [Página web] Recuperado de: http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/18-07-anexo-1.pdf
- Resolución N° 18/07 del CFE. [Página web] Recuperado de: http://www.edusalta.gov.ar/index.php/docentes/control-y-acreditacion-de-titulos/normativa-control-y-acreditacion-de-titulos/2411-resolucion-cfe-n-102-10/fil
- Resolución N° 311/16 del CFE. [Página web] Recuperado de: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_311-16.pdf
- Resolución N° 4635/11 sobre "La inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad con proyectos de integración en la Provincia de Buenos Aires" [Página web] Recuperado de: http://abc.gob.ar/especial/sites/default/files/resolucion_4635_11.pdf
- Resolución Nº 155/11 del CFE. [Página web]Recuperado de: https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento_1498167262.pdf
- UNESCO, artículo sobre "La educación inclusiva" [Página web] Recuperado de: https://revistaeducacionvirtual.com/archives/2853